



N° 56

Administración 40 años

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Diciembre 2011

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Dr. Mario Jaramillo Paredes
RECTOR

Lcdo. Joaquín Moreno Aguilar
VICERRECTOR

Ing. Jacinto Guillén García
DECANO GENERAL DE INVESTIGACIONES

Econ. Carlos Cordero Díaz
DECANO GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

UNIVERSIDAD - VERDAD

Revista de la Universidad del Azuay

Director

Dr. Claudio Malo González
Consejo Editorial

Dr. Oswaldo Encalada Vásquez
Arq. Diego Jaramillo Paredes
Dr. Juan Morales Ordóñez

Diagramación

Mario Merchán Barros

Diseño de portada

MasakiSanto

Este número ha sido coordinado por el Ing. Oswaldo Merchán Manzano
Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
La responsabilidad por las ideas expuestas en esta revista corresponde exclusivamente a sus autores
Se autoriza la reproducción del material de esta revista siempre que se cite la fuente
Canjes y donaciones: Biblioteca <<Hernán Malo González>> de la Universidad del Azuay

ISSN 13902849

Avda. 24 de mayo N° 7-77 y Hernán Malo

www.uazuay.edu.ec

Apartado Postal 981

Teléfono: 2881-333

Cuenca - Ecuador

Administración 40 años

CONTENIDO

Nota editorial	7
EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2012: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE SU PROGRAMACIÓN Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA Calle Mauro	9
EL RIESGO PAÍS EN EL ECUADOR. UNA PROPUESTA PARA SU MEDICIÓN Proaño Wladimir	29
LA POLÍTICA ARANCELARIA, LA REALIDAD ECUATORIANA Rosales Pablo	53
ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS REMESAS, EL CONSUMO Y EL INGRESO NACIONAL EN EL ECUADOR. Cabrera Luis, Machuca Roberto	67
DEMOGRAFÍA, MIGRACIÓN, RECURSOS, ESCASEZ, LEYES Salamea Gianni	97
LA ERA DE LA INFORMACIÓN, LAS ORGANIZACIONES QUE APRENDEN Y EL PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO León César	113

INTERNET, TECNOLOGÍA DE PROPÓSITO GENERAL Nivelo Rene	125
EL PERFIL DEL EMPRENDEDOR Espinoza Jorge	135
IMPORTANCIA DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL Y PRECIOS DE TRANSFERENCIA Barrera Boris	151
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE), ESTRATEGIA INTEGRADA DE SUSTENTABILIDAD Ortega Xavier	169
LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (N.I.I.F), IMPACTO EN EL GOBIERNO CORPORATIVO Y EN LOS IMPUESTOS Orellana Iván	185
LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA Y ASEGURAMIENTO (NIAA) Cubero Teodoro	207
LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY Y SUS PERSPECTIVAS A FUTURO Laso Ramiro, Ochoa Paúl	223
EL LABERINTO, HISTORIA DE LA RENOVACIÓN POLÍTICA Ugalde Andrés	245

Nota editorial

Los seres humanos somos los únicos integrantes del reino animal con capacidad de crear riqueza al realizar cambios en el entorno físico que mejoran las condiciones de lo intervenido lo que, debido a nuestras condiciones de integrantes de una colectividad, requiere del concurso de otras personas. La riqueza, destinada al consumo, además de producida debe circular por lo que es necesario que se de alguna forma de ordenamiento en los procesos. Este orden se torna cada vez más complicado debido al crecimiento y complejidad de las colectividades lo que da lugar a un aprendizaje y adiestramiento que a nivel universitario genera las unidades académicas correspondientes.

Para hacer frente a esta situación en 1970 se creó en la Universidad del Azuay la Facultad de Ciencias de la Administración que fue la segunda. Esta unidad académica, atenta a los cambios del entorno social, a lo largo de sus cuarenta años de existencia ha evolucionado mejorando sus condiciones y adecuándose a áreas que han surgido debido a los avances tecnológicos y las formas de organización de la colectividad. Fue la primera en la ciudad de Cuenca como respuesta a necesidades y demandas de la creciente actividad productiva y comercial.

El peso de la economía en las sociedades ha llevado a que se creen profesionales en este campo, siendo los primeros los economistas, el avance de la organización,

sobre todo en el ámbito del comercio, hizo que se requiera profesionales para la organización empresarial, los mismos que en varios países se denominaron “Ingenieros Comerciales”. Si se trata de producir y comercializar es necesario abordar una serie de problemas como la producción tomando en cuenta los costos y la utilidad que se espera obtener de este trabajo organizado. El área de comercialización requiere especiales enfoques y contar con personas especializadas.

La eficiencia es la condición básica para el éxito de las empresas lo que se traduce en calidad de producción, tiempo empleado, eficacia de los materiales y aceptación en el mercado. La Facultad de Ciencias de la Administración ha hecho frente a estas situaciones partiendo de los problemas que con el tiempo surgen y así ha creado carreras que enfatizan áreas específicas como contabilidad, administración pública, ingeniería de sistemas, entre otras. La formación universitaria debe responder a las circunstancias cambiantes de los tiempos y esta facultad lo ha hecho con mística y realismo.

**EL PRESUPUESTO GENERAL
DEL ESTADO 2012: ALGUNAS
REFLEXIONES SOBRE SU
PROGRAMACIÓN Y SU IMPACTO EN
LA ECONOMÍA ECUATORIANA**

Calle Mauro

Economista por la Universidad de Cuenca
Egresado de la Maestría de Economía de la
UNAM – México

Diplomado en Economía del Sector Público de la
Universidad de Alcalá de Henares

Profesor de la Universidad del Azuay
Correspondencia: mcalle@uazuay.edu.ec

Resumen

El documento busca reflexionar sobre la programación del Presupuesto General del Estado para el ejercicio económico del 2012, su estructura de ingresos y gastos y su financiamiento. Tratando de buscar argumentaciones sobre su elaboración en términos del entorno económico que vive la economía ecuatoriana y el impacto que tendría este instrumento de la política fiscal. Se analizan las cifras económicas básicas del país: como el PIB, tasa de inflación, y la influencia que tendría el manejo de los recursos fiscales en ese escenario, tanto por el lado de los grupos de ingresos y de los gastos presupuestarios, determinando su equilibrio y la forma en que se encuentra financiado. Reflexionando que cualquier déficit en que se incurra si no está debidamente financiado provocaría problemas de sostenibilidad fiscal, esto es, que cada vez que se requiera financiar el presupuesto habría que recurrir a deuda pública ya sea interna como externa y de ser insostenible aquello puede ser peligroso para el funcionamiento y estabilidad económica del país en el tiempo. Se demuestra con cifras básicas la interrelación entre déficit y deuda. Argumentando, finalmente que la calidad del gasto público debe ser manejado con prudencia sin presiones fiscales y reformas tributarias que a la larga pueden ser nocivas para la economía y el bienestar de sus ciudadanos.

Palabras claves: presupuesto, ingreso público, gasto público, financiamiento, déficit presupuestario, sostenibilidad fiscal, deuda pública, reformas tributarias, economía.

THE 2012 STATE'S GENERAL BUDGET: SOME REFLEXIONS ON ITS PROGRAMMING AND ITS IMPACT IN THE ECUADORIAN ECONOMY

Abstract

This document seeks to reflect over the programming of the State's General Budget for the year 2012, the revenue and expenditure structure and its financing. It is an attempt to find argumentation for its elaboration based on the economical environment of the Ecuadorian economy and the impact that this instrument will have on the financial politics. The country's basic economic figures are analyzed, such as: GDP, the inflation rate, and the influence that the management of the fiscal resources in this scenario would have both over the revenues and expenditures, determining its balance and the way in which it is financed. It reflects on the fact that any type of deficit, if not financed properly, would provoke problems of financial sustainability, this is, that every time that budget financing is required it would be necessary to turn to public debt whether it is internal or external, and if that is not sustainable, in time it could be dangerous for the functioning and stability of the country. The interaction between deficit and debt is demonstrated through basic numbers. Finally, the document arguments that the quality of public expenditures should be handled carefully without fiscal pressures and tributary reforms, which in the long term can be harmful the economy and the wellbeing of the citizens.

Keyword's: Presuppose, public revenue, public expenditure, financing, budget deficit, fiscal sustainability, public debt, tributary reforms, economy.

I.- ANTECEDENTES

El principio fundamental de un manejo de política fiscal responsable parte de que las recaudaciones de ingresos tributarios acompañadas de una estructura de financiamiento adecuado, garanticen que la política de gastos sea lo suficientemente óptima para cumplir no solamente con los objetivos de ir reduciendo año a año los requerimientos de infraestructura y las necesidades sociales insatisfechas del país, sino que garanticen la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

El propósito de este artículo es justamente reflexionar sobre la base de los datos económicos de la propia elaboración del presupuesto ya aprobado para el período fiscal de 2012, más las cifras de la programación presupuestaria para el período 2012 – 2015, - documentos difundidos a través del Ministerio de Finanzas - determinar si la economía está en capacidad de garantizar esa sostenibilidad fiscal, y en consecuencia solventar el nivel de endeudamiento por el propio financiamiento que se requiere para cubrir el gasto público, (a pesar del aumento sostenido de los ingresos tributarios) o por el contrario que la política fiscal se vuelva más compleja por el propio incremento del gasto público y un endeudamiento público interno y externo cada vez mayor.

II.- BASES UTILIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE 2012

Los planteamientos que argumenta el gobierno central en su programación presupuestaria para garantizar una

política fiscal que estimule el crecimiento de la economía y una redistribución del ingreso están respaldados por:

- Una política de ingresos que asegure una recaudación tributaria y arancelaria eficiente, y una progresividad impositiva con seguimiento y control.
- Una política de gastos que promueva un incremento de la cobertura de los servicios públicos, orientada a reducir las necesidades insatisfechas de los sectores más desprotegidos y una inversión pública creciente en infraestructura vial, eléctrica, petrolera, etc., y,
- Una política de endeudamiento sostenible en el tiempo, que respalde el gasto público proyectado en los propósitos económicos mencionados.
- En esa perspectiva será fundamental cuantificar el escenario económico para delinear la política fiscal que viabilice los propósitos de crecimiento de la economía y el cumplimiento de la propuesta presupuestaria del próximo año.

Se estima que el PIB nominal para el ejercicio económico de 2012 ascenderá a \$ 71.625 millones, con un crecimiento de la tasa real anual de 5.35%; una tasa de inflación anual proyectada del 5.14%; y un precio promedio del barril de crudo de \$ 79.70.

En el crecimiento del sector real de la economía la actividad petrolera tendrá una incidencia importante, limitada por el paro de la refinería de Esmeraldas, que impactará en la expansión del PIB, que por otro lado exigirá recursos significativos para su reparación.

III.- ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto General del Estado para el ejercicio económico de 2012 fue aprobado en la suma de \$ 26.109.270.275,91 debidamente equilibrado. Para el propósito de nuestro análisis, consideraremos los rubros y cifras más importantes por la clasificación presupuestaria de grupos de ingresos y gastos, que nos darán las pautas y criterios por donde se ha estructurado el presupuesto, por su origen y destino de los recursos.

En el grupo de ingresos su programación es la siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR GRUPOS DE INGRESOS, 2012 (millones de dólares)

<i>GRUPO</i>	<i>PRESUPUESTO 2012</i>
IMPUESTOS	10.362
TASAS Y CONTRIBUCIONES	949
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	111
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	181
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	89
OTROS INGRESOS	309
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2
RECUPERACION DE INVERSIONES	0.5
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	3.915
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	4.848
SALDOS DISPONIBLES	851
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	5
FINANCIAMIENTO DE IMPORTACIÓN DE DERIVADOS	4.486
TOTAL	26.109

Fuente: M. de Finanzas del Ecuador

La clasificación por grupos de gasto se programa de la siguiente manera:

**PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
POR GRUPOS DE GASTO, 2012
(millones de dólares)**

GRUPO DE GASTOS	PROFORMA
GASTOS EN PERSONAL	7.546
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.996
GASTOS FINANCIEROS	708
OTROS GASTOS CORRIENTES	96
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.352
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	381
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.752
OBRAS PÚBLICAS	2.165
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1
BIENES DE LARGA DURACIÓN	625
INVERSIONES FINANCIERAS	6
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3.016
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1.458
PASIVO CIRCULANTE	1
OTROS PASIVOS	6
TOTAL:	26.109

Fuente: M. de Finanzas del Ecuador

Claramente se observa los grupos de ingresos y gastos que mayor ponderación tienen en la estructura presupuestaria, sobresaliendo por el lado de los ingresos: los Impuestos, el Financiamiento Público, Transferencias y Donaciones Corrientes, y el grupo de ajuste y transparencia presupuestaria como es el del Financiamiento de Importación de Derivados.

Por el lado de los gastos tenemos los de: Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Bienes y Servicios para Inversión, Obras Públicas, Amortización de la Deuda Pública, y las Transferencias y Donaciones Corrientes y de Capital.

Pero un análisis más detenido desde el punto de vista de la regla fiscal, la estructura económica de los ingresos y gastos en corrientes -permanentes- y de capital -no permanentes-, y por supuesto el impacto que tendría este instrumento de política fiscal en la economía, son reflexiones que se pueden argumentar e inferir a partir de las cifras presentadas en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio económico de 2012.

Veamos los ítems más importantes y decisivos de este instrumento fiscal:

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, 2012
(en millones de dólares)

INGRESOS PERMANENTES	12.000
(+) INGRESOS NO PERMANENTES	3.918
INGRESOS TOTALES	15.918
(-) GASTOS PERMANENTES	12.212
(-) GASTOS NO PERMANENTES	7.940
TOTAL GASTOS	20.152
DÉFICIT PRESUPUESTARIO (FISCAL)	4.234
(+) AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	1.458
(+) OTROS PASIVOS	13
DÉFICIT GLOBAL	5.705

Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador

Del cuadro expuesto se pueden extraer algunos resultados:

- El déficit presupuestario para el presente ejercicio económico asciende a \$ 4.234 millones. Déficit que no es más que la diferencia negativa entre los ingresos y los gastos presupuestarios.
- El déficit global, incluido el pago de amortización de la deuda, alcanza el valor de \$ 5.705 millones. Déficit que demuestra la diferencia negativa del

déficit fiscal más el pago de la amortización de la deuda.

- No se cumple el principio de la regla fiscal: Ingresos Permanentes igual a Gastos Permanentes; existe una diferencia negativa de \$ 212 millones. Incumpliendo de esta manera el Artículo 90 de la Ley de Planificación y Finanzas Públicas, que dispone coordinar unas finanzas públicas responsables y sostenibles para garantizar la estabilidad económica.
- Los ingresos no permanentes no cubren los gastos no permanentes en una cifra de \$ 4.022 millones que más los \$ 212 millones alcanza el déficit presupuestario para el 2012 de 4.234 millones ya señalado. En otras palabras, para financiar buena parte de los gastos de inversión (obras públicas) para su ejecución deberán realizarse con endeudamiento público nuevo.
- Del total de los ingresos permanentes que asciende a \$ 12.000 millones, \$ 10.362 millones constituyen los impuestos tributarios, esto es el 86% del total; cifra significativa en la programación tributaria propuesta para el 2012.

SÍNTESIS DE LA ESTRUCTURA PRESPUESTARIA,
2012
(en millones de dólares)

DÉFICIT GLOBAL	5.705
DÉFICIT PRESUPUESTARIO (FISCAL)	4.734
DÉFICIT PRIMARIO	3.525
SOSTENIBILIDAD FISCAL	- 212
DÉFICIT TOTAL / PIB	8%
DÉFICIT FISCAL / PIB	6%
DÉFICIT PRIMARIO	5%

Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador

De las cifras e indicadores presentados se observa que el déficit global/PIB es del 8%. Lo que significa que de cada \$ 100.00 de producción el déficit que se genera es de \$ 8.00. En esa misma lógica el déficit fiscal/PIB es del 6%, y el déficit primario aquel que no considera las cargas por intereses financieros de períodos anteriores es del 5%.

Con esta propuesta presupuestaria, ¿cómo se financia el déficit global?:

FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT 2012
(en millones de dólares)

DÉFICIT PRESUPUESTARIO (FISCAL)	4.234
(+) AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	1.458
(+) OTROS PASIVOS	13
TOTAL DE FINANCIAMIENTO	5.705
(-) DESEMBOLSOS INTERNOS (DEUDA INTERNA)	465
(-) DESEMBOLSOS EXTERNOS (DEUDA EXTERNA)	4.383
(-) SALDOS DISPONIBLES (OTROS)	857

Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador

Del cuadro en referencia se interpreta claramente que del total de \$ 5.705 millones que es el déficit global, de acuerdo con el presupuesto aprobado, se financiará con desembolsos internos (deuda pública interna) por \$ 465 millones; desembolsos externos (deuda pública externa) por \$ 4.383 millones; y saldos disponibles y otros (efectivo) por \$ 857 millones.

En la práctica las autoridades económicas no han sido claras en determinar específicamente los países y

organismos externos e internos que financiarán y cubrirán financieramente la brecha fiscal programada en el presupuesto de 2012.

Con esta exposición fiscal sencilla lo que se pretende es examinar complementariamente el manejo de la programación presupuestaria y la política de endeudamiento que está llevando el Gobierno Central y su impacto en el mediano plazo sobre la sostenibilidad fiscal que promueva y garantice el crecimiento de la economía ecuatoriana sin entrar a involucrarse en una peligrosa brecha de endeudamiento.

Veamos algunas cifras:

DEUDA PÚBLICA ECUATORIANA (septiembre 2012)
(en millones de dólares)

DEUDA PÚBLICA TOTAL (SEPTIEMBRE 2011)	13.135
(-) AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	-1.458
(+) DEUDA PÚBLICA NUEVA	4.848
SALDO DEUDA PÚBLICA TOTAL 2012:	16.525

Fuente: M. de Finanzas y Banco Central del Ecuador

De la tabla en referencia se puede concluir de acuerdo CON las cifras presentadas por el Banco Central que la deuda pública hasta septiembre de 2011 es de: \$ 13.135

millones, menos el pago que realice en el 2012 y más la nueva deuda contraída terminará en \$ 16.525 millones.

Sin embargo en estos valores de la deuda no se incluyen:

- \$ 2.000 millones de venta anticipada de petróleo a China que el Banco Central a pesar de ser un crédito –por los costos financieros que genera- no lo considera como tal.
- \$ 4.254 millones de préstamos contratados con China que todavía no se han desembolsado con el siguiente destino: \$ 1.683 millones para Coca Codo – Sinclair; \$ 571 millones para la Central Hidroeléctrica Sopladora; y \$ 2.000 “de libre disponibilidad”.

Por lo tanto incluyendo estos valores la deuda pública aproximadamente terminaría a diciembre de 2012 en: \$ 22.779 millones.

Finalmente si se considera la programación presupuestaria 2013 – 2015 referente a los flujos de financiamiento para el endeudamiento de esos años y las amortizaciones de capital que deben pagarse, se observa que las cifras de la deuda externa se incrementan sostenidamente, tal como se demuestra en este último cuadro:

DEUDA PÚBLICA TOTAL PROYECTADA 2013 – 2015
(en millones de dólares)

FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO 2013	4.718
FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO 2014	5.227
FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO 2015	5.396
TOTAL DEUDA NUEVA 2013- 2015	15.341
(-) PAGO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA 2013	-1.581
(-) PAGO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA 2014	-2.722
(-) PAGO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA 2015	-2.987
TOTAL PAGO AMORTIZACIONES 2013-2015	-7.290
SALDO POR FINANCIAR 2013-2015	8.051
(+) DEUDA PÚBLICA 2012	16.525
TOTAL DEUDA 2013-2015	24.576
(+) GOBIERNO CHINO	6.254
TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA 2015	30.830

Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador y Banco Central del Ecuador

En definitiva la cifra de la deuda pública externa al final de 2015 estaría fluctuando alrededor de los \$ 30.830 millones, esto es, más del 134% del valor actual. Cifra

respetable que deberá manejarse con la prudencia debida, por los propios principios de la sostenibilidad fiscal, que exige que la economía debe ser lo suficientemente sólida en términos de crecimiento para absorber y garantizar las obligaciones financieras contraídas, de una recaudación creciente y sistemática de ingresos fiscales (frecuencia de reformas tributarias), más una política de gasto público de calidad, que por ahora es cuestionable y abrumadoramente creciente. Solo basta observar los gastos en remuneraciones del sector público que ascienden a: \$ 7.546 millones absorbiendo el 63% del total de los ingresos permanentes, para delinear la magnitud y calidad del gasto.

IV.- REFLEXIONES FINALES

1. De las cifras presentadas y expuestas en este artículo se puede concluir que hay un crecimiento sostenido del gasto público, y particularmente de los gastos permanentes que constituyen el 60% del total de los gastos presupuestados. Gastos permanentes que no pueden ser financiados en su totalidad por los ingresos permanentes y que desarticula el equilibrio presupuestario incumpliendo técnica y legalmente la regla fiscal.
2. El Artículo 90 de la Ley de Planificación y Finanzas Públicas dispone que: “Para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, responsable transparente y procurar la estabilidad económica; los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes....”.

3. Para financiar el presupuesto se requiere nuevamente endeudarse en un monto de \$ 5.705 millones que constituye igualmente el 28% del total de los gastos presupuestados, sin que se conozca inclusive claramente por parte de las autoridades económicas sus fuentes de financiamiento. Pero lo preocupante de todo lo anterior está en el hecho de que el Gobierno para financiar el gasto tenga que reiteradamente incurrir en déficits fiscales y financiar con nueva deuda, aquello se observa en las proyecciones 2012 – 2015 del documento oficial que se publica a través del Ministerio de Finanzas del Ecuador.
4. Los gastos permanentes por definición son los gastos corrientes que no incrementan el patrimonio real del país, y sirven para cubrir –como ya se dijo- las remuneraciones del sector público, más los servicios indispensables que la maquinaria administrativa del Estado requiere: energía eléctrica, agua potable, suministros y materiales, pasajes, viáticos, etc. , etc.; gastos que en definitiva por su volumen y dimensión no tienen efectos multiplicadores en la economía del país, pero que presupuestariamente inciden significativamente en la cuantificación del gasto. Conjuntamente con los gastos de personal que llegan a \$ 7.546 millones, más los \$ 5.596 millones de Bienes y Servicios de Consumo, el total de Gastos Permanentes llega a la suma de \$ 13.542 millones muy por encima de los ingresos permanentes de ¿(\$ 12.000 millones)?.
5. Los impuestos de cualquier naturaleza afectan por principio el consumo y el ahorro privados,

e influyen en la inversión y en la producción de la economía. En otras palabras una política tributaria agresiva y creciente altera la conducta tanto de los consumidores como de las empresas, desalentando sus actividades y toma de decisiones que pueden finalmente contraer el crecimiento de la actividad económica de un país, afectando los niveles de empleo y de precios. Lamentable y paulatinamente en la economía ecuatoriana, en el presente ejercicio económico, la tasa de inflación va aumentando mes a mes, y aquello es un mal síntoma para la sociedad en su conjunto por los efectos perversos que genera ese fenómeno monetario.

6. Finalmente, es ¿peligrosa la deuda pública? No, si el país –como cualquier empresa- es capaz de cubrir y cumplir sus obligaciones financieras, particularmente de cancelar los costos financieros de su deuda pública; y la única condición es que ese país solvente con el crecimiento de su producción creciente (PIB) aquellos costos. La interrogante es de acuerdo a todas las cifras expuestas, si el país está en condiciones de afrontar y solventar esas obligaciones financieras, si el 2012 la Refinería de Esmeraldas entra en reparación y el PIB no crece en las expectativas esperadas, con incrementos paulatinos de la tasa de inflación, los riesgos de no pagar los costos financieros son evidentes y el proceso de endeudamiento cada vez mayor es peligroso, porque simplemente –como un círculo vicioso- servirá para cumplir obligaciones financieras atrasadas. La sostenibilidad fiscal será factible solo si el país crece con su PIB al mismo

ritmo que el servicio total de su deuda, y además puede endeudarse indefinidamente....

La inversión pública programada para el 2012 es de \$ 4.924 millones, que es el 25% del total de gastos del Presupuesto, lamentablemente esta inversión debe ser cubierta mayoritariamente con endeudamiento público, de no existir el financiamiento oportuno, la actividad económica se frenaría con todos los argumentos expuestos.

7. La experiencia económica actual de Europa es una referencia fundamental en el manejo de la política fiscal y consecuentemente del endeudamiento externo. La década de los ochentas fue una lección para una buena parte de los países de América Latina. En el caso de la economía ecuatoriana, finalmente, no hay que olvidar que somos una economía dolarizada como fruto y resultado de una política expansiva e irracional del gasto público en la década de los noventas; lección más que suficiente para hoy transparentar y optimizar los recursos económicos de que se dispone y no presionar las finanzas públicas cuyos efectos económicos y sociales pueden ser nuevamente devastadores.

El riesgo país en el Ecuador. Una propuesta para su medición

Proaño Wladimir

Economista por la Universidad de Cuenca

MBA por la Universidad del Azuay

Profesor de la Universidad del Azuay

Correspondencia: wproano@uazuay.edu.ec

Resumen:

Una de las cuestiones mas problemáticas del ámbito de la inversión es valorar adecuadamente el rendimiento de los activos (tanto financieros como reales), y su evaluación requiere determinar el lugar en el cual se llevará a cabo la inversión, por ello resulta de vital importancia, al invertir, calcular el denominado riesgo país. El cálculo de este índice para muchas economías del mundo (entre ellas el Ecuador) lo viene calculando el Banco de Inversión JP Morgan; por lo que el interés de este trabajo es proponer una alternativa de medición mediante una ecuación de regresión que explique cómo el riesgo de una economía puede verse afectado en ciertos puntos porcentuales hacia arriba o abajo cuando un conjunto de variables económicas pueden moverse por acciones internas (externas) de(a) la economía.

Palabra claves: Riesgo país, PIB real, deuda externa, inversión extranjera, valoración de inversiones, inflación, precio del petróleo, regresión múltiple.

Abstract:

One of the most problematic issues in the field of investment is correct evaluation of the performance of assets (both financial and real), and its evaluation requires determining the place at which investment takes place, so it is of vital importance, to carry out investments, calculate the so-called country risk. The calculation of this index for many economies in the world (including Ecuador) it is calculating the investment bank JP Morgan, for which the interest of this paper is to propose an alternative measurement using a regression equation to explain how the risk of an economy can be affected in some percentage points up or down when a set of economic variables can be moved by internal (external) actions because of the economy.

Keyword's: Country risk, real IBP, external debt, foreign inversion, total value of inversion's, inflation, petroleum price, multiple regression.

Introducción

En una economía cada vez más globalizada las empresas tienen la necesidad de internacionalizarse progresivamente a un ritmo acelerado, de manera que resulta de vital importancia la información sobre el riesgo país de las economías en que pretenden entrar.

Las oportunidades de inversión internacionales, en constante crecimiento, han creado el imperativo de valorar la capacidad conjunta de los prestatarios de un país para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos establecidos, convirtiendo al análisis del riesgo país en uno de los temas de interés para los inversores extranjeros.

Existen un sin número de factores que se consideran en el análisis del riesgo país, clasificándolos tanto objetiva como subjetivamente. Aunque se considere que el riesgo país se compone en un 60% de opiniones subjetivas sobre la capacidad de repago de las inversiones en nuestro país, no podemos dejar de lado las cifras económicas que de alguna manera crean incentivos que le otorgan tranquilidad y seguridad al inversionista extranjero.

El Ecuador es el segundo país menos pobre de América Latina gracias a las inversiones que realizó en salud, educación y servicios básicos para la población.

En este trabajo quiero determinar el grado de dependencia que ha tenido el índice de riesgo país entre el periodo 2000-2010 con el PIB real, las tasas de interés, la inflación, el precio del petróleo, la tasa de desempleo, la deuda externa y la inversión extranjera directa; para finalmente, establecer ciertas predicciones hasta el 2013,

considerando éste como el año del fin del presente periodo gubernamental, que indudablemente creará incertidumbre sobre ciertos aspectos de políticas económicas y relaciones internacionales.

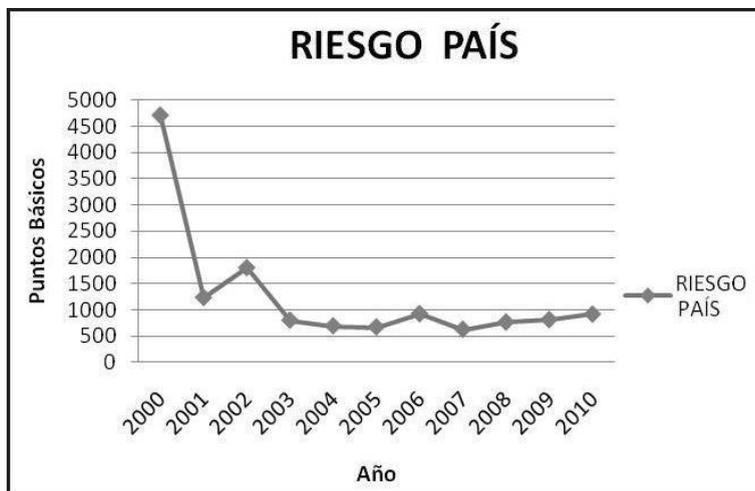
Riesgo país (RP)

El riesgo país es un número índice que pretende exteriorizar la evolución del riesgo que implica la inversión en instrumentos representativos de la deuda externa emitidos por gobiernos de países con economías “emergentes”. Tal riesgo es el de no pago por parte de los gobiernos emisores de las sumas comprometidas (capital e intereses).

Los inversores al momento de decidir el destino de su capital desean maximizar sus ganancias, pero analizan también el riesgo que implicaría el fracaso de sus futuras inversiones, razón por la cual aparecieron numerosas empresas calificadoras de riesgo tanto europeas como americanas. Las empresas norteamericanas han considerado a los países sudamericanos como economías emergentes, en donde las probabilidades de perder son mayores.

Las empresas calificadoras de riesgo internacionales como Standard & Poor's, Fitch Ratings, Moody's, JP Morgan-Chase, etc. han llegado a calificar al Ecuador como un mercado con un alto grado especulativo en las inversiones con un elevado nivel de incumplimiento de obligaciones, siendo nuestro país el peor ubicado en los respectivos ratings. Chile, según dichas calificadoras, es un país con alta capacidad de repago de obligaciones. Tras su paso siguen México, Perú y Brasil con altos niveles de inversión.

Dado que el índice de riesgo país adquiere relevancia al compararse con otros o al analizar su evolución histórica, veremos a continuación los registros obtenidos en el periodo 2000-2010.

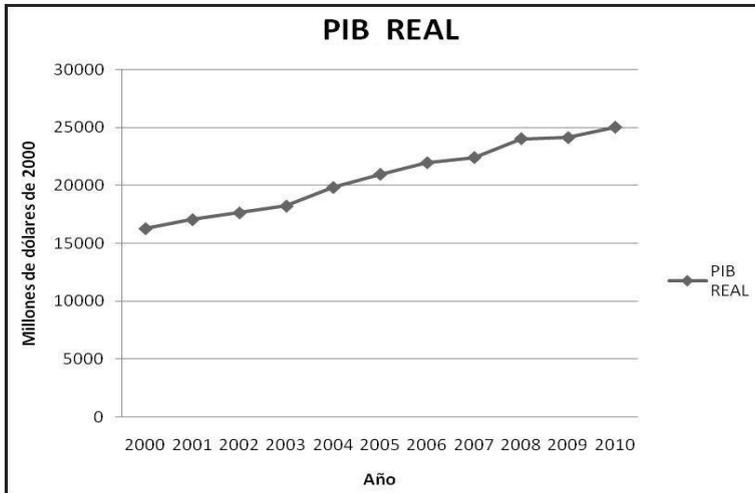


Evidentemente, tras el proceso de dolarización de 2000 nuestro país vivía con anterioridad una gran incertidumbre sobre el futuro de las políticas económicas y relaciones internacionales, razón por la cual el índice llega casi a los 5000 puntos básicos (pb). Al adaptarnos a la nueva moneda que representaba mayor “autoridad” en un mercado globalizado el índice llegó a estabilizarse entre el 2001 y 2007 a un nivel promedio de 963pb. A partir del 2007 el riesgo país está creciendo a una tasa promedio aproximada al 15%, ¿su causa? La ideología del actual gobierno que ve como política de estado terminar con la política internacional tradicional, pues ésta le quita soberanía al país. Aparecieron entonces las

renegociaciones de tratados bilaterales de inversión con menores réditos al capitalista extranjero, el clima para las nuevas inversiones es cada vez más desalentador y la ausencia completa de una seguridad jurídica ha originado mayor incertidumbre.

Producto interno bruto real (PIBr)

El PIBr expresado en millones de dólares de 2000 en nuestro análisis ha mantenido un crecimiento constante en promedio del 4,41% entre el 2000 y el 2010, a pesar de que entre el periodo 2008-2009 tuvo un crecimiento del 0,39%, naturalmente en respuesta a la crisis mundial de este periodo. Aparentemente los cambios metodológicos recurrentes en los cálculos del Banco Central del Ecuador generan desconfianza en los actores económicos acerca de dicha información. En el 2009 el Fondo Monetario Internacional predecía que el país entraría en recesión con una disminución en el PIB del 2%. Inmediatamente autoridades del Banco Central y del mismo gobierno contradijeron la afirmación del FMI y pronosticaron un mínimo crecimiento. A pesar de todo, nuestro país pudo enfrentar la dura crisis mundial sin mayores sobresaltos para entrar nuevamente en una etapa de crecimiento sostenible igual o mejor al promedio alcanzado años atrás.

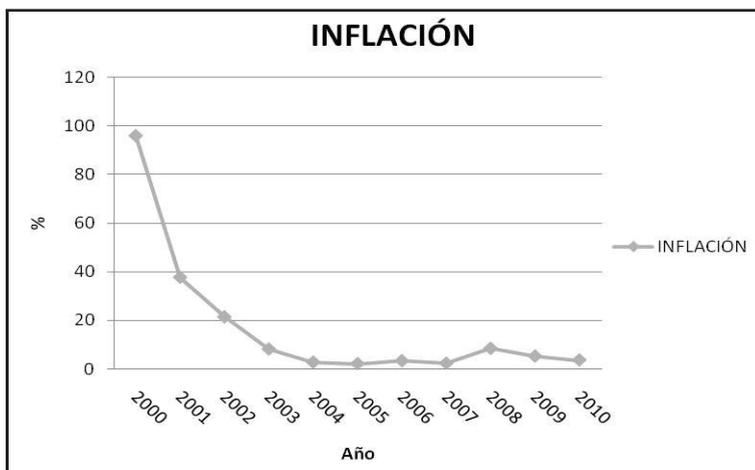


La relación que esperamos encontrar en nuestro análisis econométrico del riesgo país con respecto al PIB real es negativa, pues la expansión de una economía “emergente” como la nuestra mejorará la opinión de los inversionistas extranjeros e incentivará la llegada de nuevas fuentes de capital a nuestro país, con lo cual el índice de Riesgo País disminuye.

Inflación (INF)

Hasta antes de la dolarización y en los primeros meses de establecida, el Ecuador venía de tener tasas de inflación de casi tres dígitos. El 31 de enero de 2000 el INEC anuncia que la inflación de enero es del 14,3% y la anual proyectada llegaría a un 78,1%. En noviembre de 2001 ya el sucre sale de circulación y la dolarización rompe las expectativas y consolida una relativa estabilidad en nivel de precios.

Durante este periodo no todos los precios de los bienes y los salarios han subido proporcionalmente, lo cual afectó sobremanera a la distribución de la renta. Las variaciones de los precios relativos crearon incertidumbre, por lo que resultó más difícil para las empresas tomar decisiones sobre el futuro, por ejemplo, decisiones de inversión. Una medida de controlar la inflación es la aplicación de políticas fiscales como manejo de tipos impositivos. Si éstos no se ajustan para tener en cuenta la inflación, los contribuyentes pasan a tramos cada vez más altos a medida que aumenta su renta nominal, aunque su renta real no varíe. La mayoría de los macroeconomistas creen que la tasa de inflación estable oscila entre el 0% y el 3%. La inflación en nuestro país se está acercando progresivamente a ese límite ideal.



La relación que espera encontrar este análisis econométrico del riesgo país con respecto a la inflación es positiva, pues una inflación cada vez menor o un nivel de precios sin mayores variaciones elimina en cierto grado la

incertidumbre del grado de repago de las inversiones en nuestro país, con lo cual el riesgo país es menor.

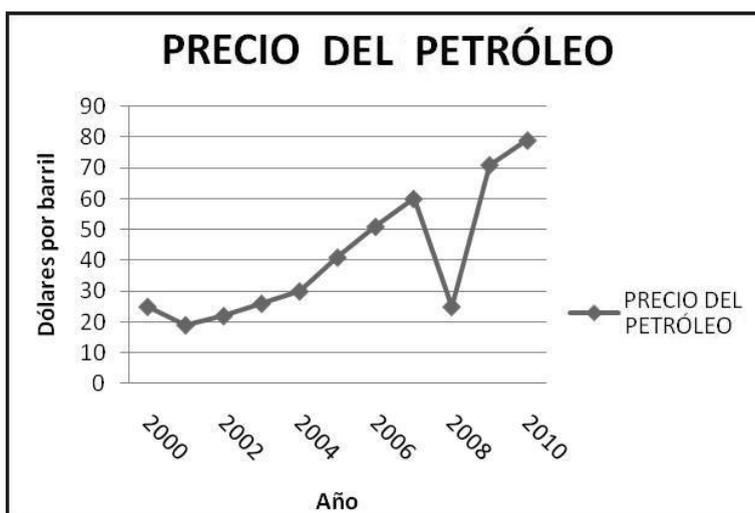
Precio del petróleo (PPT)

El Ecuador, actualmente y desde el boom petrolero, financia la gran mayoría de sus gastos con la venta de petróleo, este es en gran medida un determinante de las finanzas públicas. El problema que se le puede presentar al Ecuador es que debido a la gran volatilidad del precio en el mercado internacional, el Presupuesto General del Estado se vea desfinanciado, lo que conlleva a un deterioro en las principales variables macroeconómicas. Analizando desde la época democrática del Ecuador, éste solo ha obtenido tres superávits, y en gran parte se debió a que el precio del petróleo en el mercado internacional era mayor a lo pronosticado para el financiamiento del Presupuesto General del Estado en esos años. Fue precisamente los años de 1979, 1993 y 1997 los que registraron superávit gracias a que se fijó en el presupuesto un precio de barril de petróleo inferior al que el mercado registró.

La dependencia de este rubro por parte del Ecuador nos hace pensar que si el gobierno no controla sus gastos gubernamentales y si no mejora más en la eficiencia de cobro de impuestos seguiremos sin poder crecer económicamente y sin elevar la calidad de vida.

Tras el auge del precio de crudo internacional bordeando los \$150 por barril en 2007 argumentando que el mundo “se quedó sin petróleo” vino la debacle en su precio de la mano de la crisis mundial con precios mínimos históricos de \$32 por barril para fines del 2008. Actualmente el precio

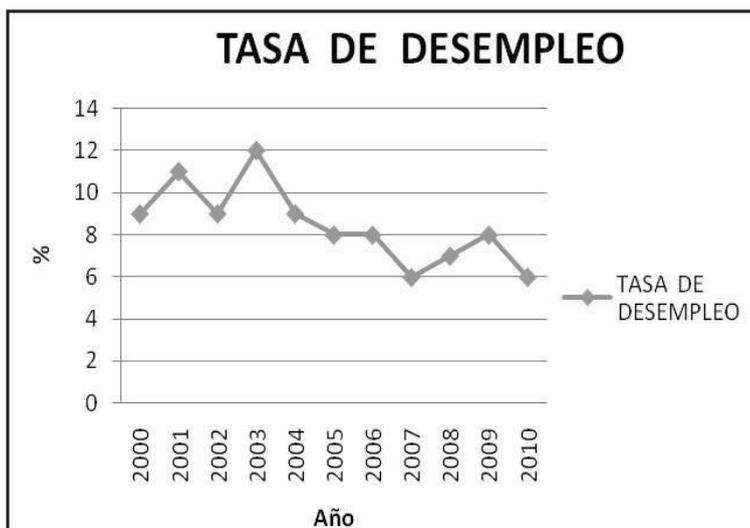
del petróleo está recuperando su fuerza y por segundo año consecutivo muestra un crecimiento. Sin embargo, ¿a qué se debe que el precio actual del crudo ecuatoriano sea mayor al del supuesto “esplendor” del 2007? A que Petroecuador emplea mejores técnicas para el proceso de extracción del crudo, por lo que nuestro petróleo es considerado de mejor calidad y casi se acerca al precio WTI (West Texas Intermediate).



La relación que espero encontrar en este análisis econométrico del riesgo país con respecto al precio del petróleo es negativa, pues un aumento del precio del petróleo genera mayores ingresos para el país de manera que pueda evitarse el desfinanciamiento, se pueda continuar con la obra pública que brinda en cierta medida seguridad para los inversionistas extranjeros, lo que conlleva a una disminución del índice de riesgo país.

Tasa de Desempleo (TDES)

El desempleo preocupa a los ecuatorianos por su repercusión directa en el bienestar general. Aunque la tasa de desempleo en nuestro país ha disminuido, en la última década este problema viene acompañado de problemas financieros y psicológicos. En cierto modo, la tasa de desempleo señala que la economía no está utilizando eficientemente sus recursos porque lo ideal es que todos los habitantes de un país se dediquen a alguna actividad productiva. Sin embargo nuestro país no presenta cifras alarmantes de desempleo como los de otros países e inclusive, analizando su serie histórica, el desempleo es cada vez menor. El promedio de desempleo en el periodo 2000-2010 ha sido del 8%, lo cual significa que 8 de cada 100 ecuatorianos no tienen empleo pero están buscando uno, es decir que son parte de la población económicamente activa.

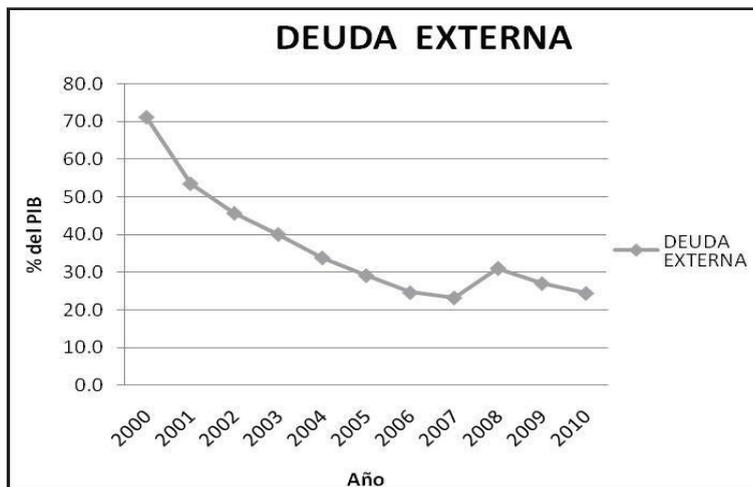


La relación que esperamos encontrar en nuestro análisis econométrico con respecto a la tasa de desempleo es positiva, pues un mayor número de ecuatorianos contribuyendo a la producción generará mayores riquezas y mejor clima para las inversiones, disminuyendo entonces el índice de riesgo país.

Deuda externa (DEX)

La deuda externa es un factor preponderante a lo largo de la vida republicana de nuestro país, pues desde un inicio adquirimos obligaciones. Tras las guerras independentistas de 1820 el Ecuador se endeudó fuertemente con Gran Bretaña, la cual financió la independencia de España. Recién para 1972 y gracias al boom petrolero el país por fin logró saldar la deuda externa que mantenía con los ingleses. Sin embargo, incentivados por la explotación petrolera, perdimos la noción de la correcta distribución del gasto público y a partir de 1981 se incrementó drásticamente el nivel de endeudamiento. Para colmo de males en 1987 un violento terremoto destruyó un importante tramo del oleoducto en la zona oriental del país, deteriorándose bruscamente las exportaciones petroleras con gravísimas consecuencias económicas. Aparecen entonces nuevos niveles de endeudamiento a largo plazo con el Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo e inclusive con otros gobiernos de la región, sometiéndose a las elevadas tasas de interés que les imponían. Actualmente gracias al incremento constante del precio del petróleo hemos podido mejorar el manejo de políticas de pago y logramos reducir paulatinamente la

deuda externa. Las estadísticas ofrecidas por el Banco Central del Ecuador calculan la deuda externa como porcentaje del PIB, cuyo valor nos dice que del total de la producción interna en un periodo debemos responder con un porcentaje de deuda a terceros, a manera de demostrar una razón de liquidez de nuestro país.

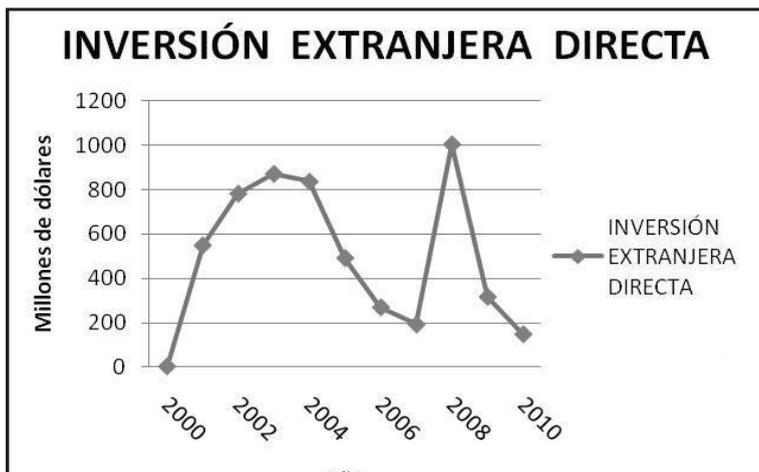


La relación que esperamos encontrar en nuestro análisis econométrico del riesgo país con respecto a la deuda externa es positiva, pues a medida que el país disminuya la deuda externa tanto pública como privada, mostrará una mayor seguridad en el ambiente interno de las inversiones, por lo tanto el índice de riesgo país será menor.

Inversión extranjera directa (IED)

A partir de 2000, año de la dolarización, el país ha logrado estabilizarse y atraer a la inversión extranjera directa

gracias al establecimiento de un entorno macroeconómico agradable para el inversionista, que le brinda seguridad jurídica, pues cualquier caso de incumplimiento de reglas del país en cuestión otorgaba la oportunidad y el derecho al inversionista de llevar el caso a arbitrajes internacionales. Sin embargo, tras el cambio de gobierno de 2006, puramente socialista, las inversiones perdieron su fuerza a tal punto que disminuyeron hasta el 2007. En el 2008, tras la moratoria del pago de deuda externa que incluyó la renegociación de la misma por parte de nuestro gobierno, la inversión extranjera directa que se había recuperado notablemente disminuyó hasta el siguiente año en un 70%, dato funesto para el país. Actualmente el gobierno quiere crear reglas claras, mediante una ley de inversión extranjera, que no va a ser violentada, además de una diplomacia y un servicio comercial preventivo, tratando de decirle al inversionista en dónde puede colocar su capital y llegar a acuerdos para que no se llegue a instancias judiciales.



La relación que esperamos encontrar en nuestro análisis econométrico del riesgo país con respecto a la inversión extranjera directa es negativa, pues el hecho de que cada vez haya mayores inversionistas generará una imagen positiva del país, por lo que el índice de riesgo país disminuirá.

Una vez considerado el análisis de las distintas variables que incluye nuestro modelo econométrico, las agruparemos en una misma tabla que refleje los cambios que han tenido a lo largo del periodo 2000-2010.

A continuación, con la ayuda del SPSS se realizará la regresión lineal con la finalidad de determinar la relación que guarda la variable dependiente (riesgo país), con el modelo compuesto por PIB real, inflación, precio del petróleo, tasa de desempleo, deuda externa e inversión extranjera directa. Sin embargo, antes de obtener los resultados finales contrastaremos la validez del modelo econométrico rechazando la presencia de multicolinealidad, heteroscedasticidad y autocorrelación.

ANÁLISIS DE REGRESIÓN LINEAL MULTICOLINEALIDAD

La multicolinealidad hace referencia al caso en el que dos o más variables explicativas del modelo de regresión estén muy correlacionadas entre sí, lo que hace difícil o imposible aislar sus efectos individuales sobre la variable independiente.

Coefficientes^a

Modelo	Coefficients no estandarizados		Coefficients tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
1 (Constante)	9652,709	4097,543		2,356	,078
PIB real	-,386	,167	-,999	-2,309	,082
Inflación	116,117	38,566	2,758	3,011	,040
Precio del petróleo	50,580	23,312	-,902	-2,170	,096
Tasa de desempleo	-104,564	109,737	,164	,953	,395
Deuda externa	-143,264	77,583	1,792	1,847	,139
Inversión extranjera directa	3,337	1,549	-,945	-2,155	,097

a. Variable dependiente: riesgo país

En el análisis conjunto tanto la tasa de desempleo como la deuda externa no son estadísticamente significativos pues el valor absoluto de t debe ser mayor que 2.

Coefficientes^a

Modelo	Coefficients no estandarizados		Coefficients tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
1 (Constante)	311,437	1811,411		,172	,867
Tasa de desempleo	113,024	209,673	,177	,539	,603

a. Variable dependiente: Riesgo País

La tasa de desempleo sigue sin tener significancia individualmente, por lo que debe ser retirada del modelo econométrico

Coefficientes^a

Modelo	Coefficients no estandarizados		Coefficients tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
1 (Constante)	-1243,065	545,906		-2,277	,049
Deuda externa	68,310	13,858	,854	4,929	,001

a. Variable dependiente: riesgo país

La deuda externa sí es significativa individualmente, por lo tanto del modelo econométrico reiteramos la decisión de excluir a la tasa de desempleo.

Al ser todas las variables representativas en conjunto rechazamos la presencia de multicolinealidad en el modelo econométrico.

HETEROSCEDASTICIDAD

Si no se cumple el supuesto de los mínimos cuadrados ordinarios de que la varianza del término de error es constante para todas las observaciones aparece el problema de heteroscedasticidad, lo que da lugar a estimadores ineficientes (con una varianza mayor a la mínima) y a intervalos de confianza incorrectos.

Para contrastar la presencia de heteroscedasticidad del modelo utilizaremos el test general de White, siguiendo los siguientes pasos:

Estimamos la regresión lineal obteniendo los residuos e_i .

Después se realiza la regresión sobre las mismas variables independientes, pero la variable dependiente será el valor de los residuos elevado al cuadrado.

Se obtiene el valor R^2 de la última regresión.

$$R^2 = 0,969$$

Si el valor de R^2 es superior al 0,95 se acepta la hipótesis nula de que no existe heteroscedasticidad en el modelo.

AUTOCORRELACIÓN

Cuando el término de error de un periodo está correlacionado positivamente con el término de error del periodo anterior, estamos ante un problema de autocorrelación.

La presencia de autocorrelación de primer orden se contrasta utilizando la tabla del estadístico Durbin Watson a niveles de significatividad del 5 o del 1%, para n observaciones y k variables explicativas. Si el valor calculado de d es inferior al valor tabular de d inferior se acepta la hipótesis de autocorrelación. Si el valor de d es mayor al límite superior el modelo no presenta autocorrelación.

$$d = \frac{\sum_{t=2}^n (e_t - e_{t-1})^2}{\sum_{t=1}^n e_t^2}$$

El valor obtenido de d es igual a 2,77. A un nivel de significatividad del 1%, para 10 observaciones y 5 variables explicativas, el límite superior de d es igual a 2,20 aproximadamente. Por lo tanto al ser nuestro d mayor al límite superior, se rechaza la presencia de autocorrelación.

CONCLUSIONES

El modelo finalmente libre de problemas propios del análisis de regresión queda de la siguiente manera:

$$RP = -0,931PIB_r + 3,02 INF - 0,865PPT + 2,099DEX - 0,940 IED$$

Por lo tanto, obtenemos las siguientes conclusiones:

Si el PIB real se incrementa en 10 millones de dólares, el índice de riesgo país apenas disminuye en 10 puntos.

Si la inflación se incrementa en 1 punto porcentual, el riesgo país se incrementa en 3 puntos.

Si el precio del barril de petróleo se incrementa en \$10, el riesgo país disminuye aproximadamente 9 puntos.

Si la deuda externa como porcentaje del PIB se incrementa en 1% el riesgo país también aumenta en 2 puntos.

Si la inversión extranjera directa aumenta 10 millones de dólares el índice de riesgo país disminuye aproximadamente 9 puntos.

Podemos observar que de las variables macroeconómicas analizadas en este modelo, la inflación y la deuda externa como porcentaje del PIB tienen mayor impacto sobre el índice de riesgo país.

De esta manera el gobierno debería mantener una inflación mínima y estable que le permita a su vez saldar la deuda externa que cree un ambiente favorable para las posibles inversiones futuras y reduzca el índice de riesgo país que en tantas otras ocasiones ha evitado el desarrollo del Ecuador.

Año	RIESGO PAÍS puntos básicos	PIB REAL millones de dólares de 2000	INFLACIÓN %	PRECIO DEL PETRÓLEO dólares por barril	TASA DE DESEMPLEO %	DEUDA EXTERNA % del PIB	INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA millones de dólares
2000	4712	16283	96.1	25	9	71.1	5
2001	1233	17057	37.7	19	11	53.5	550
2002	1801	17642	21.4	22	9	45.7	783
2003	799	18219	8.2	26	12	40.1	872
2004	690	19827	2.7	30	9	33.9	837
2005	669	20966	2.1	41	8	29.2	493
2006	922	21962	3.3	51	8	24.7	271
2007	624	22410	2.3	60	6	23.3	194
2008	762	24032	8.4	25	7	31.1	1005
2009	811	24119	5.2	71	8	27.1	318
2010	914	25019	3.6	79	6	24.5	150

Año	et	et-1	et2	(et - et-1) ²
2000	17,9617467		322,624345	
2001	-227,852194	17,9617467	51916,6221	60424,4932
2002	395,260644	-227,852194	156230,976	388269,608
2003	-149,809759	395,260644	22442,9639	297101,744
2004	-99,3204053	-149,809759	9864,5429	2549,17483
2005	185,748011	-99,3204053	34502,3236	81264,002
2006	141,347934	185,748011	19979,2385	1971,36684
2007	-284,084642	141,347934	80704,0836	180992,877
2008	-25,3719669	-284,084642	643,736706	66932,2481
2009	-158,814311	-25,3719669	25221,9855	17806,8593
2010	204,934942	-158,814311	41998,3305	132313,519
		SUMA	443504,804	1229625,89
			d =	2,77251989

Año	Residuos
2001	-227,8521935
2002	395,2606437
2003	-149,8097589
2004	-99,32040527
2005	185,7480111
2006	141,3479341
2007	-284,0846417
2008	-25,37196694
2009	-158,8143114
2010	204,9349422

El autor deja constancia de su agradecimiento por la colaboración en la validación de la corrida econométrica a los estudiantes del Séptimo de Economía promoción 2010: Jorge Romero, Edison Jaramillo, Fabián Sarmiento, David Soria y Marcelo Zurita.

BIBLIOGRAFÍA

“El Riesgo País – Concepto y Metodologías de Cálculo”, Sergio Bravo Orellana, 2003.

“Estadística y Econometría”, Dominick Salvatore, 2ª Edición, Mc Graw Hill, 2004.

“Principios de Econometría”, Damodar Gujarati, 3ª Edición, Mc Graw Hill, 2006.

“Historia del Ecuador”, Efrén Avilés Pino, 1ª Edición, 2002.

“Macroeconomía”, Olivier Blanchard, 4ª Edición, Prentice Hall, 2005.

“Pasado y Futuro del Petróleo en el Ecuador”, Petroecuador, Edición Única, 1997.

Inversión Extranjera Directa

Publicación No. 23 Serie 1993 – 2007. Incluye nueva metodología del Petróleo Crudo y Refinación de Petróleo

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA (Miles de dólares de 2000)

<http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/2005/capi-01.pdf>

<http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/CifrasEconomicas/cie200701.pdf>

<http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/CifrasEconomicas/cie200801.p>

<http://www.eluniverso.com/2010/03/02/1/1356/riesgo-pais-3-mil-puntos-un-ano.html>

http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=riesgo_pais

<http://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/136957/01/07/Riesgo-pais-Ecuador-se-dispara-hasta->

<http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000006>

<http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?c=ec&v=66&l=es>

<http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/CifrasEconomicas/cie201012.pdf>

<http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000006>

<http://www.slideshare.net/danitajime/indicadores-y-socioeconomicos-del-ecuador>

<http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/CifrasEconomicas/cie200912.pdf>

<http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/CifrasEconomicas/cie201012.pdf>

http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=desempleo

http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=petroleo

LA POLÍTICA ARANCELARIA, LA REALIDAD ECUATORIANA

Rosales Pablo

Ingeniero Comercial por la Universidad del Azuay
Diplomado en Gerencia Estratégica de Mercadeo (UDA)

Diplomado en Negociación Internacional (UDA)

Director de la Escuela de Gestión de la Organización (UDA)

Profesor de la Facultad de Ciencias de la
Administración (UDA)

Correspondencia: prosales@uazuay.edu.ec

RESUMEN

Con este artículo se busca indicar los principales impuestos arancelarios y no arancelarios a las importaciones que existen en la economía internacional y que se utilizan en el comercio internacional entre los países y los efectos que estos tienen, los acuerdos de integración como fuentes para generar comercio, analizando los principales impuestos que se están utilizando en el Ecuador con la política de restricción a las importaciones impuesta por el actual gobierno del Presidente Economista Rafael Correa, con la finalidad, según indica el gobierno, de proteger a la industria nacional, una necesidad de obtener recursos para la caja fiscal y también para evitar que el pueblo no despilfarre recursos en bienes de importación.

Palabras claves: aranceles advalorem, aranceles específicos, salvaguardias

TARIFF POLICY, ECUADORIAN REALITY

ABSTRACT

This article seeks to present the main international tariff and non-tariff barriers to imports, which are employed in the international trading between countries as well as their effects, the integration agreements as a source to generate trade, analyzing the main taxes in use in Ecuador with the importation restriction policy imposed by the current government of President Economist Rafael Correa so as to, according to the government, protect the national industry, a need to obtain resources for the fiscal till and also to avoid squandering resources on imported goods.

Keyword's: Advalorem tax's, specific tax's, safeguards

La política arancelaria internacionalmente y en el Ecuador ha sido y será materia de discusión, por sus ventajas y desventajas, los gobiernos de turno tratan de defender sus razones para la aplicación de determinadas políticas arancelarias, por otro lado existen sectores como los industriales, comerciales, consumidores que se sienten perjudicados por las políticas arancelarias impuestas. El arancel considerado como “la más simple de las políticas comerciales, es un impuesto aplicado cuando se importa un bien” ¹

Existen varias clases de aranceles, como:

Los aranceles ad-valorem “son impuestos exigidos como porcentaje del valor de los bienes importados, ej.: 25% sobre el valor CIF (costo, seguro y flete) de la mercadería importada si es US\$ 10.000 será igual a \$ 2.500”²

Los aranceles específicos “son una cantidad fija exigida por cada unidad de bien importado. Ejs: US\$ 5,5 por cada kilo neto de prendas de vestir de algodón.”³

Adicionalmente existen los otros impuestos que también afectan a las importaciones y que se consideran impuestos no arancelarios, como:

IVA: Impuesto al valor agregado, que se cobra sobre el valor Ex Aduana, que es el resultado de sumar, al valor CIF (Costo, seguro y flete), los impuestos, aranceles,

1 KRUGMAN PAUL. OBSTFELD MAURICE. Economía Internacional. Quinta Edición. Pearson. Addison Wesley. 2004. Pag. 193

2 Ibid. Pag. 193

3 <http://sice1.aduana.gob.ec/ied/arancel/index.jsp> octubre 7 de 2011

tasas, derechos, recargos y otros gastos que figuren en la declaración de importación. Ej.: 12% sobre el total de la importación.

ICE La base imponible para el cálculo es el valor Ex-Aduana incrementado en el 25%, como el cálculo es sobre el valor Ex Aduana, el ICE puede incrementarse sustancialmente, como el caso de las cervezas que se grava con un 30% más un incremento adicional del 25%. Existen aplicaciones específicas del cobro del ICE como en el caso de vehículos de uso particular que en función del precio de venta al público del vehículo, se cobra desde el 5% hasta el 35%.⁴

FODINFA. Correspondiente al 0,5% sobre el valor CIF

Tasas por servicios aduaneros, dependiendo del trámite o servicio que se requiera en la Corporación Aduanera Ecuatoriana, tasa de control, tasa de almacenaje, tasa de laboratorios, tránsito aduanero, etc.

ISC Impuesto a la Salida de Capitales, que en la fecha de escribir este artículo se discutía el incremento del 2% al 5% sobre el valor que se paga al exterior.

LICENCIAS DE IMPORTACIÓN. Consideradas como las autorizaciones que conceden los diferentes ministerios y oficinas gubernamentales para autorizar las importaciones de determinadas mercaderías.

Desde el inicio del mercantilismo en el siglo XVIII se sostenía que el comercio servía a los países para lograr

4 www.aduana.gob.ec.

<http://sice1.aduana.gob.ec/ied/arancel/index.jsp>. octubre 6/2011

un desarrollo por los ingresos que el comercio genera, incluso antes Tomas Mun (1664) manifestó que “El medio común para aumentar nuestra riqueza y nuestro tesoro es el comercio exterior, en el cual debemos observar siempre esta regla: Vender a extranjeros por año más de lo que consumimos de ellos en valor.”

Los gobiernos tienen diferentes argumentos para imponer los aranceles, mencionando entre los principales: el efecto proteccionista a la industria nacional, el efecto fiscal al utilizar como fuente de ingresos para la caja fiscal, también un efecto antidumping cuando se quiere contrarrestar políticas desleales desde otros países.

En la década de los 50 la solución a los problemas que presentaba la economía internacional a los países latinoamericanos, era no aislarse de las economías internacionales, sino redefinir la división internacional del trabajo, con lo que los países latinoamericanos se verían beneficiados con el fomento de sus exportaciones.

La CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) contribuye al pensamiento macroeconómico al mencionar que la balanza de pagos es determinante en los ciclos económicos de los países en desarrollo, como centro de políticas anticíclicas, por la vinculación entre choques externos y ciclos económicos de la región, por lo que la intervención en el control de la balanza de pagos fue una estrategia muy utilizada para el manejo macroeconómico de algunos países latinoamericanos para regular movimientos externos positivos y negativos. La intervención fue en el control de tipos de cambio, movimientos de capital, aranceles y control directo sobre las importaciones, impuestos a las exportaciones tradicionales e incentivos

a las no tradicionales, posteriormente en los años 60 se procedió con los regímenes de devaluaciones graduales.

En los 60s la CEPAL sugirió cambiar la política de sustitución de importaciones por un modelo en el que se incrementaría la producción industrial exportadora, fomentar la integración regional de los países. Por lo que se trazaron modelos con incentivos y promoción a las exportaciones, la moderación de la protección arancelaria y no arancelaria, etc.

En la actualidad lo que se debe hacer es eliminar los aranceles como medidas proteccionistas y fiscales, por el incremento de actividades productivas, apoyo y fomento a las industrias que generan producción para la exportación, nuevas formas de comercialización, apertura de nuevos mercados para no depender solamente de uno solo.

El manejo de la política arancelaria es una de las alternativas adoptadas por el gobierno actual para controlar la balanza de pagos, considerando que la otra herramienta del tipo de cambio en el Ecuador no es posible tratarla por el sistema de dolarización vigente en el país.

Actualmente la OMC (Organización Mundial del Comercio) utiliza la política arancelaria como mecanismo de regulación y ordenamiento del comercio exterior entre los diferentes países, así en una de las reuniones más importantes realizada en Doha Qatar se cita:

La ronda de Doha es la ronda de negociaciones comerciales más reciente entre los miembros de la OMC. Tiene por objeto lograr una importante reforma del sistema de comercio internacional mediante el establecimiento de

medidas encaminadas a reducir los obstáculos al comercio y de normas comerciales revisadas.⁵

Chile ante la crisis económica que se presentó en EEUU en el año 2009 bajó los aranceles de ciertos productos para proteger a los consumidores que debían recibir menores ingresos por las remesas que les envían sus migrantes al exterior.

Da la impresión que en Ecuador lo que se busca es proteger al sector productor, debiendo pensarse también en la protección al sector consumidor, ya que el incremento en las tarifas arancelarias incrementa los precios de venta al público de las mercaderías, lo que afecta directamente en la economía del sector consumidor.

El gobierno dice que debemos dejar de gastar dinero en bienes innecesarios, siendo la razón para incrementar los aranceles por ejemplo a los teléfonos celulares y cierto tipo de televisores, por nuestra idiosincrasia no dejamos de consumir estos productos, por lo que el resultado final es que gastamos más dinero en adquirir los mismos, sacrificando otras necesidades y el bienestar familiar.

Analistas económicos indican que la política arancelaria del actual gobierno no está dando resultados de control y protección a las importaciones de la nación, esto porque hay que pensar que los aranceles tienen una finalidad fiscal para mantener el elevado gasto por las políticas del gobierno, dado el crecimiento del sector público.

Por otro lado la salida de capitales no disminuye, lo que se está haciendo es encareciendo el costo de las importaciones.

5 http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/dda_s.htm

Se debe pensar en políticas que regulen el comercio exterior; por experiencias anteriores, se puede decir que subir los impuestos no regulan el comercio exterior del país.

El Presidente de la Asociación Automotriz del Ecuador anuncia que se provocará un desabastecimiento de vehículos en los últimos 3 meses del año 2011, el stock de vehículos importados se está agotando, indica que el gobierno está imponiendo estas medidas arancelarias para controlar un déficit en la balanza de pagos, pero que en el último mes de julio la balanza de pagos tiene superávit⁶.

En los años 1980 el gobierno del Presidente Oswaldo Hurtado para afrontar la crisis económica del país, utilizó una política de ajuste gradual a los tipos de cambio y un incremento en la tarifas arancelarias, afectando al sector importador, quienes solicitaron a sus proveedores productos más baratos y de menor calidad, así recordemos que era común la importación de chasises cabinados, (en lenguaje sencillo son camiones y camionetas sin paila), los usuarios se acostumbraron a colocar en sus unidades pailas de madera.

En el mes de agosto de 2011 la asociación de importadores de vehículos hicieron una advertencia sobre la calidad de los vehículos que estaban ingresando al país, eran de baja calidad, explicando que las marcas de vehículos se mantienen pero que estos vienen sin los requerimientos de calidad necesarios, (airbag, sin equipos de seguridad completos), el usuario a los vehículos les mira con todos los “extras” vidrios eléctricos, control de seguros de puertas a control remoto, equipos de audio de última tecnología” pero en los componentes mismos del vehículo

6 Ecuavisa noticiario martes octubre 11-2011

tienen vacíos, tengo la impresión de que el próximo año las camionetas modelo 2012 ya vendrán nuevamente sin el balde o la paila, de hecho nuestros artesanos incrementarán sus ventas en el segmento de pailas de madera.

Si el gobierno de turno no asume con seriedad la responsabilidad lo que ocasionará en el mercado es un desabastecimiento de productos importados generando las desviaciones consecuentes como son la evasión de impuestos, la subfacturación, la corrupción en las instituciones encargadas del control (Corporación Aduanera Ecuatoriana, MICIP INEN, etc., oficinas encargadas de los trámites, autorizaciones, licencias de importaciones, etc., en general en el Ecuador ya se ven signos del incremento en el comercio exterior irregular, la corrupción en los trámites aduaneros en los aeropuertos, en las fronteras terrestres por donde ingresan camiones enteros con volúmenes muy elevados de mercancía, mientras que los pobladores de esas zonas se quejan de que la policía les confisca unas pocas unidades de chompas.

La prensa en septiembre de 2011 empieza a mostrar la corrupción y la delincuencia en la frontera sur con el Perú (Huaquillas-Aguas Verdes) se han creado bandas delincuenciales y de contrabando que sacan productos del Ecuador e ingresan productos desde el Perú y la policía reconoce que se les fue de las manos el control, por lo que no pueden hacer nada, un buen número de pobladores ante la crisis social del país han encontrado una actividad muy lucrativa en el contrabando.⁷

7 EL MERCURIO. Artículo Impuestos y Contrabando.
Pag. 4 A. domingo 25 de septiembre de 2011.

La experiencia nos muestra que cuando se conceden demasiadas atribuciones a una sola institución esta colapsa, los países con regímenes centralistas que a través de sus instituciones quieren controlar todos los trámites fracasan, como en Venezuela con la CADIVI (Comisión de Administración de Divisas) que es un organismo regulador adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas creado para tener un control cambiario y una correcta utilización de las divisas por la fuerte especulación que había en las divisas en el país.

La política arancelaria del gobierno actual, adicionada a la falta de control de los precios en el mercado por un lado genera escasez en vehículos importados, el alto precio de los mismos ocasiona que los vehículos usados que se comercializan en los diferentes patios de ventas del país suban en porcentajes del 10 al 15% en perjuicio de los consumidores que obligadamente ven disminuida su capacidad adquisitiva⁸.

Los aranceles específicos y las licencias de importación ocasionan distorsiones por lo difícil que resulta su control. Se debería imponer tarifas arancelarias en función del grado de necesidad del producto en el país. Las Cámaras de la Producción permanentemente presentan inquietudes y comentarios sobre la forma en que el comité Arancelario y el COMEX ponen aranceles a ciertos productos, lo que no consideran técnicamente bien hecho.

También se debe considerar que la política arancelaria tiene un efecto bilateral, ya que si el Ecuador impone una política arancelaria exagerada, el país exportador verá

8 Noticiero Televistazo.

Ecuavisa domingo 25 de septiembre de 2011

disminuidas sus ventas y en represalia también impondrá aranceles y trabas a los productos que exporte Ecuador a ese país. Ya sucedió con Estados Unidos al no renovar los acuerdos ATPDEA con Ecuador, por situaciones políticas y comerciales aparentemente originadas en el Ecuador.

El 32% de nuestras importaciones realizadas en el año 2010 provinieron de Estados Unidos por lo que las decisiones que su gobierno sobre comercio exterior imponga son muy significativas para nosotros,⁹

Por el otro lado de las importaciones realizadas en el año 2010 por Estados Unidos las provenientes del Ecuador representan solo el 0,4%¹⁰

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) es el nombre oficial con el que se designa la expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN ó TLC) a todos los países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, excepto Cuba.

El proceso de preparación del ALCA comenzó en el mes de diciembre de 1994 en la Primera Cumbre de las Américas, cuando los líderes democráticamente electos de los países del hemisferio occidental, reunidos en Miami, resolvieron “empezar a construir el ALCA inmediatamente, en donde las barreras al comercio y a la inversión serían gradualmente eliminadas”.

El ALCA fue una iniciativa de la Cumbre que tuvo como meta expandir prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio; erradicar la pobreza y la

9 <http://www.trademap.org/light/Bilateral.aspx>

10 <http://www.trademap.org/light/Bilateral.aspx>

discriminación en el hemisferio; y asegurar el desarrollo sostenible mediante la protección del ambiente.

Al fracasar la propuesta del ALCA, la política de Estados Unidos fue firmar TLC (Tratados de Libre Comercio) con varios países latinoamericanos de manera independiente, así tenemos que EEUU tiene Tratados de Libre Comercio con Chile, Colombia y Perú, entre otros propósitos para eliminar los aranceles a las importaciones y exportaciones que se realicen entre ellos, de allí que el ex presidente de Colombia Ernesto Samper ante la pregunta : ¿Los efectos de los tratados de libre comercio de Colombia y Perú, recién firmados todavía no se los siente? Responde:

Ah, claro, pero los compromisos hacia delante van a ser inmanejables. En una región que tenía hace 20 años un arancel externo común, pactar con un Mercado como el de Estados Unidos que acoja el 50% de nuestras exportaciones, con un arancel, destroza cualquier acuerdo arancelario.¹¹

Para concluir este artículo dejo en la conciencia de cada uno de los lectores inquietudes como si los vehículos importados tienen altas tasas arancelarias, por qué razones los vehículos nacionales son también caros y costosos. Lo que quiere decir que el gobierno debe profundizar más en sus políticas de comercio exterior y en defensa al consumidor.

El debate es si es conveniente o no una política arancelaria drástica de control a las importaciones con todo el trámite y

11 El Mercurio. Domingo 2 de octubre de 2011 Pag. 6 A.
Artículo: La Entrevista – Ernesto Samper, ex presidente de Colombia – “La Comunidad Andina no existe. Los TLC nos destrozaron”

costos que este control implica o una apertura de mercados de libre competencia en la cual venderán los que ofrezcan productos de calidad a precios convenientes para los consumidores, sean estos nacionales o importados.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

KRUGMAN PAUL. OBSTFELD MAURICE. Economía Internacional. Quinta Edición. Pearson. Addison Wesley. 2004.

Material de apoyo materias Economía Internacional, Comercio Exterior. Ing. Pablo Rosales.
Facultad de Ciencias de la Administración. UDA
PUDELECO Publicaciones de Legislación S. A. Quito

ECUAVISA noticiario Televistazo. Domingo sept. 2011

ECUAVISA noticiario Televistazo. Martes octubre 11

El Mercurio. Domingo 2 de octubre de 2011 Pag. 6 A.
Artículo: La Entrevista – Ernesto Samper, ex presidente de Colombia – “La Comunidad Andina no existe. Los TLC nos destrozaron”.

REVISTA CEPAL 104. Agosto 2011. Macroeconomía para el desarrollo: políticas anticíclicas y transformación productiva. José Antonio Ocampo.

www.bce.fin.ec Banco Central del Ecuador

www.cae.gob.ec Corporación Aduanera Ecuatoriana

www.trademap.org

**Algunas consideraciones en torno
a las remesas, el consumo y el
ingreso nacional en el Ecuador.**

Cabrera Luis

Machuca Roberto

Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad del Azuay

Profesores de la Universidad del Azuay
Correspondencia: lcabrera@uazuay.edu.ec

Resumen

Este artículo, tiene como finalidad, a través del uso de modelos econométricos contrastar el planteamiento teórico keynesiano de que las remesas enviadas por los ecuatorianos residentes en el exterior han generado un impacto importante en el ingreso nacional, lo que a su vez ha modificado el consumo de los hogares.

El estudio contempla el período 1993 y 2004; en donde se destacan dos momentos de análisis: el uno, entre 1993 y 1998 y, el otro que comprende los años 1999 a 2004.

El primer subperíodo se caracteriza porque la emigración internacional ecuatoriana, siendo importante, no tiene la misma notoriedad que se observa en el segundo. Efectivamente a partir del año 1999, se presentó un fuerte movimiento migratorio como resultado de la crisis económica que vivió el país y, como resultado de ello, las remesas también aumentaron de manera significativa, generándose cambios en los niveles de consumo de los ecuatorianos.

Palabras claves: remesas, emigrantes, ingreso nacional, ingreso nacional disponible, consumo, importaciones de bienes duraderos y no duraderos.

Some Considerations about remittances, consumption and national income in Ecuador

Abstract

The aim of this article is to contrast, through the use of econometric models, the Keynes theoretical framework that the remittances sent by the Ecuadorians who reside in foreign countries have generated an important impact in the national income, which has at the same time modified the household consumptions.

The study was performed during the 1993-2004 period. Two moments of the analysis stand out: the first one, between 1993 and 1998 and, the second one between 1998 and 2004.

The first sub-period is characterized by Ecuadorian international emigration, which, although important, is not as notorious as in the second period. In fact, starting in 1999, there was a strong migratory movement due to the country's economic crisis, and as a result of this situation, the remittances also increased significantly, which generated changes in the levels of consumption of the Ecuadorian households.

Keyword's: Remittances, emigrant's, national income, available national income, consume, importations of the serviceable and not serviceable riches.

Introducción

Este artículo, parte de un documento más amplio, tiene como finalidad contrastar el planteamiento teórico desde la óptica keynesiana que las remesas enviadas por los ecuatorianos residentes en el exterior, sobre todo en Estados Unidos y España, ha generado un impacto importante en el ingreso nacional, lo que a su vez modifica el consumo de los hogares, las importaciones de bienes de consumo, el empleo, entre otras variables.

El estudio se refiere al período comprendido entre los años 1993 y 2004; en donde se destacan dos momentos de análisis: el uno que va desde 1993 hasta 1998 y el otro que comprende los años 1999 a 2004.

El primer lapso señalado se caracteriza porque la emigración internacional ecuatoriana, siendo importante, no tiene la misma notoriedad que se observa en el segundo. En el año 1999, ocurren varios hechos relacionados entre sí, y sin precedentes en la vida económica, social y política del país. Se decreta, por parte del Presidente Jamil Mahuad, el congelamiento de los depósitos bancarios, se retira el sucre del sistema monetario y se adopta el dólar como moneda oficial. Estas condiciones de la economía ecuatoriana inciden en la decisión de muchos ciudadanos de abandonar el país y buscar nuevas posibilidades en el extranjero.

Para la medición de los hechos señalados se analiza la información secundaria existente en las publicaciones que ofrecen el Banco Central del Ecuador, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Compañías, entre otras fuentes oficiales.

En general se analiza a través de modelos econométricos de estimación lineal, como las remesas -que actualmente constituyen la segunda fuente de ingresos del país luego de los provenientes por venta de petróleo-, han jugado un papel importante en la vida de los ecuatorianos durante todo el período de análisis, pero sobre todo entre los años 1999 y 2004.

1. El modelo keynesiano del consumo

La función keynesiana del consumo¹ relaciona la renta, considerada como la variable independiente, con el gasto global en bienes de consumo que sería la variable dependiente; y muestra la cuantía de la renta corriente gastada en bienes de consumo en un cierto intervalo de tiempo. Llamando Y_t a la renta en el período t , y C_t al gasto global en bienes de consumo en el mismo período, la función de consumo puede escribirse así:

$$C_t = f(Y_t)$$

La teoría keynesiana supone que el consumo es una función directa del ingreso corriente, lo que quiere decir que al aumentar el ingreso, aumentará también el consumo, pero cada vez en una proporción menor, en razón de que existe una escala de necesidades y un límite en el consumo para la satisfacción de las mismas.²

Esta teoría incorpora en su análisis conceptos relevantes como: propensión media y propensión marginal al consumo.

La propensión media es el cociente entre el gasto en bienes de consumo y la renta a cada nivel de ésta. Si se gastase

1 Keynes, J. M.; Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, Pág. 32-49.

2 Castaño Tamayo Ramón Abel; Ideas Económicas Mínimas, Pág. 197-216

siempre toda la renta en bienes de consumo, la propensión media al consumo (C/Y), sería igual a la unidad. En cambio, cuando el consumo es inferior a la renta, su valor es menor que uno, ($C/Y < 1$), mientras que si es superior, será un número mayor que uno ($C/Y > 1$)

Por su parte, la propensión marginal al consumo es igual al cociente entre el incremento del consumo y el incremento dado en la renta.

En otros términos, la propensión media al consumo está representada por un punto de la curva de consumo y, puesto que la curva está constituida por una serie de puntos como éste, la propensión media al consumo señala la ubicación de la función del consumo en el plano cartesiano.

A su vez, la propensión marginal al consumo o pendiente de

la función del consumo, $c = \frac{\Delta C}{\Delta Y}$, es constante si se gasta siempre en bienes de consumo una fracción igual al incremento de la renta, lo cual quiere decir que la pendiente tiene un mismo valor y se grafica como una recta.

Si la $c = \frac{\Delta C}{\Delta Y}$ es decreciente, esto es, si se gasta en bienes de consumo una fracción decreciente de cada incremento de la renta, la función de consumo es una curva cóncava, siendo la propensión marginal al consumo positiva y menor que la unidad. Positiva, porque el consumo es una función creciente de la renta y menor que la unidad, porque el consumo aumenta en menor proporción que la renta.

Según Keynes, en períodos breves y condiciones normales, la psicología del consumidor es tal que la propensión marginal al consumo puede suponerse decreciente³.

3 Keynes J. M; Teoría General de la Ocupación, el Interés y

Keynes aduce, en defensa de su afirmación, dos razones: la primera, es la inercia psicológica del consumidor para adaptar su gasto en bienes de consumo a las variaciones de la renta. Inercia motivada o por la tendencia a mantener el nivel de vida habitual o por la dificultad de adaptar rápidamente el consumo en presencia de variaciones de la renta.

La segunda está constituida por el hecho de que a medida que la renta aumenta pueden satisfacerse solamente las necesidades más urgentes y adquieren cada vez mayor importancia las necesidades futuras, cuya satisfacción induce a aumentar el ahorro.

Así pues, las características fundamentales de la función keynesiana del consumo pueden resumirse como sigue:

- 1) El consumo es una función creciente de la renta.
- 2) La propensión marginal al consumo es positiva, menor que la unidad y decreciente.
- 3) La función de consumo, a corto plazo y en condiciones normales, es relativamente estable.

2. La emigración internacional y las remesas en el Ecuador⁴

El estudio sobre la migración internacional se caracteriza por tener un tratamiento multidimensional. Así, en lo económico, tiene que dar respuesta a la nueva dinámica de la economía mundial; en lo social, analizar las relaciones que se derivan del surgimiento de sistemas de redes o vinculaciones que

el Dinero, Pág. 32-49.

4 Ramírez Franklin y Ramírez Jacques, La estampida migratoria ecuatoriana, Pág. 25 - 54

facilitan los procesos migratorios; en lo jurídico, tiene que ver con la actuación de los Estados en la regulación de los flujos migratorios; y, en lo cultural, vincula los intercambios de bienes simbólicos y aprendizajes de identidad.

La gran mayoría de las teorías sobre migración internacional da un gran peso a las variables macroeconómicas, como son los salarios, la distribución desigual del ingreso, los niveles de desempleo y otras variables para explicar este fenómeno. La emigración constituye una alternativa al desempleo y a los bajos niveles salariales de las economías de origen.

Este proceso ha dado lugar al recurrente envío de remesas hacia los lugares de origen de los emigrantes, a tal punto de convertirse en una importante fuente de divisas para el país y en la principal fuente de los ingresos familiares en algunos países.

En el caso ecuatoriano se pueden identificar tres momentos de intensidad emigratoria: el primero, vinculado con la crisis de la exportación del sombrero de paja toquilla en la década los años 50, lo que motivó el viaje de una parte de la población de Azuay y Cañar hacia las ciudades de Chicago y New York. La segunda oleada ocurre a partir de la crisis de la deuda externa que da lugar al inicio del proceso de reformas económicas bajo el esquema neoliberal (década de los 80) y, la tercera, en los años 90, consolida el movimiento migratorio de ecuatorianos, no solo hacia Estados Unidos, sino a Europa, como consecuencia de la crisis económica y financiera.

Los emigrantes envían remesas tanto para la subsistencia de sus familiares, como para la adquisición de bienes duraderos, elevando su nivel de vida a través del consumo.

Una proporción menor de las remesas destinan a la inversión en la micro y pequeña industria contribuyendo a la reactivación de la economía local.

Según información del Banco Central alrededor de 3 millones de ecuatorianos trabajan en Estados Unidos, España e Italia. En los años que van de 1990 al 2000 salieron del país alrededor de 600,000 personas. En los últimos 20 años se estima que las remesas enviadas por los emigrantes bordean los \$ 18,000 millones.

Ramírez y Ramírez, en su investigación sobre la emigración del Ecuador, afirman que alrededor del 50 % de las transferencias de las remesas provienen de los Estados Unidos, un 30 % de España, y un 20 % del resto del mundo.

De acuerdo con la información del Banco Central del Ecuador, entre 1990 y 2004 han entrado al país por concepto de las remesas de los trabajadores \$ 10.000 millones y, solo en el año 2004, \$ 1.600 millones de dólares. En el año 2005, 1.800 millones; y, en lo que va del año 2006, alrededor de 2.100 millones de dólares.

Conforme han transcurrido los años las remesas de los emigrantes han tenido cada vez mayor importancia en la renta nacional. Así, según datos del Banco Central del Ecuador, las remesas se catalogan como la segunda fuente de ingresos del Ecuador después del petróleo y sus derivados, superando cuantitativamente al ingreso proveniente del turismo, la exportación de camarones o de banano. De aquí se deriva la hipótesis de que dicho ingreso impacta directamente en el ingreso nacional disponible y, por tanto, en los patrones de consumo de las familias ecuatorianas.

3. Las remesas y su incidencia en el ingreso nacional disponible

Como se ha mencionado, según Keynes, el consumo es una función de la renta, base sobre la cual se procedió a crear una ecuación contable que diera cuenta de su estimación atendiendo a la información disponible para la realidad ecuatoriana, conociendo que autores como Dornbusch y Fisher⁵, o como Larraín y Sachs⁶, en sus obras muestran una forma diferente de cálculo de la renta.

En este sentido, la estimación de la renta o ingreso nacional disponible, tiene la siguiente estructura:

Producto Interno Bruto (PIB)

Menos	Consumo de Capital Fijo (CKF)
Igual a	Producto Interno Neto (PIN)
Menos	Renta a los Factores de la Producción (RFP)
Igual a	Producto Nacional Neto (PNN)
Más	Transferencias Corrientes –Remesas- (REM)
Igual a	Ingreso Nacional (IN)
Menos	Impuestos Directos (ID)
Menos	Aportes al Seguro Social (IESS)
Menos	Variación de las Reservas no repartidas de las empresas (RES)
Más	Subvenciones (SUB)
Igual a	Ingreso Nacional Disponible (IND)

En base de esta definición se recogió la información que se detalla a continuación:

- 5 Dornbusch, Rudiger y Fisher, Stanley, Macroeconomía, quinta edición, págs. 53 - 74
- 6 Larraín, Felipe y Sachs, Jeffrey, Macroeconomía en la economía global, Segunda edición, Cáp. 12 Pág. 395

Cuadro No. 1
Ingreso nacional disponible, según años (En millones de dólares de 2000)

Variables/Años	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Producto Interno Bruto	14.270	14.941	15.203	15.568	16.199	16.541	15.499	15.934	16.749	17.321	17.781	19.016
(-) Consumo de Capital Fijo	1.470	1.539	1.586	1.603	1.668	1.704	1.596	1.641	1.725	1.784	1.831	1.959
(=) Producto Interno Neto	12.800	13.403	13.637	13.964	14.530	14.837	13.903	14.292	15.024	15.537	15.950	17.058
(-) Rentas Factores Producción	815	756	696	749	704	833	1.215	1.411	1.011	899	957	938
(=) Producto Nacional Neto	11.985	12.646	12.941	13.216	13.826	14.005	12.688	12.882	14.013	14.638	14.993	16.120
(+) Transferencias Corrientes	242	259	333	360	426	545	1.013	1.352	1.306	1.178	1.158	1.189
(=) Ingreso Nacional	12.227	12.906	13.274	13.576	14.252	14.550	13.701	14.234	15.319	15.816	16.151	17.309
(-) Impuestos Directos	176	202	259	250	275	252	101	294	379	378	387	441
(-) Aportes Seguro Social	350	362	381	329	312	321	213	228	362	547	588	643
(-) Variación de las Reservas	101	187	-106	55	-3	68	-267	2.459	4.824	-784	573	74
(+) Subvenciones	317	271	275	238	232	312	204	688	314	299	392	453
(=) Ingreso Nacional Disponible	11.918	12.425	13.015	13.179	13.900	14.222	13.857	11.941	10.067	15.974	14.995	16.605

Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales Superintendencia de Compañías, Anuarios estadísticos

Elaboración: Autores

Del cuadro anterior se desprende que el ingreso nacional disponible tiene una tendencia creciente entre 1993 y 1998, como resultado de la aplicación de una serie de medidas de política económica de orientación neoliberal, impuesta por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial con el fin de conseguir cambios estructurales de la economía y sentar las bases para un crecimiento económico sostenible.

No obstante, y como iremos demostrando, estas exigencias se profundizaron y desembocaron en una crisis económica financiera que tuvo un gran impacto en la sociedad, que trajo una mayor pobreza y, como salida a ésta, se incrementó la emigración internacional, proceso que ha generado importantes y crecientes ingresos para el país, vía remesas y que constituyen, como ya se señaló, la segunda fuente de ingresos de nuestra economía.

El crecimiento anotado se interrumpe desde 1999 hasta el año 2001, años en los que decrecen los valores del ingreso nacional disponible, como consecuencia de la crisis económica financiera provocada, fundamentalmente, por las reformas a la ley de instituciones financieras y mercado de valores, que condujeron a la quiebra de la mayoría de los bancos privados lo que, a su vez, afectó seriamente a los sectores productivos, por lo que estos se vieron obligados a realizar grandes provisiones a través del incremento de las reservas, para disminuir el impacto de la crisis. Todos estos factores incidirán fuertemente en la disminución del ingreso nacional disponible, pero al mismo tiempo, las transferencias corrientes (remesas) se vieron incrementadas de manera significativa, lo cual contribuyó a atenuar la caída del ingreso nacional disponible.

Finalmente el ingreso nacional disponible se recupera en los años 2002 – 2004 pues retorna nuevamente la confianza a los agentes económicos por la implantación del nuevo régimen monetario, basado en la dolarización y el continuo crecimiento de las remesas, dando lugar a una reducción de la inestabilidad económica.

4. Cuestionamientos a la identidad contable del ingreso nacional disponible

La identidad contable del ingreso nacional disponible, que se muestra en el Cuadro No. 1, tiene una serie de cuestionamientos; los más relevantes son:

- a) No es un indicador teórico bien definido puesto que su estructura contable es diferente, como lo señalan Dornbusch, Larraín, en las Cuentas Nacionales ecuatorianas, y Keynes.
- b) Los datos han sido contruidos con diferentes metodologías, pues proceden de diversas fuentes tales como el Banco Central, y dentro de éste, de varios departamentos especializados; de la Superintendencia de Compañías; del Ministerio de Economía y Finanzas, entre las principales.
- c) Tiene sesgos en la información, por cuanto una parte aparece en dólares y otra en sucres, como el caso de las reservas no distribuidas de las empresas.
- d) Tiene reconstrucción de datos por proyecciones, en ausencia de los mismos, como el caso del consumo de capital fijo, subsidios, entre otros.

Los aspectos mencionados hacen suponer que el ingreso nacional disponible es un indicador sesgado como identidad contable, por lo que se consideró oportuno construir como alternativa una función lineal del ingreso nacional disponible, en términos de sus variables estadísticamente más relevantes.

5. La función anual del ingreso nacional disponible

En base de la información del Cuadro No. 1, se realizaron un sinnúmero de simulaciones estadísticas con diferentes variables hasta establecer aquella que muestra un comportamiento estadístico coherente con los propósitos del tema de estudio.

Asimismo, cada simulación fue corrida para los subperíodos: 1993 - 1998 y de 1999 - 2004, y otra para todo el período: 1993-2004. La periodización establecida se hace con el fin de demostrar el impacto que tienen las remesas en el ingreso nacional disponible antes y después de la dolarización.

Las variables independientes identificadas como más relevantes estadísticamente para la construcción de la función del Ingreso nacional disponible (ID) son: Producto Interno Bruto (PIB), Transferencias Corrientes o Remesas de los Emigrantes (REM) y Reservas no Repartidas de las Empresas (RES).

Los resultados obtenidos para el período 1993 – 1998 son:

$$ID = -727 + 0.88PIB + 0.97REM -1.00RES$$

Dependent Variable: IND

Method: Least Squares

Sample: 1993 1998

Included observations: 6

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-727.3711	569.8021	-1.276533	0.3300
PIB	0.876082	0.044048	19.88942	0.0025
REM	0.968457	0.327216	2.959686	0.0977
RES	-1.008369	0.115358	-8.741205	0.0128
R-squared	0.999682	Mean dependent var		13110.06
Adjusted R-squared	0.999206	S.D. dependent var		867.8007
S.E. of regresión	24.45807	Akaike info criterion		9.466518
Sum squared resid	1196.394	Schwarz criterion		9.327691
Log likelihood	-24.39955	F-statistic		2097.522
Durbin-Watson stat	2.631072	Prob(F-statistic)		0.000477

Fuente: Cuadro No. 1

Elaboración: Autores

La columna "Coefficient" recoge el valor de la pendiente de cada una de las variables independientes del modelo, en donde los signos de ellas son coherentes con la teoría. El producto interno bruto y las remesas tienen una influencia positiva sobre el ingreso nacional disponible, en tanto que las reservas no repartidas de las empresas influyen negativamente.

El modelo muestra que en el período 1993 – 1998, de cada unidad monetaria en la que aumenta el PIB se destina al ingreso nacional disponible 87 centavos, e igualmente de cada unidad monetaria en la que aumentan las remesas, 97 centavos se destinan al ingreso nacional disponible. La diferencia, esto es 0.13 en el caso del PIB y 0,03 de las remesas, se destina a las otras variables que permiten la transformación del producto interno bruto a ingreso nacional disponible, como son: las rentas con el resto del mundo, impuestos, reservas de las empresas, subsidios, aportes al Seguro Social entre otros, que para este caso los agrupamos en un concepto general que denominaremos omega Ω . Igualmente al complemento de la variable remesas, denominaremos variable alfa α .

El estadístico t de cada una de las variables (Producto interno bruto, remesas y reservas no repartidas de las empresas), excede al valor crítico de la distribución que es igual a 3.182 para 3 grados de libertad ($n - k$) o sea ($6 - 3 = 3$) con el nivel de significancia del 5 %; concluimos aceptando la hipótesis de que los coeficientes son estadísticamente significativos.

El R^2 indica que existe un 99,9 % de asociación entre el producto interno bruto, las remesas y las reservas no repartidas de las empresas y el ingreso nacional disponible. El valor crítico de la distribución F que es igual a 9,55 en el nivel del 5 % para $k - 1$ ($3-1=2$) grados de libertad para el numerador y $n - k$ ($6-3=3$) grados de libertad para el denominador y, dado que este valor es inferior al de la estadística F (2097), concluimos que los coeficientes del producto interno bruto, remesas y de las reservas no repartidas de las empresas, no pueden ser iguales a cero en el nivel de significancia del 5 %, es decir,

permite contrastar la capacidad explicativa conjunta de las variables introducidas en el modelo.

Finalmente el modelo no presenta autocorrelación, pues el Durbin Watson es del 2.6 y está alrededor del valor recomendado de 2.

A su vez los resultados obtenidos para el período 1999 – 2004 son:

Dependent Variable: IND

Method: Least Squares

Sample: 1999 2004

Included observations: 6

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-267.9350	580.9982	-0.461163	0.6900
PIB	0.799834	0.029118	27.46829	0.0013
REM	1.415090	0.444018	3.187014	0.0860
RES	-1.011562	0.025897	-39.06049	0.0007
R-squared	0.999633	Mean dependent var		13906.53
Adjusted R-squared	0.999083	S.D. dependent var		2503.730
S.E. of regresión	75.80891	Akaike info criterion		11.72903
Sum squared resid	11493.98	Schwarz criterion		11.59020
Log likelihood	-31.18709	F-statistic		1817.290
Durbin-Watson stat	1.295989	Prob(F-statistic)		0.000550

Fuente: Cuadro No. 1

Elaboración: Autores

De igual manera, en este período, los signos de los coeficientes son coherentes con la teoría Keynesiana en la que nos basamos, con un coeficiente ajustado de correlación de alrededor del 99,9 % y un estadístico Durbin Watson que es inferior al referencial; los estadísticos t y F son válidos al 5%. Por lo tanto la función del ingreso nacional disponible para este período, quedaría expresada de la siguiente manera:

$$ID = -268 + 0.80PIB + 1.42REM -1.01RES$$

La función muestra que por cada dólar en que se incrementen el producto interno bruto y las remesas de los emigrantes, el ingreso nacional disponible aumentará en un 0.80 y un 1.42 de dólar respectivamente; en cambio por cada dólar que las empresas no distribuyan o lo que es lo mismo, decidan mantenerlo en reserva, el ingreso nacional disponible disminuirá en una unidad de dólar, aproximadamente.

El modelo muestra una incoherencia en el coeficiente de las remesas, puesto que no es explicable que el ingreso nacional disponible aumente en 1.42 veces por cada unidad monetaria que ingrese al país por envío de remesas, lo cual podría explicarse por una deficiencia de la información ofrecida por el Banco Central del Ecuador.

Para el total del período se obtuvieron los siguientes resultados:

Dependent Variable: IND

Method: Least Squares

Sample: 1993 2004

Included observations: 12

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-16.74443	416.0620	-0.040245	0.9689
PIB	0.836302	0.028474	29.37070	0.0000
REM	0.665801	0.094993	7.008918	0.0001
RES	-0.978887	0.020416	-47.94772	0.0000
R-squared	0.998468	Mean dependent var		13508.29
Adjusted R-squared	0.997893	S.D. dependent var		1834.314
S.E. of regresión	84.20232	Akaike info criterion		11.96552
Sum squared resid	56720.25	Schwarz criterion		12.12716
Log likelihood	-67.79314	F-statistic		1737.419
Durbin-Watson stat	1.853226	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Tabla No. 10

Elaboración: Autores

Al igual que en los subperíodos anteriormente expuestos, los resultados para todo el período son coherentes estadísticamente y su función queda establecida así:

$$ID = -17 + 0.84PIB + 0.67REM - 0.98RES$$

La proporción del producto interno bruto destinado al ingreso nacional disponible es de 0.84, en tanto que de las remesas es 0,67 lo que implica que 33 centavos de cada dólar adicional de remesas no entra al ingreso nacional

disponible y además por desconfianza en los bancos está atesorado en los hogares que reciben remesas. Finalmente los dos centavos por dólar adicional de las reservas que no disminuyen el ingreso nacional disponible, parece ser efecto de la calidad de la información más que de algún proceso económico.

6. La función de consumo y el ingreso nacional disponible

Profundizando en el análisis de estas dos variables construimos una función de consumo para el período total y sus subperíodos, con el objeto de establecer cuál es el valor de la propensión marginal a consumir en el subperíodo en el que existe poca influencia de las remesas (1993 -1998), en oposición a aquel en el que hay un aporte significativo de las mismas (1999 – 2004).

Dependent Variable: CHO

Method: Least Squares

Sample: 1993 1998

Included observations: 6

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1793.746	840.4471	2.134276	0.0997
IND	0.605078	0.063990	9.455782	0.0007
R-squared	0.957179	Mean dependent var	9726.361	
Adjusted R-squared	0.946474	S.D. dependent var	536.7043	
S.E. of regression	124.1707	Akaike info criterion	12.74239	
Sum squared resid	61673.48	Schwarz criterion	12.67298	
Log likelihood	-36.22718	F-statistic	89.41181	
Durbin-Watson stat	1.735301	Prob(F-statistic)	0.000698	

Fuente: Cuadro No. 1

Elaboración: Autores

Estadísticamente los coeficientes obtenidos en el período 1993 – 1998, son coherentes con la teoría en la que nos sustentamos, es decir, los signos son los adecuados, un grado de correlación entre las variables del 95%, el valor del estadístico t excede al valor crítico (2.77) al 5 % de confiabilidad, por lo tanto, el coeficiente es estadísticamente significativo; no hay autocorrelación de las variables, pues el Durbin Watson es cercano a 2. La función de consumo de los hogares ecuatorianos en este período es: $CHO = 1794 + 0.61IND$

En este caso la propensión marginal al consumo es de 61 %, es decir, por cada dólar en que se incrementa el ingreso nacional disponible, el consumo se incrementa en 61 centavos de dólar.

Por su parte en el período 1999 – 2004, se observa que los signos de las variables son coherentes con la teoría, no así el valor del coeficiente de la propensión marginal al consumo que cae a 0.22, con un coeficiente de correlación de solo el 24 % y un Durbin Watson muy bajo; además, el valor del estadístico t es menor al valor crítico (2.77), en consecuencia el valor del coeficiente no es estadísticamente significativo.

Dependent Variable: CHO

Method: Least Squares

Sample: 1999 2004

Included observations: 6

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	7924.408	1907.268	4.154848	0.0142
IND	0.218260	0.135333	1.612759	0.1821
R-squared	0.394030	Mean dependent var	10959.65	
Adjusted R-squared	0.242538	S.D. dependent var	870.5574	
S.E. of regression	757.6661	Akaike info criterion	16.35956	
Sum squared resid	2296231.	Schwarz criterion	16.29015	
Log likelihood	-47.07869	F-statistic	2.600991	
Durbin-Watson stat	1.080885	Prob(F-statistic)	0.182092	

Fuente: Cuadro No. 1

Elaboración: Autores

La función en este período es: $CHO = 7924 + 0.22IND$

Estos resultados estadísticos nos lleva a plantear que la función del consumo fue afectada en este período por el comportamiento inusual de alguna variable que influye sobre el ingreso nacional disponible y que, en principio, se trata de las reservas no distribuidas de las empresas, pues como consta en el Cuadro No. 1, en los años de crisis económica y financiera, los empresarios reservaron grandes sumas de dinero, lo cual disminuyó de manera significativa el ingreso nacional disponible y, en

consecuencia el consumo de los empresarios, viéndose afectada también la inversión y consecuentemente la fuga de capitales.

Se sostiene que la función de consumo no es coherente porque no encaja con nuestra realidad, pues se considera que una propensión marginal al consumo de un 22 % es muy baja, ya que pasa a ser un tercio del valor determinado en el período anterior (61%). La caída de la propensión marginal al consumo muestra la influencia del consumo de los empresarios en el consumo total del país.

Entre 1993 – 2004 nos da resultados no coherentes estadísticamente, pues el coeficiente del ingreso nacional disponible señala que los ecuatorianos destinan al consumo únicamente 0.34 por cada dólar en que varíen sus ingresos, lo cual está alejado del comportamiento real del consumidor; más aún, como ya hemos señalado, el 80% de su población es pobre; el coeficiente de correlación explica solamente el 40% de relación entre variables; existe autocorrelación tal como lo muestra el Durbin Watson igual a 0.9 y el estadístico t es menor al valor recomendado.

Con estos antecedentes la función de consumo en este período es:

$$CHO = 5939 + 0.33IND$$

Dependent Variable: CHO

Method: Least Squares

Sample: 1993 2004

Included observations: 12

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	5939.180	1713.876	3.465350	0.0061
IND	0.326009	0.125817	2.591137	0.0269
R-squared	0.401699	Mean dependent var		10343.01
Adjusted R-squared	0.341869	S.D. dependent var		943.5242
S.E. of regression	765.4367	Akaike info criterion		16.26978
Sum squared resid	5858934.	Schwarz criterion		16.35060
Log likelihood	-95.61869	F-statistic		6.713990
Durbin-Watson stat	0.909170	Prob(F-statistic)		0.026897

Fuente: Cuadro No. 1

Elaboración: Autores

7. La función de consumo los hogares y el ingreso nacional

Frente a la inconsistencia estadística de la función de consumo teniendo al ingreso nacional disponible como variable independiente, creemos conveniente sustituirlo por el ingreso nacional; esto implica eliminar las reservas no repartidas de las empresas y que, a nuestro juicio, son las que mayor distorsión generan en los cálculos, al igual que los impuestos directos, aportes al Seguro Social y las subvenciones.

En este caso se construyó la función del consumo de los hogares para el subperíodo 1993 – 1998 y sus resultados fueron: un coeficiente de correlación ajustado del 95 %, un estadístico de Durbin Watson cercano al valor referencial de 2, el estadístico t al 5 % superior la valor crítico, que indica que el coeficiente es estadísticamente significativo, dando lugar a una función de consumo con una propensión marginal de 0.61. La función de consumo es:

$$\text{CHO} = 1490 + 0.61\text{IN}$$

Dependent Variable: CHO

Method: Least Squares

Sample: 1993 1998

Included observations: 6

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1489.754	852.3278	1.747865	0.1554
IN	0.611745	0.063197	9.680044	0.0006
R-squared	0.959060	Mean dependent var		9726.361
Adjusted R-squared	0.948825	S.D. dependent var		536.7043
S.E. of regression	121.4131	Akaike info criterion		12.69748
Sum squared resid	58964.58	Schwarz criterion		12.62806
Log likelihood	-36.09243	F-statistic		93.70325
Durbin-Watson stat	1.481584	Prob(F-statistic)		0.000637

Fuente: Cuadro No. 1

Elaboración: Autores

En referencia al período 1999 – 2004, tenemos que los valores del estadístico t superan el valor crítico y su coeficiente es estadísticamente significativo al 5 %; el coeficiente de correlación indica que el ingreso nacional disponible explica el 98 % del comportamiento del consumo y no presenta autocorrelación de acuerdo con el estadístico Durbin Watson. Así tenemos que la función es: $CHO = 800 + 0.66IN$.

Cabe resaltar que la propensión marginal al consumo en este período es del 66 %, que comparada con el período anterior muestra un leve incremento (61%), demostrando un mejoramiento en las pautas del consumo de los ecuatorianos y, en general, una reactivación de la economía que es una consecuencia del impacto que han generado las remesas de los emigrantes.

Dependent Variable: CHO

Method: Least Square.

Sample: 1999 2004

Included observations: 6

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	799.8265	540.8604	1.478804	0.2133
IN	0.658808	0.034966	18.84130	0.0000
R-squared	0.988858	Mean dependent var	10959.65	
Adjusted R-squared	0.986072	S.D. dependent var	870.5574	
S.E. of regression	102.7397	Akaike info criterion	12.36348	
Sum squared resid	42221.82	Schwarz criterion	12.29406	
Log likelihood	-35.09043	F-statistic	354.9945	
Durbin-Watson stat	2.440119	Prob(F-statistic)	0.000047	

Fuente: Cuadro No. 1

Elaboración: Autores

Con el propósito de tener una visión global del período se procedió a realizar la regresión respectiva, obteniéndose la función $CHO = 1134 + 0.64IN$, la misma que es estadísticamente consistente puesto que el estadístico t es superior al referencial, el coeficiente de correlación es del 99 % y no hay autocorrelación dado que el Durbin Watson es igual a 2.

Dependent Variable: CHO

Method: Least Squares

Sample: 1993 2004

Included observations: 12

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1133.678	309.2732	3.665622	0.0043
IN	0.637640	0.021312	29.91866	0.0000
R-squared	0.988952	Mean dependent var		10343.01
Adjusted R-squared	0.987847	S.D. dependent var		943.5242
S.E. of regression	104.0147	Akaike info criterion		12.27795
Sum squared resid	108190.6	Schwarz criterion		12.35877
Log likelihood	-71.66772	F-statistic		895.1264
Durbin-Watson stat	2.044297	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Cuadro No. 1

Elaboración: Autores

Con la información obtenida se confirma que el ingreso nacional es más coherente y consistente que el ingreso nacional disponible con el que iniciamos el estudio y que, como se ha demostrado, genera una distorsión importante

por las reservas no distribuidas de las empresas, factor que podría ser entendido en el marco de la crisis financiera y económica que vivió el país.

A manera de síntesis en este estudio se evidencia que:

Efectivamente las remesas de los emigrantes influyen en el ingreso nacional disponible, pero de manera diferente según el período de análisis. Concretamente entre 1993-1998, la influencia de dicha variable es muy poco perceptible, puesto que el fenómeno migratorio y por tanto el envío de remesas, es poco notorio. Entre 1999-2004, la influencia es muy significativa, ya que como se analiza a lo largo del trabajo, a partir del año 1999, la emigración internacional es muy intensa hacia diferentes lugares como Estados Unidos y Europa, lo que ocasiona un envío masivo de remesas, a tal punto de convertirse en la segunda fuente de ingresos para el país, luego de las exportaciones de petróleo.

Como es conocido alrededor de los años 1998-2000, en el país se genera una fuerte crisis financiera, económica, política y social, frente a la cual los agentes económicos optan por diferentes estrategias para minimizarla. Los trabajadores, por la emigración; los empresarios por modificar sus reservas no distribuidas. Esta última estrategia da lugar a una distorsión estadística en el cálculo contable del ingreso nacional disponible, por lo que construimos una función del mismo.

También se ha demostrado cómo han cambiado las pautas de consumo de los ecuatorianos por la influencia de las remesas, se analizó el impacto de las mismas en base a elaborar una función de consumo sustentada en el

ingreso nacional en los diferentes subperíodos definidos; encontrándose que entre 1993-1998, la propensión marginal a consumir es más pequeña en comparación con la de 1999-2004, lo cual indica que efectivamente las remesas hicieron que los ecuatorianos destináramos una parte mayor de nuestro ingreso hacia el consumo, que sería sobre todo consumo de bienes duraderos como vivienda, vehículo, electrodomésticos y otros.

BIBLIOGRAFÍA

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Cuentas nacionales del Ecuador: 1966 – 1991, No. 15, Quito, 1992

CARRASCAL, Urcisino y otros, Análisis Econométrico con E-Views, Alfaomega, México, 2001

DORNBUSCH, Rudiger y FISCHER, Stanley, Macroeconomía, quinta edición, Mc Graw Hill, España, 1992

INEC, PROYECCIONES DE LA POBLACION ECUATORIANA, Quito, noviembre de 1985.

KEYNES, J.M., Teoría General de la Ocupación, el interés y el dinero, Editorial, Fondo de Cultura Económica, Octava impresión, 1974, México.

LARRAIN, Felipe y SACHS, Jeffrey, Macroeconomía en la economía global, Segunda Edición, Pearson Prentice Hall, Argentina, 2004

RAMIREZ, Franklin y RAMIREZ, Jacques, La estampida migratoria ecuatoriana, segunda edición, Centro de Investigaciones CIUDAD; UNESCO; ABYA YALA, ALISEI, Quito, diciembre de 2005

www.bce@uio.bce.fin.ec

www.supercias.gov.ec

www.inec.gov.ec

www.mec.gov.ec

DEMOGRAFÍA, MIGRACIÓN, RECURSOS, ESCASEZ, LEYES

Salamea Gianni

Economista por la Universidad de Cuenca

Ingeniero Comercial por la Universidad del Azuay

Magíster en Gestión y Dirección de Empresas, MBA

por la Universidad de Cuenca

Profesor de la Universidad del Azuay

Correspondencia: gsalamea@uazuay.edu.ec

Resumen

El presente artículo es un corto análisis sobre la temática referente al crecimiento poblacional en el mundo, sus posibles causas y probables consecuencias. Los recursos son limitados y el aumento de habitantes exige nuevas fuentes de alimentos, a más de ampliar las zonas de cultivos necesarios; pero esto tiene sus efectos colaterales. Las políticas de control de la natalidad chocan en muchos casos con las posiciones religiosas fundamentalistas y costumbres ancestrales. En el futuro inmediato se debe revisar a conciencia estos preceptos, so pena de llegar a una catástrofe de grandes magnitudes, tal como lo predijera hace 200 años el inglés Thomas Malthus.

El presente artículo tiene como punto central una reflexión a cerca de la situación demográfica nacional y mundial. En el caso ecuatoriano el último censo (2010) cuyos resultados oficiales fueron conocidos este año, muestra datos donde la población joven ha crecido, y lo sigue haciendo año tras año, pero a un ritmo decreciente en los últimos. Esto puede ser resultado quizá de la mayor concientización entre los jóvenes sobre los embarazos no deseados y sus irremediables consecuencias socioeconómicas y psicológicas, donde entra en juego la escasez de recursos para el sustento familiar en general, que se siente cada vez en aumento.

Palabras claves: población, natalidad, demografía, escasez, recursos, pobreza, desempleo, crisis, migración, cultura, planificación, familia.

DEMOGRPHICS, MIGRATION, RESOURCES, SCARCITY AND LAWS

Abstract

The present article is a short analysis of the world's population growth, its possible causes and probable consequences. The resources are limited and the increase in the population requires finding new sources of food, in addition to expanding the cultivatable areas; nevertheless, this has collateral effects. The policies of birth control in many cases are in conflict with the fundamentalist religious positions and ancestral customs. These principles should be revised in the immediate future to avoid a catastrophe of great magnitude, as predicted 200 years ago by the Englishman Thomas Malthus.

The core of the present article is a reflection on the national and worldwide demographics. In the case of Ecuador, the last census (2010), which official results were published this year, shows that the young population has increased, and continues to grow year after year but at a slower rate in the last years. This could be the result of a higher awareness of unwanted pregnancies among adolescents and their irreparable socioeconomic and psychological consequences, where the increasing scarceness of resources for family support play an important role.

Keyword's: population, birth, demography, scarcity, resources, poverty, unemployment, crisis, migration, culture, planning, family.

Población y alimentos

La ley del economista inglés Thomas Malthus de 1798, en su postulado principal, explica que la población crece en progresión geométrica, mientras que los recursos alimenticios en progresión aritmética, es decir, en el primer caso se multiplican y en el segundo se suman, en el mismo lapso.

Los datos deben ser analizados a profundidad, en términos redondeados, ahora Ecuador tiene 14 millones de habitantes, teniendo la más alta densidad por kilómetro cuadrado de América del Sur. En el penúltimo censo se registró 12 millones, hace veinte años 10 millones, al inicio de los años ochenta 8 millones, y hace cuarenta años alrededor de 6 millones de seres humanos ocupaban el suelo ecuatoriano, y hace 100 años, el total estimado fue un millón.

A su vez las cifras de la población mundial son más escalofriantes. En las mismas décadas los números son, al inicio de los setentas, 3 mil millones, y creciendo en mil millones cada 10 años, llegando en octubre pasado a la colosal cifra de 7 mil millones.

POBLACIÓN TOTAL (APROX.)					
AÑOS	1970	1.980	1990	2000	2010
ECUADOR	6.000.000	8.000.000	10.000.000	12.000.000	14.000.000
MUNDO	3.000.000.000	4.000.000.000	5.000.000.000	6.000.000.000	7.000.000.000

En resumen, el Ecuador aumenta en 2 millones cada década y el planeta en mil millones en el mismo lapso; por otra parte, analizando la esperanza de vida de la gente,

gracias a los avances de la medicina ahora es mucho mayor, dependiendo de la zona y condiciones de vida. La tasa de mortalidad afecta directamente a la cantidad de habitantes, recordemos que las epidemias en épocas antiguas arrasaban con poblaciones enteras. En la actualidad, ni la más terrorífica a la que le hemos temido, el SIDA, ha eliminado una sola población, en relación con los resultados proyectados cuando se descubrió, y qué decir de las últimas gripes (aviar hace 8 años y porcina hace 2), que afortunadamente, tampoco se llevaron más vidas que las pulmonías y neumonías habituales, quizá por la eficaz prevención.

Cierto es que lo que se gasta en armamento y se lleva la corrupción en todo el mundo alcanzaría para alimentar a todos los pobres de la Tierra, y que mejor que eso sucediera, sería un verdadero sistema social y humano, pero acompañado a este deseo de bienestar mundial, debería educarse a todas las personas en lo referente al crecimiento demográfico, y sobre planificación familiar, independientemente de todos los preceptos ideológicos, y con el debido respeto al prójimo.

Otro punto importante es el hecho de que, si se destinara esa ingente cantidad de dinero a combatir la hambruna mundial, sería posible que los alimentos disponibles en ese instante para ello no alcanzaren, aún extendiendo las zonas de cultivos agrícolas, aunque esto lleva la contraparte ecológica. No se puede destinar toda la tierra para los sembríos, el aire y agua están directamente vinculados con suelo, y con los actualmente biocombustibles, se ocupan miles de toneladas de granos para producirlos, con el consecuente incremento de precios, y los más necesitados una vez más quedan al margen.

El futuro alimenticio del mundo está en los vegetales y los insectos, aunque suene repulsivo. Esta será la base de proteínas en el futuro, si el ritmo de crecimiento se mantiene, y cambiarán los hábitos a fuerza de necesidad, el consumo de carne decaerá notablemente debido a la escasez, y lamentablemente, los recursos pesqueros también están al borde en el mundo entero, en las especies más apetecidas.

Cultura social

La cultura social es diferente en las distintas regiones, en ella influyen las costumbres ancestrales, la zona geográfica, políticas gubernamentales, y por supuesto la base de poder más antigua del mundo: la religión.

Para que el nivel de población en una región se mantenga, y por ende su cultura, es necesaria una tasa de fecundidad de reemplazo mínima y constante de 2,1 por mujer, es decir con este promedio se mantiene el número de habitantes bajo el supuesto de que todos los factores se mantienen estables, longevidad, mortalidad, migración nula, etc. Sin embargo, en Europa y Norteamérica caucásica, este nivel es inferior desde hace décadas, al contrario de los países latinoamericanos, donde el exceso de población ha sido una de las causas principales de desempleo e inseguridad. Hay sectores que promueven la natalidad abundante bajo el lema “cada hijo viene con el pan bajo el brazo”, pero eso es irreal cuando hay que asumir el costo de vida de un nuevo ser.

Las fuerzas del mercado tienden al equilibrio, y en este caso (mercado laboral), la creciente migración de ecuatorianos

y latinoamericanos de distintas etnias a USA y Europa en busca de fuentes de trabajo ha sido característica profunda en la década de los ochentas y noventas, mucho más acentuada en épocas de crisis, como la bancaria en 1999.

En tiempos en que los actuales abuelos fueron jóvenes, tenían un promedio de 10 hijos (con solo la cabeza de familia trabajando), y su ingreso alcanzaba para criar y educar a todos, además de adquirir vivienda propia y a veces hasta vehículo familiar. Ahora para la gran mayoría de matrimonios, ni con los cónyuges trabajando alcanza para criar a más de uno, complicándose aún más el deseo de buscar casa propia, y pesar que gracias al dólar, ahora los niveles inflacionarios son insignificantes comparados con el sucre hiperinflacionario e hiperdevaluado.

Algunos sectores nacionalistas sostienen que no se debió permitir el reemplazo de moneda, pero muy probablemente ahora circularían billetes de un millón o diez millones de sucres si no se hubiese adoptado la divisa norteamericana en el momento culminante de la crisis de los años noventa, durante la que se produjo salida de gente en grandes cantidades, aún después de que la Unión Europea impusiera la visa, igual se exporta mano de obra y se produce la fuga de cerebros.

Migración

La mayoría de viajeros, salieron de Cañar y Azuay, desde los ochentas básicamente, en busca del sueño americano y luego también del sueño ítalo-español, pensando en regresar luego de un tiempo, para lo que construyeron muchas casas y algunas de lujo en sus pueblos natales con

las remesas enviadas, mas ese corto tiempo se convirtió en permanente para la mayoría y muchos se llevaron a sus familias corriendo los riesgos inherentes de cruzar las fronteras. Es casi seguro que ya no volverán al Ecuador, su país y el de sus descendientes es ahora otro, tal como sucedió en siglos anteriores con la venida de europeos, en busca de mejores días.

Esto ha generado pueblos prácticamente vacíos en provincias del sur del Ecuador, con pocos pobladores envejeciendo, al cuidado de sus nietos y hasta bisnietos, de los pocos niños que aún no han migrado junto a sus progenitores, además de la consecuyente desunión familiar, y paradójicamente, el ciclo descrito aunque en mucha menor escala, se repite con la inmigración de ciudadanos peruanos hacia donde existen puestos de trabajo que dejaron vacantes los ecuatorianos, inspirados también en el dólar, aunque la situación económica del vecino del sur es mucho mejor que en décadas pasadas, ubicándose entre los países de mayor crecimiento del continente actualmente, incluso en mejor situación que Ecuador, por tanto los ciudadanos peruanos “importados” son en cantidad, mucho menor que los ecuatorianos “exportados”.

El tema de la Demografía y sus análisis es extenso, sería muy largo hablar de aquello y tomaría más de un tomo, entre los puntos de reflexión en este apartado está lo referente a la aplicación de las leyes en lo estipulado a la declaratoria política para las poblaciones. Para que una parroquia sea declarada cantón debe cumplir con ciertos requisitos, y uno de ellos es un número de habitantes mínimo. Sería responsable volver a parroquias un grupo de cantones que no tienen la población suficiente, algunos tienen menos población que antes, e incluso menos que

parroquias de otros cantones. Consecuentemente con esta situación, no disponen de clínicas, de hospitales, de una agencia bancaria siquiera donde sus organismos municipales manejen las cuentas, entre otros factores, más la población de jóvenes sigue migrando cuando alcanzan cierta edad, ya sea a las ciudades grandes o al exterior, existen cantones ubicados a tan solo 5 kilómetros del que fuera su cabecera cantonal cuando aún eran parroquias, más tiempo se demora un auto en recorrer desde el centro de Cuenca a la parroquia Baños, que del centro de una cabecera cantonal a otra, en Azuay, y hay más de un caso. Muy distinta es la situación de Guayaquil y Durán por ejemplo, donde la población en este último si se incrementa, y a los dos cantones solo los separa un puente.

El 31 de octubre pasado, según la OMS, en el planeta nació el ser humano número siete mil millones, y sigue aumentando, en unos cuantos años el mayor porcentaje de ese universo no será de jóvenes, será de adultos mayores y ancianos jubilados, cuando los recursos y alimentos ya no sean suficientes para tantos si fuesen distribuidos equitativamente (irónicamente existen muchos obesos en los países desarrollados mayormente).

La cultura anglosajona, tan diferente a la aún conservadora latinoamericana, al contrario, ahora está padeciendo las consecuencias de un crecimiento poblacional menor al básico para mantener una sociedad, ahora hay países donde gracias a la llegada de los inmigrantes, se han salvado escuelas de cerrarse por la falta de alumnos, hay pueblos donde solo quedan pocos y de la tercera edad, no por migración, en su mayor parte porque su natalidad ha sido baja en décadas, y ahora quedan solos. Gracias

a la presencia de los migrantes, la economía de esas regiones sigue evolucionando, tanto así que si todos los extranjeros ilegales que habitan España, Italia, USA, fuesen deportados inmediatamente, no soportarían sus economías. El hecho de no regularizarlos es un asunto político, pero los gobernantes saben que necesitan de esa mano de obra barata, que en su mayor parte realiza las actividades que sus ciudadanos no quieren hacerlas. Ahora el nuevo mandatario italiano está proponiendo que los hijos de inmigrantes nacidos en su suelo, tengan la nacionalidad inmediatamente, ahí está un ejemplo de lo manifestado, ya que son ellos quienes mantendrán en el futuro muy cercano las pensiones de sus jubilados, en los últimos mundiales de futbol se vio a jugadores alemanes de raza negra, algo muy difícil tan solo hasta fines de siglo pasado, de seguro las políticas restrictivas van cambiando por la fuerza de la escasez de personas, aún con la presencia de la discriminación racial por parte de sectores minoritarios que persisten.

Control natal en China

Un caso impresionante es China, donde se controló la natalidad con la llegada del comunismo, pero no se tomó en cuenta aspectos fundamentales para ello, como la cultura de su población. Aunque se produjo el primer paso con la ejecución de una política poblacional, el resultado no ha sido halagador, peor hubiese sido el mismo si no se hacía nada, el problema cultural es que en esas regiones se menosprecia al sexo femenino por múltiples razones incluso económicas, y el infanticidio de niñas ha sido espeluznante en décadas, y como la política de un solo hijo persiste, la proporción de hombres ha

superado al de mujeres considerablemente, por tanto, no hay suficientes féminas para tantos hombres en muchas regiones de China, esto motiva también a la migración, ya que la mayoría de varones buscará pareja en algún rincón de su país o continente, las consecuencias sociales de esta desproporción en el presente ya deben ser un grave problema.

Nuevos grupos familiares

En esta situación, deberá primar la planificación poblacional, quizá más que familiar, con el desarrollo de la civilización, este núcleo base de toda sociedad, también tiende a cambiar o desaparecer en el futuro no muy lejano, se presentan nuevos grupos en algunos países, algo que hasta hace poco era visto como inaceptable y degradante, como el matrimonio entre personas del mismo sexo, algunas constituciones ya lo admiten, aunque su tratamiento es relativo a las costumbres, por ejemplo, las leyes de países lejanos donde la poligamia es la norma. Otro indicador es el número de divorcios, que en el Ecuador es mayor al de matrimonios actualmente.

La adopción en el Ecuador es posible realizarla, siempre existen niños abandonados que han tenido la suerte de llegar a los orfanatos, aunque hay tantos en las calles deambulando con el futuro incierto, si todos ellos fuesen a centros de cobijo infantil, no habría espacio para el total; otro punto negativo es la falta de educación en salud familiar, la contraparte de este comentario está en países desarrollados, donde no hay muchos niños disponibles para parejas infértiles, muchas han venido a países subdesarrollados a adoptar infantes.

Avances tecnológicos

Los métodos de fertilización modernos, muy acertados, son una gran alternativa para estas parejas, algunas quizá no optan por ello, ya sea por costos o porque simplemente desean dar su ayuda a uno de tantos necesitados en forma de adopción, el problema es cuando ese deseo de tener un hijo, se convierte en guardería, se ha visto casos de parejas con hasta quintillizos (algunas ya tenían hijos), donde los padres no tienen la suficiente solvencia para mantener esa nueva prole, su noticia en los medios se da para solicitar ayuda para los nuevos recién nacidos.

La clonación humana, prohibida aún, pero quién sabe si estarán gestándose nuevos tipos de seres a espaldas de las leyes vigentes en algún lugar del planeta, como hay gente extravagante, si a alguno de esos magnates se le ocurre perpetuar su figura, habría un ejército de gemelos o copias que encargarán a los científicos, ni que decir si el encargo fuese por falta de donantes de órganos, (parece ciencia ficción, pero el mismo hecho de la clonación lo era).

Conclusiones

Los recursos son finitos y escasos, primera cuestión ineludible, a partir de aquello se desprende la lógica proyección adecuada a esos recursos, por citar un ejemplo de la actividad productiva, una empresa manufacturera planifica su producción mensual en base a los recursos y materia prima disponible para ese período, no debería fabricar más ni menos de lo que el mercado necesita para que el precio esté en equilibrio, ese es el mismo razonamiento para el crecimiento poblacional, no se puede

continuar (a nivel mundial) desatendiendo este tema fundamental en el futuro de la humanidad, en todos los países, unos tienen excedente poblacional, y otros, déficit, pero el total aumenta aceleradamente.

El problema paralelo en la sociedad es, si en condiciones normales la gente se multiplica, aún sin tener suficientes recursos alimenticios, el resultado con acceso a alimentos sería mucho mayor, si viviendo en pobreza ya sea en el campo o ciudad, las parejas tienen 4, 5, 6 hijos, con la alimentación subsanada tendrían más, lógica deducción.

De una u otra forma, el alimento del futuro está en los vegetales e insectos, los nutrientes de estos últimos son altos según los análisis. Las costumbres cambiarán, muchos insectos son muy apetecidos en determinadas regiones dentro y fuera del Ecuador.

Si ha de buscarse el equilibrio entre natalidad y desarrollo sostenible, no puede obviarse una adecuada educación de la gente al respecto en el mundo entero, con los avances tecnológicos y médicos se lo podría hacer, aún a costa de sectores opositores por diferentes preceptos sobretodo fundamentalistas, ningún niño nace con el pan bajo el brazo, éste lo tendrá si sus progenitores lo proveen. La sociedad y el aparato productivo no pueden absorber a todos los que están en edad de trabajar donde hay excedente poblacional, también sería un grave problema, tolerar el atropello a los derechos humanos, en ningún momento el aborto es una salida a la sobrepoblación, es mejor “prevenir que lamentar”.

El tema, aunque no se lo trate comúnmente en los medios, es muy grave y complejo, está en juego quizá no la

supervivencia de los adultos actuales, pero sí el de los niños y más descendientes. Solo el tiempo aclarará el panorama, sobre si se tuvo o no razón, aunque puede ser ya muy tarde.

Referencias bibliográficas

<http://www.inec.gov.ec/estadisticas/>

<http://www.eluniverso.com/2002/04/19/0001/9/9BD35E9F48984130A30375CCF323D6C6.html>

http://es.wikipedia.org/wiki/Poblaci%C3%B3n_mundial

http://es.wikipedia.org/wiki/Thomas_Malthus

http://es.wikipedia.org/wiki/Control_de_la_poblaci%C3%B3n

<http://es.wikipedia.org/wiki/Fecundidad>

http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_del_Per%C3%BA

http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_del_Ecuador

<http://es.wikipedia.org/wiki/Entomofagia>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Clonaci%C3%B3n_\(biolog%C3%ADa\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Clonaci%C3%B3n_(biolog%C3%ADa))

http://www.bionetonline.org/castellano/content/sc_cont5.htm

<http://www.aciprensa.com/noticia.php?n=3490>

<http://www.elfinanciero.com/economia/economia.html>

<http://aupec.univalle.edu.co/informes/marzo98/demografia.html>

http://www.tendencias21.net/las-presiones-religiosas-pro-fertilidad-colapsan-las-tasas-de-nacimientos_a2985.html

<http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/185368>

<http://www.migranteecuatoriano.gov.ec/content/view/2437/151/>

<http://www.webconferencia.net/aborto/control-de-natalidad-en-china-442189.html>

<http://www.deperu.com/abc/economia/140/historia-de-la-economia-peruana>

http://www.floresalud.es/noticias/noticia_insectos_proteinasfuturo.html

<http://www.tuvozentuvida.com/2011/01/10/insectos-comida-del-futuro/>

http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/03/110328_insectos_alimento_oxford_pea.shtml

http://www.ciudadaniaunformada.com/migrantes-migracion-ecuador0/noticias-migrantes-ecuador/ir_a/ciudadania-informada/article//presidente-italiano-pide-aprobar-ciudadania-para-hijos-de-migrantes-nacidos-en-italia.html

<http://www.mundo.com/ultimas-noticias/italia-estudia-conceder-la-ciudadania-a-los-ninos-de-inmigrantes-31122>

***La era de la información, las
organizaciones que aprenden y el
papel del contador público***

León César

Economista por la Universidad de América
Especialización en Administración de riesgos
informáticos por la Universidad Externado de
Colombia

Correspondencia: C_leonvaldes@yahoo.com

Resumen

La esencia del artículo se ubica en el nuevo papel que deben desempeñar los contadores públicos que, por su formación y perfil académico, prestan servicios profesionales a entes públicos y privados. Estos profesionales mantienen un permanente ciclo de apropiación de conocimientos sin los que les es imposible mantenerse en el mercado, dado el flujo de información generado por los avances tecnológicos; estableciéndose así dos clases de organizaciones: las que aprenden y las que no. El autor sugiere, finalmente, un examen de la formación académica que recibe el contador público, frente a la ideal que debería obtener esta clase de profesional por parte de las universidades.

The era of informatics, learning organizations and the role of the public accountant

Abstract

The essence of this article is the new role played by public accountants who, because of their training and academic profile, provide their professional services to public and private institutions. These professionals keep a permanent learning cycle in order to maintain themselves in the market because of the amount of information generated by the technological advances. This establishes two types of organizations: those who learn and those who don't. Finally, the author suggests carrying out an assessment of the public accountant's academic formation, comparing it to the ideal education that these types of professionals should receive from universities.

La era de la información

La era de la información, de la sociedad de la información o sociedad del conocimiento, como también se le identifica, es un período cuyo inicio se puede ubicar en la década de los setenta, en el siglo pasado, y que irrumpió con fuerza otorgando poder a quien tuviese información, tal y como se desprende de la obra de Yoneji Masuda¹, considerado uno de los pioneros de esta nueva forma de pensar, que sucedió a la era industrial.

Los principales rasgos que definen la era de la información pueden ubicarse en aspectos tales como el acervo de datos en cantidades nunca antes pensadas y que se encuentran disponibles en cualquier momento, como ocurre con internet, la telefonía móvil, los computadores y dispositivos de lectura y análisis de contenidos como los Ipad y los sistemas de almacenamiento (discos, memorias, tarjetas). En esta era no existen distancias ni fronteras y la comunicación es prácticamente inmediata, sin restricciones e interactiva.

Bajo esta perspectiva pueden considerarse diferentes grupos de usuarios de la información moderna. Entre ellos destacan las personas y las empresas. Y son estas

1 *De profesión Sociólogo, Mazuda fue director del Instituto para el Desarrollo de los Usos de los Computadores en Japón, así como fundador y presidente del Instituto para la Informatización de la Sociedad y director de la Sociedad Japonesa de Creatividad. De su trabajo, nació el libro “La Sociedad de la Información como sociedad post-industrial, (Institute for the Information Society, Tokio, 1980) que, finalmente, dio origen al concepto de sociedad de la información.*
(Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Yoneji_Masuda)

últimas quienes desaprovechan en mayor proporción las oportunidades que ofrece la información.

Por ello las organizaciones se clasifican en las que aprenden y en las que no.

Las organizaciones que aprenden

Las organizaciones que aprenden son aquellas que saben apropiarse de la experiencia que obtienen cotidianamente en el ejercicio de su actividad, sin importar si dichas situaciones son favorables o perjudiciales. Se retroalimentan de esa experiencia y la convierten en una herramienta estratégica para el futuro, para adaptarse a los constantes cambios en el negocio y el entorno económico.

Asimismo, las empresas y entidades que aprenden toman el conocimiento de su recurso humano para procesarlo y compartirlo con todos los integrantes de la organización, de tal manera que este conocimiento se convierta en el saber del ente y en una de sus fortalezas. También aprenden de su entorno, especialmente de clientes y proveedores cuya retroalimentación es reciclada y convertida en instrumento de mejora continua.

Esta apropiación de las experiencias diarias se concreta en el concepto de aprender a aprender, hoy día desarrollado bajo el nombre de “competencias” y que señala la necesidad de transformar los modelos mentales tradicionales en acciones compartidas por toda la organización².

2 *El inicio de ésta teoría se atribuye al Ingeniero de la Universidad de Stanford Peter Senge quien, en su libro “La Quinta Disciplina” (1990), introdujo por primera vez los conceptos de “pensamiento sistémico”, “organización*

Sin embargo un enfoque menos tradicionalista respecto al concepto del conocimiento dentro de las organizaciones, asegura que dicho conocimiento no se puede tomar de quien lo posee sino que, únicamente, se pueden crear las condiciones para que, quienes interrelacionan con la organización, decidan si aprenden o no, aunque no todos tendrán las capacidades suficientes y el interés para hacerlo. Al respecto, a continuación un resumen de esta posición ideológica³:

“La única forma de gestionar conocimiento en una organización es identificarlo, priorizar cuál es el crítico y definir una estrategia para que cada persona cuente siempre con el conocimiento que necesita para llevar a cabo de forma eficiente cualquier tarea que forme parte de su trabajo.

La Gestión del conocimiento sólo puede desplegarse indirectamente, actuando sobre los dueños del conocimiento pero no de forma directa sobre el conocimiento mismo porque ocurre igual que cuando tratas de agarrar unas gotas de mercurio con las manos: se te escapa, se escurre, es inasible.

Esta realidad exige pensar estrategias para llegar al corazón de las personas porque es allí donde reside parte del conocimiento. Las personas lo comparten si quieren y para que quieran hay que crear condiciones que no surgen de forma espontánea ni mucho menos. Nadie discute que cambió la sociedad, la forma de

inteligente” y “organización que aprende”.

(<http://www.materiabiz.com/mbz/gurues.vsp?nid=22606>)

- 3 Martínez Aldanondo, Javier. “No nos engañemos, el conocimiento no se puede gestionar”. *Gestión del Conocimiento, Newsletter N°42 Septiembre 2009. Catenaria, Santiago, Chile.*

hacer negocios y la relación de las personas con las empresas. La gran tarea pendiente (y a su vez el principal obstáculo para la gestión del conocimiento) es cuánto tardarán las estructuras organizacionales en darse cuenta de esta realidad y adaptarse. Me temo que este cambio va para largo porque lo que está en juego no son los resultados, el desempeño o el conocimiento sino el poder.

Desde luego, no puedes gestionar la lluvia o el sol, pero no hay excusa para que al menos el terreno esté perfectamente preparado para cuando eso ocurra. Para que la gestión del conocimiento germine, las empresas tienen que estar trabajadas, organizadas y abonadas de forma diferente a la que conocemos.”

El papel del contador público

Ahora bien, al aplicar los dos conceptos abordados en párrafos anteriores, es decir el poder de la información y la capacidad organizativa de aprender, a la actuación del contador público como miembro de una organización, surge el examen de la formación académica que recibe y la ideal que debería obtener esta clase de profesional.

Al respecto nada mejor que consultar las directrices de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por las siglas en inglés) sobre los programas de formación en esta profesión. El organismo, a través de las IES 2, 3 y 4 señala que el contador profesional debe poseer competencias en tres áreas claves: contabilidad y finanzas, organización y negocios (incluyendo su parte legislativa o normativa) y tecnologías de información; así mismo, en el plano de las habilidades personales resalta un conjunto

de destrezas en lo intelectual, técnico, funcional, personal, comunicacional e interpersonal; y, por último, hace énfasis en la parte ética, actitudinal y de valores, que se traduce en el acatamiento de las leyes y normas, el respeto a la comunidad y el interés público, el compromiso social, el crecimiento profesional y personal permanente y la aplicación de normas elementales de convivencia como el respeto, la puntualidad, la cortesía, la responsabilidad y el lenguaje⁴.

De otra parte, en relación con la era de la informática, destaca la Guía No. 11 de IFAC que desarrolla el precepto de que "...la Contabilidad no se ajustará a los sistemas informáticos de los ingenieros, sino que serán los propios Contadores Públicos los responsables de su diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento⁵." Y que, en sus principales aspectos recomienda actuar sobre los puntos que se explican a continuación:

- 4 Seltzer, Juan Carlos. *IFAC y la formación de Contadores profesionales. Artículo publicado en el sitio web de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas* (<http://www.facpce.org.ar/usuarios/file/2009/Imagen%20Profesional/Articulo%20Seltzer%20ed%2069.pdf>)
- 5 Iannacone Martínez, Oscar G.. "Armonizar la Guía Internacional de Educación N° 11 - La Contabilidad en la modernidad" publicado en el portal de internet <http://www.perucontable.com/modules/news/article.php?storyid=167> y en donde se señala como resumen del artículo que "En el ambiente de la empresa moderna, se observa que una proporción creciente y variada de profesionales responsables de funciones ejecutivas de alto nivel, se vienen involucrando cada vez más, no sólo en el proceso de gestación y justificación de proyectos de Tecnología de Información (TI), sino también, en su realización, control y éxito. A través de estos procesos obligatorios, vienen emergiendo talentos con pretensiones de justificar la cimentación de nuevas carreras profesionales."

- a) aptitud para operar al menos dos tipos de sistemas de elaboración de datos,
- b) utilización de herramientas de la Internet,
- c) conocimientos para acceder y recuperar información de las bases de datos en línea,
- d) manejo de programas y de hojas de cálculo para contabilidad,
- e) conjuntos de bases de datos.

De una manera más puntual y específica el contador público, en su interrelación con las empresas y los negocios, debe estar en capacidad de comprender y administrar, desde el punto de vista del usuario, sistemas empresariales de bases de datos, tales como ERP (Enterprise Resource Planning, SAP (Software para aplicaciones de negocios), CRM (Customer Relationship Management), si se integra este programa con las cuentas por cobrar, SCM (Supply Chain Management), IBM DB2; así como también, lógicamente, paquetes para contabilidad y finanzas como JD Edwards, BAAN y otros.

De igual forma debe ser experto en aplicaciones para oficinas y empresas, tales como hojas de cálculo (Excel, Calc), Bases de Datos (Acces, Base, SQL), procesadores de palabra (Word, Writer), programas para presentaciones (PowerPoint, Impress, Prezzi), servidores de correo electrónico. También algún conocimiento en sistemas de gestión de contenidos como Joomla o WordPress, así como en editores de video, audio y de gráficos e imágenes. Todo esto sin olvidar habilidades en investigación, lenguaje, redacción y preparación de informes y presentaciones de negocios.

Ya en un plano más avanzado debería esperarse que el contador público tuviera nociones de administración

de riesgos informáticos relacionados con acceso, disponibilidad, infraestructura e integridad de datos, porque ellos podrían tener impacto en aspectos empresariales de su incumbencia como lo son la rentabilidad, pérdidas o ganancias financieras, proyectos de inversión, cumplimiento de presupuestos y *presentación* de informes legales y tributarios, entre los más importantes.

Asimismo, el contador público de clase mundial⁶, como se le ha definido últimamente, debe ser un amplio conocedor, si no experto, en la herramienta XBRL o *eXtensible Business Reporting Language* (lenguaje extensible de informes de negocios), cuyo objetivo es simplificar y estandarizar la automatización en el intercambio de información financiera mediante el uso del lenguaje XML, de tal forma que los usuarios de la información financiera puedan leerla y analizarla bajo una presentación uniforme, tanto en la parte formal como en la de fondo.

Por último este profesional con enfoque internacional debe poseer una visión de la evolución de su campo laboral de tal manera que pueda dirigir la actividad hacia

6 Según ponencia del CPA Mario A. Echeverría Mancía (MBA) en el Primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría Pública, celebrado en Guatemala (sin fecha) un Contador Público de clase mundial debe contar con las siguientes cualidades: “experto en su formación técnica y en estándares internacionales; certificado local e internacionalmente; comprometido con la educación continua y la investigación; compromiso con la ética, conciencia crítica y responsabilidad social; dominio del idioma inglés; dominio de la tecnología informática aplicable”. (http://campus.dokeos.com/main/document/document.php?cidReq=NC&action=downloadfolder&path=%2FPresentaciones_y_apuntes%2FTema1)

disciplinas como precios de transferencia y tributación internacional, normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS), auditoría forense, gobierno corporativo, administración del cambio, administración ambiental, sistemas de gestión de calidad especializados, reestructuración de empresas y consultoría gerencial, entre otras, para abandonar definitivamente el simple registro de operaciones o teneduría de libros, pues esto es ahora realizado por los sistemas informáticos y cada vez se tiende más a que sea el mismo estado quien ofrezca los programas de contabilidad para uso de empresas y contribuyentes, centralizando así la actividad.

Desde el punto de vista de las organizaciones que aprenden, el contador público debe ser un facilitador del conocimiento y la información para difundir entre los miembros de una empresa o ente aquellos aspectos que deben ser tenidos en cuenta para no incurrir en errores u omisiones que pueden conducir a sanciones y problemas de tipo legal, como es el caso concreto de los asuntos tributarios, específicamente con retenciones en la fuente, IVA, exigencias de forma en los documentos, plazos para presentar reportes, obtención de beneficios, cambios en las normas y formulación de estrategias financieras, contables, mercantiles y fiscales. Para ello, esta clase de profesionales debería capacitarse en el uso de herramientas como redes sociales (Facebook, Twitter, Messenger, Buzz y tantas otras que existen hoy en día), aulas virtuales (Moodle, Claroline, Blackboard), comunicación instantánea (Chats, Skype, correo electrónico), sistemas de información compartida y manejo remoto de equipos y videoconferencias, entre otras posibilidades técnicas e informáticas.

Conclusiones

De todo lo expuesto a lo largo del presente artículo podrían formularse los siguientes interrogantes en torno a la actuación del contador público en la era de la información y como integrante de organizaciones que aprenden y absorben conocimiento:

¿Por qué no todas las organizaciones aprenden?

¿Puede gestionarse el proceso de aprendizaje dentro de las organizaciones?

¿Está preparado el contador público para asimilar y entender los rápidos cambios tecnológicos y curriculares que están sucediendo actualmente?

¿Las Universidades han actualizado sus pensum académicos para dotar a los contadores públicos de las características que la globalización les está exigiendo?

¿Se les exige a los aspirantes a contadores públicos un mínimo de compromiso y de requisitos a sabiendas que el contador público de hoy es muy diferente, en su perfil, al contador público de hace algunos años?

INTERNET, TECNOLOGÍA DE PROPÓSITO GENERAL

Nivelo René

Escuela de Administración de Empresas,
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad del Azuay

Correspondencia: rnivelo@uazuay.edu.ec

Resumen:

El objetivo del presente ensayo es dar a conocer la importancia de las políticas públicas para que promuevan una mayor utilización de la internet en la actividad económica, y facilitar el acceso a los servicios de e-educación, e-comercio, e-salud, e-gobierno y e-democracia.

La internet tiene la capacidad de cohesionar y organizar la infraestructura informática con la estructura productiva y sus capacidades, formando un círculo virtuoso del desarrollo económico y social.

En este sentido la aplicación de políticas públicas que permitan el acceso a más usuarios a los servicios de internet logrará un mayor impacto en el mencionado desarrollo. El Estado, con la participación activa del sector privado, tiene la tarea fundamental de crear políticas que permitan dirigir el camino hacia el desarrollo humano.

Las políticas públicas deben centrarse en la igualdad de oportunidades, debido a que el uso de la internet tiene un alto impacto en el desarrollo económico.

La internet ayuda al desarrollo del comercio electrónico, fomenta el trabajo a distancia, ayuda a brindar un mejor servicio de salud, mayor participación del gobierno, y ha mejorado la industria del entretenimiento. También, ha superado barreras geográficas y financieras para poder llegar a sectores pobres y marginados de la población, mejorando la gobernabilidad de las administraciones públicas.

Palabras clave: Políticas públicas, desarrollo económico, desarrollo humano, tecnología

Abstract:

The aim of this essay is to show the importance of public policy to prosecute, to the community, greater use of the Internet in economic activity, and facilitate access to education, e-commerce, e-health, e-government and e-democracy.

The broadband internet has the ability to unite and organize the information infrastructure, the productive structure and capabilities forming a virtuous circle of economic and social development.

In this sense, public policies that allow more users to access Internet services achieved a greater impact in that development. The state with the active participation of the private sector has the fundamental task of creating policies to address the human development path.

Public policies should focus on quality opportunities because of Internet use has a high impact on economic development.

The Internet: help the development of electronic commerce, promotes telecommuting, helps provide better health care, greater government involvement, and improved entertainment industry. It has also overcome geographical and financial barriers to reach poor and marginalized sectors of the population, improving governance in public administration.

Keywords: public policy, economic development, human development, technology

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ha revolucionado nuestra manera de vivir, lo imposible en el pasado se ha hecho posible en el presente; y en la actualidad las TIC sustentan las economías modernas que se basan en la información y el conocimiento, promoviendo grandes logros en el crecimiento de la actividad económica.

Estas economías al obtener un mayor crecimiento permiten incluir a más actores económicos y sociales; facilitando el acceso a los nuevos servicios denominados e-educación, e-salud, e-comercio, e-gobierno y e-democracia; neologismos creados para definir: educación electrónica, comercio electrónico, gobierno electrónico, democracia electrónica, etc.

Las economías en desarrollo tienen la obligación de incorporar las TIC en todas las actividades económicas y sociales, de no hacerlo con la celeridad que se requiere, se corre el riesgo detener un nuevo proceso colonizador, esta vez de forma electrónica y en tiempo real.

En este contexto el uso cada vez mayor de internet contribuye a estimular la economía, por ende su mayor utilización se consigue con apoyo de las instituciones gubernamentales y privadas.

La internet tiene la capacidad de cohesionar y organizar de mejor manera la infraestructura de redes con la estructura productiva y sus capacidades, lo que permite un proceso en el cual los actores económicos y sociales formen parte de un círculo virtuoso de desarrollo. Para eso se requiere de la aplicación de políticas públicas flexibles de largo

aliento que se integren sobre objetivos de innovación e inclusión social.

Para lograr esta tarea el Estado, representante de la sociedad, de igual manera, los gobiernos provinciales y locales, con la participación activa del sector privado tienen el trabajo fundamental de crear políticas públicas y diseñar herramientas idóneas, que permitan enfrentar eficientemente los cambios necesarios para encaminarse a un mayor desarrollo.

La internet es un instrumento tecnológico que se puede utilizar para reducir las desigualdades sociales y económicas, así como puede también ahondar las desigualdades, todo dependerá de las políticas públicas que se diseñen y ejecuten en el presente y futuro inmediato. Por esto las políticas públicas deben dirigirse y centrarse en la igualdad de oportunidades, procurando la equidad social, debido a que la internet tiene un alto impacto en el desarrollo económico y social.

La internet está revolucionando las empresas, ha mejorado la capacidad productiva y las transacciones de bienes y servicios en el mercado, sea este último libre o regulado. La internet permite mayor conectividad, mayor flujo de contenidos y acceso a nuevos servicios.

Por ejemplo, la internet permite estudiar a distancia, tener acceso a información adicional que facilita la educación y el aprendizaje. También se pueden realizar diagnósticos y controles médicos a distancia, en el sector público se puede agilizar la prestación de servicios y facilitar la participación ciudadana; es en la industria del esparcimiento en donde más se ha aplicado esta nueva tecnología. También en el

sector financiero se ha implementado este conocimiento para facilitar la movilidad de capitales, disminuyendo costos administrativos y de seguridad.

Con la finalidad de aprovechar todo el potencial de esta tecnología. Asimismo se tiene que desarrollar conjuntamente con las políticas públicas las fuerzas productivas que actúan tanto en el sector público como privado, y hacer accesible a una cada vez más creciente población.

En este sentido las políticas públicas deben tomar un papel activo y en coordinación con el sector privado garantizar el empleo equilibrado y dinámico de la tecnología y evitar la ampliación de la brecha tecnológica de los países desarrollados con respecto a los países de América Latina.

Es importante resaltar que hace poco tiempo para acceder a la información utilizando internet, la velocidad de 256 Kbps era suficiente. En la actualidad la amplia gama de actividades de telecomunicaciones como televisión, radio, salud, educación gobierno, etc.; requieren de mayor velocidad de comunicación y 256 Kbps no son suficientes, porque los usos de multimedia implican carga y descarga de un volumen bastante mayor de información.

La internet es una tecnología de propósito general que está transformando las actividades económicas, sociales y culturales. Por lo tanto, el uso de aplicaciones electrónicas está tratando problemas de todo tipo, de manera especial en las áreas de educación, salud, comercio, gobierno y la protección del medio ambiente.

El punto focal de la aplicación de las TIC es el individuo, empresa u organización, por lo que masificar el uso de la

banda ancha y sus componentes mejorará el crecimiento económico y por ende el desarrollo social; es prioritario, para la utilización de la tecnología, contar con las telecomunicaciones y acceso práctico a servicios de banda ancha y los dispositivos que conecten a la red.

La difusión para que tenga el efecto esperado debe combinar de forma complementaria las estructuras de producción y los sistemas de innovación, porque puede verse obstaculizada por falta de coordinación con el mercado. Situación que exige la aplicación de políticas públicas con la finalidad de facilitar el acceso masivo, la capacitación, y su aplicación.

La magnitud del impacto económico y social dependerá de cómo se utilice la tecnología y de la incorporación de los actores productivos y sociales, que dependen fundamentalmente de la disponibilidad de software adaptados a las necesidades de los usuarios. Las aplicaciones de mayor potencial como la: educación, salud, comercio, gobierno, etc., están encaminadas a mejorar y ampliar los servicios que requiere la sociedad.

En muchos aspectos, las aplicaciones que estos sectores económicos necesitan son similares a los utilizados en el campo del entretenimiento y comunicaciones; como la interactividad, comunicación en tiempo real y el uso de vídeo basado en herramientas multimedia. Es necesario un alto nivel de conectividad a fin de garantizar el suministro continuo de los servicios.

La conectividad es un requisito básico, en términos de velocidad debe ser rápido y baja latencia, para aplicar en salud y educación; los correos electrónicos y otras

aplicaciones no son tan sensibles a los retrasos en la transferencia de datos, ya que si un e-mail se retarda un poco no es de mucha importancia.

En los hospitales, centros de Salud y servicios afines, las aplicaciones deben cumplir determinados requisitos de calidad: confiabilidad y redundancia de los componentes, baja latencia, alta velocidad. La seguridad de los pacientes requiere que las redes sean fiables.

Las aplicaciones en la educación a distancia demandan diferentes anchos de banda en función de su grado de interactividad. Aplicaciones que complementan el aprendizaje no requieren cargar o descargar velocidades superiores a 56 kbps, las aplicaciones para la asistencia a clase, requieren de alta calidad de conexiones con velocidades de descarga de 10 a 100 Mbps y velocidades de carga de 500-100 Mbps para cursos totalmente en línea.

Las aplicaciones en internet también ayudan a mejorar la gobernabilidad mediante la racionalización del funcionamiento interno de las unidades administrativas, que a su vez facilita la entrega de servicios a los ciudadanos y acceso a la información. Existe un amplio margen para la innovación y el desarrollo integral de servicios transaccionales y ello implicará no sólo la reestructuración de los procesos de gestión interna, sino también la renovación de las redes, los sistemas y los equipos que lo sustentan.

La conectividad permanente hace posible tener la posibilidad de controlar la contratación de los bienes y servicios públicos. Estos factores pueden llevar a una

mayor eficiencia y transparencia, dando a los ciudadanos un mejor acceso a las instituciones públicas y animándoles a participar en diferentes tipos de e-democracia.

Finalmente, el verdadero potencial económico y social de las aplicaciones electrónicas se da por su utilización masiva. Las tecnologías de la información y la comunicación complementadas con banda, ancha por el sinnúmero de aplicaciones, han tenido un gran impacto a nivel mundial.

Bibliografía

- Don Tapson & Anthony D. Williams;
Wikinomics, La nueva economía de las multitudes inteligentes, ediciones Paidós Ibérica S.A. (2007)
- Harley Hahn;
Internet Manual de Referencia, Osborne McGraw-Hill (1997)
- OECD,
Organization for economic co-operation and development.
Digital economy papers, No. 148 Publishing
Shaping policies for the future of the internet economy (23/09/2011)
- Parkin Michael;
Microeconomía México-Pearson Educación (2009)
- Rudiger Dornbusch, Stanley Fischer, Richard Startz;
Macroeconomía México McGRAW-HILL (2005)

EL PERFIL DEL EMPRENDEDOR

Espinoza Jorge

Ingeniero Comercial por la Universidad de Azuay
Egresado de la Maestría en Contabilidad y Finanzas
de la Universidad del Azuay
Profesor de la Universidad del Azuay
Correspondencia: jespinoz@uazuay.edu.ec

Resumen

Los seres humanos somos emprendedores por naturaleza, siempre que deseamos conseguir algo planificamos la consecución del objetivo; para ello utilizamos estrategias que luego de ponerlas en práctica las evaluamos, y llegamos a la conclusión de que las mismas fueron acertadas o equivocadas.

Para el académico emprender es un vocablo que denota un perfil, un conjunto de características que hacen actuar a una persona de una manera determinada y le permiten mostrar ciertas competencias para visualizar, definir y alcanzar objetivos.

Bill Gates en uno de sus comentarios sobre el éxito manifestó “Primero hacer lo que la gente necesita, desea, le gusta y le interesa, y después hacer que la gente necesite, desee, le guste y le interese, lo que yo hago”.

Palabras Claves: Conceptos de emprendimiento, características del emprendedor, financiamiento del emprendedor

Abstract

All human are entrepreneurs by nature, every time, when we want to get something, we plan the achievement for our goal, for that reason we use some strategies that after to put them into practice, we evaluate their results, getting their conclusion, if they were right or wrong.

For the academic, undertake is a word that denotes a profile, a set of features that make a person to act in a certain way and allow showing certain kind of competencies to visualize, to define and to achieve objectives.

Bill Gates in one of his comments about success said: *“First do what people need, want, like, and is interested and then do to people to need, to want, to like and to get interested, about what I do”*.

Keyword's: entrepreneurship concepts, entrepreneurship characteristics, entrepreneurial finance.

Hoy en día mucho se manifiesta sobre las acciones que debe hacer el emprendedor, cuál es su campo de acción, cómo y de qué manera resuelve sus necesidades, para lo cual trata de descifrar qué hace falta para que sus objetivos se cumplan.

Antes de iniciar cualquier negocio es necesario definir en forma concisa la esencia del mismo, es decir, con qué objetivos será creado, cuál es la misión que persigue y por qué se considera justificable el desarrollarlo.

El triunfo en los negocios radica en la particularidad de identificar nuestras potencialidades y restricciones, armonizándolas con el descubrimiento y definición de las oportunidades (necesidades, deseos, gustos e intereses insatisfechos de los clientes potenciales), a fin de generar soluciones rápidas, prácticas y competitivas, dándolas a conocer y haciéndolas llegar con oportunidad a los receptores.

Bill Gates en uno de sus comentarios sobre el éxito manifestó *“Primero hacer lo que la gente necesita, desea, le gusta y le interesa, y después hacer que la gente necesite, desee, le guste y le interese, lo que yo hago”*, como todos sabemos sus frases son elocuentes y nadie puede negar de su triunfo en su emprendimiento.

Si analizamos su expresión podemos identificar conceptos fundamentales que llevan a entender el porqué de su éxito rotundo; en cuanto a la necesidad sabemos que es una falta de las cosas necesarias para la vida y la forma de vida, respecto a las cuales es difícil o insostenible resistirse, las mismas que nos mueven la voluntad o el instinto a realizar acciones para lograr satisfacerlas; el deseo se

relaciona con lo que uno ambiciona o aspira, pero no es indispensable para la vida o para la forma de vida; el gusto es la impresión de placer o deleite que se experimenta, y que es producido por alguna actividad, objeto o motivo; y por último el interés, que es la orientación hacia alguna situación, objeto o resultado.

El emprendedor se apoya en una herramienta llamada el plan de negocios, que consiste en un documento escrito de todas las ideas ordenadas, con sentido común y con visión en la obtención de los objetivos que se propone cumplirlos.

El contenido del plan de negocios puede ser concebido de distinta manera según sea la propuesta planteada por el emprendedor, sin embargo se puede decir que existe una guía o esquema que bien puede ser considerada a la hora de elaborar dicho plan, y la misma estará conformada por:

- a) Nombre o razón social, el emprendedor deberá personalizar su negocio, para ello debe ponerle un nombre que lo identifique, que puede ser diferenciador; este nombre se recomienda que sea descriptivo, claro y simple, original, significativo, atractivo, agradable.
- b) Datos del plan estratégico del negocio: que puede estar conformado por la misión y la visión que tendrá el giro del negocio; una propuesta de objetivos a corto y largo plazo; estrategias que orientarán las acciones las cuales deben realizarse para obtener las propuestas deseadas; tácticas, que es la concretización detallada y a corto plazo de lo estipulado en una estrategia; filosofía y valores que son creencias y principios que orientan las acciones que inspiran los objetivos del negocio.
- c) Definir el producto o servicio que ofrecerá el

- negocio. Para ello será necesario identificar las necesidades a satisfacer de los potenciales clientes como también crear una necesidad que pueda ser aceptada por el consumidor.
- d) Establecer el mercado en el cual ofrecerá sus bienes o servicios propuestos. Será importante realizar un análisis de oferta y demanda.
 - e) Especificar los procesos o fases para producir los bienes o servicios. Para ello será necesario que se especifique con mucho detalle los requerimientos de talento humano, tecnología, recursos materiales, etc.
 - f) Su estructura funcional. Para ello se establecerá organigramas funcionales que permitan identificar su jerarquía administrativa y operativa.
 - g) Su requerimiento financiero, que demostrará los requerimientos de ingresos y gastos que solventarán el giro del negocio, será importante que se apoye en la contabilidad la cual registrará las transacciones que día a día genere el negocio y luego de procesar los datos contará con la presentación de informes como los estados financieros que permitirá al emprendedor tomar decisiones acertadas en base de dicha información. Sin embargo nuestra legislación ecuatoriana permite a los negocios pequeños no llevar contabilidad por razones o causas establecidas en el régimen tributario interno vigente, permitiéndoles su mecanismo de control mediante la generación de información de ingresos y gastos y que sus obligaciones tributarias estén sujetas a un proceso llamado Rise.

Se dice que el emprendedor es aquella persona que emprende acciones con la finalidad de ver cumplidas

sus ideas, pero es importante entender qué significa emprendedor porque es una expresión que está formada de varios conceptos, según el contexto en que sea empleada, si la analizamos desde el espacio de los negocios, el emprendedor es un empresario; es el propietario de una empresa comercial con fines de lucro. Finley (1990) lo describe como alguien que se aventura en una nueva actividad de negocios. Drucker lo clasifica como un buen administrador; en cambio, para el académico, emprender es un vocablo que denota un perfil, un conjunto de características que hacen actuar a una persona de una manera determinada y le permiten mostrar ciertas competencias para visualizar, definir y alcanzar objetivos.

En los países en vías de desarrollo es importante que exista la generación de producción para que se pueda concebir oferta de bienes y servicios para que estos a su vez sean demandados por los clientes potenciales del mercado, pero lamentablemente no existen muchas posibilidades de ello, al contrario se advierte el crecimiento de la burocracia sector nada productivo más bien se sabe que es consumidor de los recursos del Estado llevando muchas veces a ser una carga financiera para los gobiernos de turno los cuales tienen que incrementar el gasto público para cubrir dichas deficiencias y en algunos casos a complicar los presupuestos del Estado de dicho país.

La solución de los problemas nacionales pasa por el trabajo de las personas que la integran; cuanto mejores sean los individuos y más acciones desarrollen, los resultados habrán de ser mejores, tanto en términos personales como en lo referente a la calidad y nivel de vida de la sociedad. Muchas veces se comenta que los individuos en general somos emprendedores, porque de alguna manera siempre

tenemos propuestas u objetivos que deseamos cumplir; para ello nos valemos de propuestas o alternativas que las disponemos y que las llamamos estrategias, que luego de desarrollarlas vemos los resultados y comparamos con las inicialmente anheladas y llegamos a la conclusión de que las estrategias escogidas fueron las correctas o no.

Los emprendedores son los gestores de la generación de empleo, riqueza y bienestar. Su impulso inicial muchas veces es el producto del esfuerzo de su núcleo más íntimo como es la familia, que aprovecha del conocimiento mediante el sistema educativo y en otras ocasiones apoyado por las entidades del gobierno. Una cultura social sana tiene un producto importante que se incentiva, y facilita el surgimiento de emprendedores exitosos, pero también es posible afirmar que las culturas que dificultan la libertad de acción y son represivas suelen inhibir y frustrar la iniciativa personal.

De acuerdo con los criterios descritos anteriormente al emprendedor se lo puede describir como aquella persona con motivación y capacidades orientadas hacia la generación de empleo y empresas.

Al tratar de describir cuál es el perfil del emprendedor se tiene un propósito que va más allá de la sola descripción del protagonista competente de generar capital, ocupaciones y sociedades.

Para identificar y desarrollar la capacidad emprendedora en las empresas, es necesario contar con un esquema que presente con claridad la serie de características, habilidades y potencial del emprendedor efectivo que, tanto por interés personal, o de referencia pueda identificar, incentivar

y cultivar el capital humano propio o de las personas a nuestro cargo. A veces ese conjunto de elementos se lo denomina perfil o tipo ideal del emprendedor.

De la comparación entre el perfil ideal del emprendedor con las características personales surgirá una lista de áreas de desarrollo requeridas, las cuales deberán ser satisfechas para convertirse, de manera paulatina, en un emprendedor más completo.

Es posible subsanar las carencias individuales mediante la integración de un grupo de emprendedores afines en el que, gracias a la complementariedad de sus habilidades y conocimientos, se abarque en mayor grado el perfil de emprendedor ideal.

Hace algunos años Francisco Godefroy Barverena comentaba que para que una empresa lograra el éxito, se requería de tres tipos de perfiles caracterizados por un foco que es creativo, imaginativo, de chispa, ya que se le ocurren a menudo ideas nuevas, un búho que evalúa la conveniencia y la viabilidad práctica de éstas, y una mano que lleve al terreno de la realidad las ideas consideradas viables y convenientes.

Para que el esfuerzo emprendedor se cumpla y sea beneficioso se requiere de:

1. Capacidad de emprendimiento; que el emprendedor posea las cualidades, conocimientos y motivación necesarios para desarrollar tal actividad.
2. Un buen proyecto emprendedor, viable y prometedor, con posibilidades técnicas para llevarlo a cabo.
3. Un lugar propicio para la generación de empresas. Esto implica la existencia de una necesidad,

deseo, gusto o interés insatisfecho, parcial o total, presentes en un mercado con poder de compra. También será necesario contar con alguna ventaja sobre los demás oferentes, de tal manera que los clientes opten por nuestra propuesta.

4. Incentivos y apoyos adecuados, respaldo institucional y facilidades crediticias, promocionales, logísticas, etc., por parte de organismos públicos y privados.
5. Ausencia de obstáculos, que la normatividad, los trámites y acciones del gobierno no obstruyan o dificulten la realización de proyectos emprendedores. Si no facilitan el surgimiento, operación y crecimiento de las empresas, al menos que no se conviertan en obstáculo.

En nuestro país existen instituciones de enseñanza superior con especialidad profesional de emprendimiento, el análisis del perfil del emprendedor conduce a plantear cuestionamientos profundos respecto de los planes de estudio de dichas instituciones, de esta manera podrá evaluarse si se está contribuyendo a la formación de profesionales de éxito capaces de generar riquezas y empleo, trabajadores que deberán incorporarse en cierto nivel de las empresas o, en el peor de los casos, formando para el subempleo o el desempleo.

Ser emprendedor es mucho más que un curso o práctica escolar, es ser capaz de crear un medio y una opción de vida propios mediante la generación de empleo para otros, es generar riqueza socialmente sustentable.

Para demostrar capacidad en la actividad laboral se requiere de tres habilidades: poder, saber y querer, que

integran en la persona la aptitud potencial, el conocimiento y la motivación.

Dentro de la categoría de poder se consideran las características físicas, psicológicas y conductuales con que la naturaleza y la vivencia han dotado a la persona; a su vez podemos conceptualizar en tres condiciones como poder físico, poder intelectual y poder relativo a la conducta.

El poder físico significa energía, vigor y capacidad de trabajo, en otras palabras, emprender requiere de vitalidad con capacidad de trabajo.

Es importante aclarar que, con la consideración del poder físico, de ninguna manera se excluye a las personas con alguna discapacidad o capacidad diferente, que si bien pudiesen enfrentarse a ciertos obstáculos en algunos tipos de proyecto, para otros tal discapacidad no los limita.

En el saber se consideran los conocimientos adquiridos con la educación formal e informal, como por la experiencia.

En la última habilidad, el querer, se recapacitan las estimulaciones que impactan la voluntad de la persona para dirigir su esfuerzo y concentrarse en un proyecto emprendedor. En el querer se distingue la motivación de orden o interés individual, la cual impulsa al emprendedor a aventurarse en proyectos que le provean diversos beneficios personales.

Existen proyectos de emprendimiento con objetivos sociales, donde las favorecidas son las personas, las cuales aprovechan de los beneficios que son generados para el bien colectivo. Esta motivación hace que los

individuos piensen en los resultados que aprovecharán quienes formen parte del proceso y no en los réditos económicos que podrían generar dichos proyectos y el único beneficiario sea la persona emprendedora.

El poder intelectual se refiere al conjunto de potencialidades de la inteligencia relacionadas con la mente emprendedora. Ello se basa en contar con la capacidad de observaciones razonamiento necesarios para recibir, analizar y evaluar las posibilidades de negocio. Cabe mencionar que es factible desarrollar esta habilidad intelectual por medio del entrenamiento teórico-práctico de las herramientas a utilizar para detectar oportunidades de negocio.

De igual manera, también puede ejercitarse la habilidad para el análisis racional de problemas y la toma de decisiones, mediante la aplicación de diferentes técnicas.

El emprendedor demuestra actitudes que lo diferencia del común de los individuos y dichas cualidades le permiten desarrollar con mayor destreza las actividades.

Los emprendedores demuestran cualidades como:

- Inquieto y con iniciativa, en búsqueda continua de nuevas y mejores soluciones previo análisis de causas y efectos de los cursos de acción alternativos.
- Creativo, con gusto por lo nuevo.
- Práctico, busca soluciones viables, oportunas, sencillas y económicas.
- Curioso, le gusta saber acerca de las cosas e interiorizarse en ellas.
- Perseverante, no se desanima con facilidad; cuando piensa que algo vale la pena continúa

esforzándose, desea, espera y anhela llevar a cabo sus planes y proyectos.

- Seguro de sí mismo, optimista, flexible y tolerante, capaz de trabajar en equipo.

El saber del emprendedor lo conforma el conjunto de conocimientos teórico-prácticos la información adquirida por medio de la formación, la experiencia, la investigación y el acceso a los medios de comunicación, útiles para desarrollar y operar un proyecto emprendedor.

A partir de la conciencia en sí mismo, con claridad en nuestras cualidades y limitaciones y contrastándolas con el saber requerido por el emprendedor ideal, es posible formular una lista de áreas de desarrollo que, mediante lectura, reflexión práctica, cursos enriquezcan de manera paulatina al emprendedor.

El emprendedor es importante que tenga destreza en el manejo de recursos técnicos y los conceptos que faciliten el trabajo de planear, organizar, integrar, dirigir y controlar todos los elementos humanos, físicos, financieros y tecnológicos requeridos y que operen en el proyecto del emprendedor.

En lo relacionado con el conocimiento del proyecto a desarrollar por parte del emprendedor es sumamente importante que este conozca con mucho detalle los procesos operativos que se desarrollen en el mismo de tal forma que no dude en el momento de tomar una decisión, por ejemplo si el proyecto trata a cerca de la creación de un restaurante especializado en comida típica criolla ecuatoriana, el emprendedor estará en la capacidad de conocer sobre la preparación e ingredientes de los platillos que habrán de ofrecerse, el decorado, los arreglos, la ambientación, la

música, la vestimenta adecuada para los meseros y demás personal, la preparación de la carta, etc.

También es importante el conocimiento del entorno en el que habrá de desarrollarse el esfuerzo emprendedor, identificando oportunidades, riesgos y limitaciones de negocios, así como instituciones de apoyo al espíritu emprendedor, marco jurídico, características del mercado con estimación del volumen y valor del mismo, la competencia con sus fortalezas y debilidades, los productos, el posicionamiento de empresas y productos contra los que se compite, estrategia, etcétera.

En mi criterio personal la parte crítica de los procesos de emprendimiento están en la manera de buscar el financiamiento, para lo cual es importante sustentarse en primera instancia en un flujo de efectivo en el cual se refleje los ingresos y los gastos que se generarán en el proyecto a desarrollar, como también pensar en los tipos de garantías que podamos ofrecer en el caso de requerir en el momento de generar una operación crediticia.

El financiamiento contribuye a la obtención de recursos económicos para una actividad específica. A la persona o institución que coloca los dineros se le conoce como financiador y la que los obtiene como financiado. Este financiamiento puede realizarse mediante diferentes esquemas como crédito, arrendamiento, colocación de acciones y títulos de deuda.

El crédito se dice ser una operación de préstamo de recursos financieros por confianza y análisis de un sujeto o empresa disponible contra una promesa de pago, esta operación significa adelantar fondos o bien conceder

un plazo para un pago exigible. Por ello desde el punto de vista jurídico, el crédito puede considerarse como un préstamo o como una venta a plazos.

El crédito tiene funciones básicas que permiten obtener beneficios como:

- a) incremento del consumo, que permite el adquirir bienes o servicios,
- b) ampliación y apertura de nuevos mercados, se permite tener poder de compra a los sectores de la población, que por sus ingresos no poseen recursos líquidos para pagar al contado.

En el Ecuador las ofertas de financiamiento para los emprendedores son difíciles de canalizar debido a varios factores como la propia incertidumbre del proyecto presentada por el emprendedor, o a no poseer un historial crediticio porque es nuevo en el comercio.

Como fuentes de financiamiento estarán las instituciones del sistema financiero, pero el emprendedor deberá estar en capacidad de seleccionar la mejor alternativa a escoger entre las opciones de crédito según la tasa de interés, el plazo, el riesgo que implica el monto a comprometer y las garantías que deberá respaldar su operación crediticia.

En lo relacionado con los orígenes del financiamiento, se conoce que de acuerdo a datos revelados por la CFN (Corporación Financiera Nacional) en lo que va del año se benefició a un número interesante de solicitantes de crédito directo, mientras que en el sector privado existen instituciones financieras que están apoyando a los emprendedores que han presentado sus proyectos debidamente sustentados y que luego del análisis crediticio

han sido apoyados por dichas instituciones las cuales han efectuado propuestas de financiamiento en cuanto al plazo, tasa de interés y cuál sería la garantía que sustentaría la operación crediticia.

No se debería descartar otras fuentes de financiamiento que podría utilizar el emprendedor en caso de que definitivamente no fuera sujeto de crédito por parte de las entidades financieras, y podría ser como opción la venta anticipada de los bienes o servicios que ofrezca a los clientes para lo cual solicitará dinero por adelantado para la preparación de los mismos, otra manera que se conseguiría capital de trabajo es pensar en utilizar el crédito de los proveedores mediante la obtención de plazos para el pago de su obligaciones en un período en el cual se pueda recuperar la inversión y cancelar sus deudas pendientes, otra alternativa sería en caso de que se trate de negocios en los cuales existen inversionistas, se optaría por solicitar a estos que incrementen su capital social mediante la entrega de recursos frescos que servirían como nuevo capital de trabajo.

Es importante mencionar que el emprendedor también utiliza fuentes propias de recursos financieros para emprender su negocio, que está definida por sus propios ahorros que para algunos caso puede ser insignificante y para otros una fuente de apoyo muy valioso; no se descarta la posibilidad de conseguir recursos de sus familiares o allegados cercanos que crean en la propuesta del emprendedor.

IMPORTANCIA DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL Y PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

Barrera Boris

Doctor en Jurisprudencia por la Universidad del Azuay

Magister en Derecho con mención en

Derecho Tributario por la Universidad Andina

Simón Bolívar - Sede Ecuador

Profesor de la Universidad del Azuay

Correspondencia: bbarrera@uazuay.edu.ec

Resumen

Todo el sistema de precios de transferencias ha tenido un significativo impacto en el sistema tributario, entendido este como un sistema que en materia internacional, permite un control de la evasión y elusión fiscal, instituciones como factores de vinculación del poder tributario y las medidas para evitar la doble imposición jurídica, merecen un análisis técnico, que permita a los contribuyentes y administraciones tributarias conocer todas las implicaciones económicas y jurídicas. Este es precisamente el contenido del estudio realizado, en donde además se abordan temas coyunturales como las fuentes de la fiscalidad internacional, paraísos fiscales, procesos de integración y convenios para evitar la doble imposición internacional.

Palabras claves: Derecho tributario internacional, doble imposición, precios transferencia

THE IMPORTANCE OF INTERNATIONAL TAXATION AND PRICE TRANSFERENCE

Abstract

The whole system of price transference has had a significant impact in the tribute system, this is known as a system that in international affairs, allows controlling tax evasion and financial elusion, institutions as connecting factors of the tribute power and the measures to avoid double judicial imposition, deserve a technical analysis, which allows contributors and administrators to understand all the judicial and economic implications. This is precisely the content of this study, where significant matters such as the sources of international finances, fiscal paradises, integration processes and agreements to avoid international double imposition are considered.

Keyword's: International tributary right's, double revenue impositions, transference prices

ANTECEDENTES.-

El incremento del comercio internacional motivado en el aumento de empresas transnacionales y los nuevos procesos de integración permiten establecer en los actuales momentos la importancia de la fiscalidad internacional.

Ergo, al derecho tributario internacional como rama de la ciencia jurídica que pretende regular su funcionamiento, se la considera actualmente como aquella de mayor desarrollo. Su esencia de norma del deber ser en cuanto a la relación jurídica tributaria, no se ve afectada por su segmento normativo, pues no obstante que su ámbito de aplicación pueda ser comunitario, interno o internacional, la misma aún contiene la variedad de derechos y obligaciones derivados de la potestad tributaria respecto de los contribuyentes, aunque matizada por el conflicto externo entre potestades tributarias independientes de los estados.

Entendiendo a la potestad tributaria como aquella atribución jurídica de los Estados fruto de la expresión de su soberanía - *que permite la creación, modificación y extinción de tributos* -, en el ámbito internacional irremediablemente confrontarán, pues legítimamente las soberanías estatales pretenderán la aplicación de dicho poder tributario sobre un mismo contribuyente que presenta una misma manifestación de renta en una misma temporalidad.

FUENTES.-

Parfraseando al profesor César Montaña Galarza, encontramos, entre aquellas fuentes que permiten la creación y modificación del ordenamiento jurídico fiscal internacional, aquellas derivadas del acuerdo de las partes o *positivistas*, y aquellas relacionadas con el derecho natural o *ius naturalistas*.

En el ámbito internacional la principal forma de creación de un sistema que permita regular los conflictos lo constituyen los convenios internacionales, entendidos como aquellos acuerdos formales que imponen un proceso de negociación, de suscripción, de aprobación, de ratificación, de intercambio, y por último, de vigencia en virtud de su publicación en el registro oficial, constituyen legislación con jerarquía supra legal.

El Ecuador en materia fiscal internacional, tiene celebrados más de diez convenios con diferentes países tales como Brasil, Canadá y Chile, los mismos que mantienen plena aplicación independientemente de los cambios en la legislación nacional, pues su jerarquía impone la obligatoriedad de aplicación, aún de oficio, por parte de la Administración Tributaria, aparte de su inmutabilidad sobre la base del principio que los pactos deben ser cumplidos.

Además de los convenios internacionales es también fuente del ordenamiento jurídico la legislación interna de los estados, los cuales preocupados por los problemas de la doble imposición, pretenden internamente atenuar sus consecuencias mediante normas específicas. Empero de ser intentos válidos, los mismos se ven limitados en

cuanto cada Estado aplica métodos coherentes con su naturaleza de país importador o exportador de capital, lo que *per se* limitará su aplicación, sumado al hecho de que dicha legislación no obliga de ninguna forma al Estado contrapuesto.

La segunda fuente en importancia de la fiscalidad internacional ya dentro de la concepción *ius naturalista* lo constituyen la costumbre internacional y los principios generales del derecho. A la primera, entendida como aquella práctica reiterada en el medio internacional acompañada de su convicción de obligatoriedad jurídica, se la limita por el principio de legalidad, aunque algunas de sus tesis están vigentes hasta la fecha, como por ejemplo la inmunidad diplomática o los efectos personales de los viajeros.

A los principios generales del derecho se los entiende como aquellas reglas que explican la causa o razón de las normas jurídicas, tales como el principio de relatividad de los tratados internacionales, el principio de cambio de circunstancia en los mismos o el de independencia de los Estados. Los mismos, si bien, no son una fuente en sentido estricto, sí permiten llenar aquellos vacíos legales, pues sustentados en los principios universales de derechos humanos y fundamentales, en lo tributario, encuentran su posición en cuanto a la defensa de los derechos económicos y sociales de los contribuyentes.

Por último tanto a la jurisprudencia internacional como a la doctrina internacional se los considera fuente del derecho fiscal internacional. En cuanto a la jurisprudencia internacional, su criterio de aplicación en relación con lo nacional varía sustancialmente, debido a que en materia

fiscal no existe un tribunal internacional de justicia. Aquellos conflictos resueltos por tribunales como el Tribunal Internacional de Justicia, no obligan sino a las partes en litigio, constituyendo sus fallos más que precedentes obligatorios, formas de determinación e interpretación de principios jurídicos.

La doctrina internacional por su parte está marcada por la legislación e incluso la nacionalidad del escritor, pues cualquier autor defenderá una posición no solo influenciado como nacional de su país, sino como conocedor de los objetivos de su legislación interna. Empero esfuerzos como los desarrollados por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico OCDE, o el Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario ILDT, son luchas válidas para alcanzar uniformidad de criterios en la resolución de conflictos.

Para finalizar se debe considerar que procesos de integración como la Comunidad Andina de Naciones o la Unión Europea, han modificado totalmente la concepción de “fuente” del derecho fiscal internacional. Al formarse organismos supranacionales, donde los países ceden parte de su soberanía a los mismos, lo hacen también en materia fiscal y sobre todo arancelaría, limitando conjuntamente su potestad tributaria para facilitar el intercambio comercial e incluso la integración monetaria y entre ciudadanos. Dichos organismos supranacionales actualmente se encuentran legislando mediante normas como la Decisión 40 o la 578 de aplicación inmediata por los estados miembros de la CAN como fuente positiva de fiscalidad internacional.

FACTORES DE VINCULACIÓN.-

En el ámbito internacional, el problema radica en la forma de vinculación de la potestad tributaria sobre un determinado contribuyente. A dichas formas se las entiende como *factores de vinculación*, las que admiten genéricamente la clasificación de *Personal* y *Real*.

El factor de vinculación personal implica que el poder tributario de un Estado se impondrá sobre un determinado contribuyente sobre la base de atributos personales como son su nacionalidad, su domicilio o su residencia. Al ser nacional de un país, un contribuyente por su *status*, o por su relación de pertenencia a un grupo social, se ve sometido a la potestad tributaria de su país, independientemente de su residencia, de su domicilio o del lugar que dio origen a la riqueza sometida a imposición.

Por su parte, la residencia envuelve un concepto funcional entre una persona y un determinado territorio, pues el contribuyente al fijar temporalmente su habitación en determinado país, aún sin el ánimo de permanecer definitivamente, permite que el Estado entienda que el uso de su infraestructura y de sus servicios públicos lo legitima para exigir el pago de tributos, aún independientemente del origen de la riqueza. En relación estrecha se encuentra el domicilio, que complementa el concepto de residencia pues se incorpora el ánimo de permanecer en dicho Estado, lo que aún más legitimará la imposición, pues el uso de servicios básicos y facilidades estatales, no se las entenderá de forma temporal, sino incluso desde la formación o nacimiento del individuo como contribuyente.

Frente a estos conceptos se encuentran el factor de vinculación real o de la fuente, que impone que independientemente de la residencia, del domicilio o de la nacionalidad de una persona, lo que verdaderamente justifica que un Estado lo considere contribuyente, será que la riqueza o la fuente de la misma se encuentre situada en dicho país. Empero respecto de dicho factor, las posibilidades son amplias, pues para ser considerada como tal, se necesitará que la fuente sea permanente o simplemente bastará que sea temporal, o por otro lado, se necesitará que la misma implique una actividad productiva **per se** o podrá simplemente provenir a título gratuito.

Los factores de vinculación personal o real son precisamente las piedras angulares de todo el conflicto fiscal internacional. Aquellos países subdesarrollados cuyo objetivo es gravar sobre la inversión extranjera, tomarán el factor de vinculación real que les permitirá gravar todos aquellos ingresos de los inversionistas, independientemente de su nacionalidad, residencia, domicilio, o que provengan de actividades durables o productivas.

Por su parte los países desarrollados, concededores del interés de sus ciudadanos de invertir en aquellos lugares de menor o nula imposición, mediante el factor personal, perseguirán a las rentas de sus habitantes, independientemente que las mismas encuentren su fuente en el extranjero, pues la nacionalidad, el domicilio o incluso la residencia les faculta gravar bajo el concepto de renta mundial.

El criterio conciliador entre las dos posiciones depende de las facilidades que los Estados presten a los contribuyentes

para la generación de riqueza. Lo cual en la práctica es limitado, pues la defensa del criterio personal patrocina como justa la aplicación impositiva sobre el domiciliado, ya que independiente de la fuente productiva, es la formación del contribuyente (*educación, status*) y los servicios del Estado, los que la legitiman. A diferencia, los argumentos del criterio real, imponen que al estar la fuente productiva en su país, la utilización de los servicios públicos no es indirecta como lo plantea el factor de vinculación contrapuesto, sino directamente relacionada con la actividad productiva.

MEDIDAS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL.-

Frente a toda la problemática descrita, la doctrina ha planteado técnicas para evitar la doble imposición internacional. Las primeras conocidas como medidas de origen y las segundas como medidas sobre la base del método.

Las medidas sustentadas en el origen señalan que serán los Estados los que decidan cuándo y cómo limitarán su poder tributario. Para lo cual, en su legislación interna en forma *unilateral* señalarán el límite de su potestad tributaria con el objetivo de atraer inversión. Conociendo del factor de vinculación personal que impondrán los países de los cuales proviene la inversión, cada país restringirá su poder de imposición para evitar o atenuar la doble imposición. Dichas formas, si bien son intentos válidos, quedan en meras tentativas, pues por lo general los otros Estados no reconocen dichas restricciones o las mismas por sus condicionamientos son irrelevantes.

En el Ecuador internamente se afronta el problema de la doble imposición restringiendo su poder impositivo, al señalar que los ingresos de los contribuyentes provenientes desde el exterior, que hubiesen sido sometidos a imposición en otro Estado, se excluirán de la base imponible en el Ecuador y se tratarán como rentas exentas.

De tal forma se demuestra como las legislaciones desde su perspectiva afrontan el problema de la doble imposición, lo cual al final, sin embargo, reduce los resultados prácticos, siendo nuestra legislación una muestra de aquello, pues plantea la solución antes que como importador, como país exportador de capital. En el Ecuador todo inversionista verá gravada su inversión independientemente de su nacionalidad, sabiendo empero que los ingresos de ecuatorianos por inversiones que realicen en otros países se considerarán exentos, salvo que provenga de paraísos fiscales, en cuyo caso no se aplicará ni siquiera la exención y las rentas formarán parte del cálculo impositivo.

Otra medida sustentada en el origen es la convencional. Los Estados mediante convenios bilaterales o multilaterales afrontan el problema de la doble imposición. Es la forma más eficaz, pues los métodos son reconocidos en ambos países contratantes, como sucede en el Convenio Ecuador – Brasil en donde se establece en su Art. 7 que *los beneficios de una empresa de un Estado Contratante sólo puede someterse a imposición en ese Estado, a no ser que la empresa lleve a cabo negocios en el otro Estado por medio de un establecimiento permanente situado en él*, beneficiando claramente al estado exportador de capitales, el que en principio tiene potestad tributaria sobre sus contribuyentes.

MEDIDAS SOBRE EL MÉTODO.-

Existen dos métodos, el de la exención y el del crédito. El método de la exención establece que el país del inversionista, es decir aquel del cual es nacional, no gravará la renta de fuente extranjera que fue sometida ya al pago de impuesto. Con lo cual, el país que recibe la inversión se convierte en el facultado para imponer su poder tributario, a diferencia del país exportador de capital. Tal método convierte en muy interesante el invertir o exportar capital, sobre todo, si el país receptor es de baja o nula imposición. Este método empero, tiene el gran condicionante de que el país de residencia renuncie a su poder tributario sobre las rentas de origen extranjero de su nacional, y además de que el país receptor de inversión, es decir, el país fuente, sea más "*interesante impositivamente*" -de menor imposición- que el país de residencia.

El mismo admite una sub clasificación. Puede ser entendido como método de exención simple y método de exención progresivo. El primero establece que las rentas de origen extranjero no se consideraran para ningún efecto tributario o no. Con lo cual, las mismas, no solo no incrementarán la base imponible del impuesto a la renta, sino tampoco serán consideradas para otros gravámenes no tributarios. Como por ejemplo, cuando las rentas extranjeras no constituyen parte de la utilidad líquida para el cálculo del impuesto a la renta, por lo que tampoco serán consideradas para el cálculo del 15% de la participación de los trabajadores.

Por su parte el método de exención progresivo señala que aunque las rentas extranjeras son consideradas exentas, deberán incluirse en la base imponible, pues solo luego, las mismas, serán deducidas para el cálculo del impuesto

a la renta, con lo que, al formar parte de la utilidad líquida incrementarán la base para el cálculo del 15% de la participación laboral.

A su vez el método de crédito se subclasifica en integral y ordinario. Este método, desde el punto de vista del país del cual el inversionista es nacional, indica que la renta gravada en el extranjero será también gravada en el país de residencia, aunque atenúa la doble imposición, considerando al impuesto pagado en el país fuente, como crédito tributario en el país de residencia. Es integral cuando permite que todo el impuesto pagado, sin ningún límite, sea crédito tributario en el país de residencia, y es ordinario, cuando limita el impuesto pagado al monto del propio impuesto que se debió pagar en el país de residencia. Es decir, si las rentas en el país fuente produjeron un impuesto equivalente a 100, se deberá proyectar cuánto impuesto hubieran generado en el país de residencia, ya que si en el país de residencia el impuesto generado hubieran sido 80, el país de residencia solo reconocerá como crédito tributario los 80 que es el monto límite del tributo que dichas rentas producirían.

Un ejemplo de este método lo trae el convenio Ecuador – Brasil cuando en su Art. 23 numeral 1 señala que *cuando un residente de un Estado contratante perciba rentas que, de acuerdo con las disposiciones del convenio, puedan someterse a imposición en el otro Estado Contratante, el primer Estado contratante, deducirá del impuesto sobre las rentas de este residente un importe igual al impuesto sobre la renta pagado en el otro Estado contratante.*

El convenio Ecuador – Canadá grafica mucho más lo analizado. En su Art 22 establece que Canadá evitará

la doble imposición permitiendo que el *impuesto pagado en el Ecuador sobre beneficios, rentas o ganancias sea deducido de cualquier impuesto canadiense a pagar respecto de dichos beneficios, rentas o ganancia*. Mientras que el Ecuador evitará la doble imposición estableciendo que *los residentes de Ecuador podrán acreditar contra el impuesto a la renta ecuatoriano aplicable a los ingresos provenientes de Canadá, el impuesto sobre la renta pagado en Canadá, hasta por un monto que no exceda del impuesto que se pagaría en Ecuador por el mismo ingreso*.

En la Decisión 578 de la CAN, a diferencia se enuncia en forma clara el método de exención cuando en su Art. 3 se establece que *independientemente de la nacionalidad o domicilio de las personas, las rentas de cualquier naturaleza que éstas obtuvieren, sólo serán gravables en el País miembro en el que tales rentas tengan su fuente productora, por lo cual los demás países miembros que de conformidad con su legislación interna, se atribuyan potestad de gravar las referidas rentas, deberán considerarlas como exoneradas para los efectos de la determinación del impuesto a la renta*.

FISCALIDAD INTERNACIONAL Y PRECIOS DE TRANSFERENCIA.-

Nuestra legislación al igual que muchas otras legislaciones han adoptado el sistema de precios de transferencia como un mecanismo jurídico que permite regular las transacciones entre partes relacionadas, con el objetivo de que las mismas, en materia tributaria, sean equivalentes a las realizadas entre partes independientes.

Como principio básico existe relación entre un contribuyente y otro, cuando alguno de ellos en forma directa o indirecta influye o participa en la dirección, administración o control de capital respecto de aquel. Así se considerarán partes relacionadas a las sociedades matrices respecto de sus filiales o establecimientos permanentes; a las sociedades cuando comparten los mismos directores, administradores u órganos directivos; los administradores, directivos, comisarios, sus cónyuges y parientes, respecto de las sociedades que dirigen; y cuando se realice transacciones con sociedades ubicadas en paraísos fiscales.

Todo este sistema diseñado para evitar la elusión fiscal reconoce que si bien existe libertad de contratación, solo y únicamente para efectos tributarios, las condiciones de dichas transacciones pueden ser diferentes a las pactadas. A través de la facultad conocida como principio de plena competencia, la Administración Tributaria puede someter a imposición aquellas utilidades presuntas que se hubieren obtenido entre partes relacionadas, y que no se obtuvieron en la realidad, precisamente por dicha condición que significó que se hayan aplicado a sus transacciones condiciones diferentes de las aplicadas a partes independientes.

En materia fiscal internacional lo relevante de los conceptos analizados se limita a la figura de los paraísos fiscales.

El principio fundamental de independencia de los Estados, implica que aquellos sustentados en su soberanía, actuarán en materia internacional sin subordinación, pues dentro de un territorio determinado, aquellos ejercerán competencia exclusiva, solo limitados a la violación de derechos de terceros Estados.

Sobre lo dicho, cada Estado en forma soberana e independiente, posee aquella facultad permanente, irrenunciable y abstracta de establecer su sistema impositivo interno, el tipo de tributos vigentes, además de sus tarifas y forma de determinación. Este es precisamente el sustento de aquellos países catalogados como paraísos fiscales, para ofrecer al inversionista extranjero mejores condiciones impositivas.

El Ecuador antes de la reforma que implicó la Ley de Equidad Tributaria, en el ámbito internacional, era catalogado como un país apegado a este concepto, pues más allá de verdaderamente otorgar prebendas impositivas a los inversionistas, contemplaba instituciones que permitían la elusión fiscal. A raíz de la reforma de 2008, los legisladores ecuatorianos introdujeron reformas precisamente para evitar este problema, entre las cuales incluyeron la figura de los paraísos fiscales y precios de transferencia, señalando que toda transacción realizada con compañías domiciliadas en paraísos fiscales, estaba sujeta al sistema de precios de transferencia.

Antes se permitía lo siguiente: conociendo que el sistema impositivo de un paraíso fiscal X señalaba una tarifa equivalente al 10% del impuesto a la renta, a diferencia del 25% de la ley ecuatoriana, una compañía nacional en forma directa o indirecta constituía una compañía en un paraíso fiscal, y la utilizaba como intermediadora de una exportación. Así la compañía nacional, que normalmente exportaba su producto en un precio de 12 con un costo total de 7 y por lo tanto con una utilidad bruta de 5, utilizaba el paraíso fiscal, y antes de venderle a su cliente final, le vendía a su compañía intermediadora el producto en 8,

con lo cual, su utilidad bruta en el Ecuador se reducía a 1, mientras que la compañía en dicho paraíso fiscal le vendía al cliente final en 12, produciéndose que en el Ecuador la utilidad bruta sujeta a la tarifa impositiva de 25% era solamente 1, y en el paraíso fiscal la utilidad bruta sujeta a la tarifa 10% es 4, logrando de tal forma eludir el impuesto a la renta ecuatoriano a través de este sistema conocido como “*deslocalización de renta*”.

A raíz de la reforma legal introducida, mediante la facultad conocida como principio de plena competencia, el ejemplo expuesto ya no genera los resultados pretendidos, pues la Administración Tributaria ecuatoriana “someterá a imposición aquellas utilidades presuntas”, por cuanto existe una transacción entre partes relacionadas por la nacionalidad de la compañía intermediadora.

En principio dicho sistema es un instrumento válido y legítimo para evitar la elusión fiscal, aunque trae como resultado el reclamo de los países *paraísos fiscales*, los que entienden que la soberanía y poder tributario ecuatoriano se ha extralimitado, pues está afectando derechos de terceros al presumir utilidades solo por el *pecado* de la nacionalidad de las compañías.

Toda esta discriminación que se le imputa a los precios de transferencia se acentúa por el hecho de que cataloga de tal forma a toda transacción, independientemente de si en la misma exista o no la voluntad de elusión.

Un ejemplo de esto lo contempla el Art. no numerado luego del Art. 4 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 136 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno de nuestra legislación. Es así como se considerarán partes

relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en *Paraísos Fiscales*. Mientras que el 30 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que serán deducibles los intereses pagados por créditos del exterior adquiridos para el giro del negocio, hasta la tasa autorizada por el Banco Central del Ecuador, siempre que estos y sus pagos se encuentren registrados en el Banco Central del Ecuador y que cumplan las demás condiciones establecidas en la ley. Sabiendo que para créditos del exterior con partes relacionadas, además se necesitará que la relación entre el total del endeudamiento externo y el patrimonio de la compañía deudora no exceda del 300%.

Todo lo analizado no es más que una sucinta muestra de la importancia de la fiscalidad internacional en los actuales momentos, que a través de sistemas como precios de transferencias, ocasionan significativas consecuencias económicas, comerciales y políticas entre Estados.

BIBLIOGRAFÍA.

Montaño Galarza, César. MANUAL DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito. 2006.

_____. DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL, EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE. Editorial TEMIS. Bogotá. 2004.

_____. EL ECUADOR Y LOS PROBLEMAS DE LA DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito. 1999.

Barrera Crespo, Boris. EL DELITO TRIBUTARIO. Corporación Editora Nacional. Editorial ABYA YALA, Quito, 2006.

Uckmar, Víctor. TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA TRIBUTARIA, EN TRATADO DE DERECHO TRIBUTARIO, DIRIGIDO POR ANDREA AMATUCCI, Editorial Temis, Bogotá, 2001.

Lucas Durán, Manual. FISCALIDAD INTERNACIONAL DE RENTAS FINANCIERAS, Editoriales de Derecho Reunidas S.A. Madrid. 2001.

Troya Jaramillo, José Vicente. ESTUDIOS DE DERECHO TRIBUTARIO. Corporación Editora Nacional. Quito. 1984.

Barrera Crespo, Boris. NOTAS DE CLASE. Inédito. Especialidad Superior en Tributación. Universidad Politécnica Salesiana, 2009.

Convenios Internacionales firmados por Ecuador con Canadá, Brasil, Chile, Rumania, CAN.

Código Tributario.

Ley de Régimen Tributario Interno.

Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE), ESTRATEGIA INTEGRADORA DE SUSTENTABILIDAD

Ortega Xavier

Ingeniero Comercial por la Universidad del Azuay
Máster en Administración de Empresas por la
Universidad Adolfo Ibáñez – Chile
Profesor de la Universidad del Azuay
Correspondencia: xortega@uazuay.edu.ec

Resumen

Para tratar de la empresa socialmente responsable requiere replantearse el modelo tradicional de empresa y encaminar la visión de la misma hacia el beneficio mutuo, el establecimiento de relaciones simétricas, la gestión cooperativista, la inclusión, la reciprocidad, la interdependencia; es decir, repensar en la función de la empresa como una organización integrada a la sociedad, en la que es posible proteger a todo el “grupo de interés”, esto es: accionistas, empleados, familia, trabajadores en general, comunidad y ambiente.

Responsabilidad Social Empresarial no es sinónimo de filantropía; al contrario, es un modelo de gestión que se construye a partir de valores compartidos y corresponsabilidad; una gestión enfocada en el beneficio para el grupo de interés, que procura lograr una armonía deseable entre producir, aprender y servir; para lo cual es indispensable trabajar de manera compartida e inclusiva, impulsando la asociatividad y la sinergia.

Una gestión socialmente responsable desde la empresa será aquella capaz de convertir las convicciones en compromisos y los compromisos en cultura, es decir, en una forma de pensar, sentir y hacer dentro de la organización, orientándola hacia un enfoque de desarrollo integral.

El desafío en la construcción de empresas socialmente responsables requiere una actitud proactiva que generará impactos positivos para la empresa, entre los cuales se encuentran la confianza, el reconocimiento, la generación de trabajo digno, el mejoramiento de servicios y productos,

mejoramiento de la calidad, generación de bienes y servicios más acordes con las necesidades.

De esta manera la empresa se integra armoniosamente a la sociedad y desaparece la percepción de que es una depredadora social.

Palabras claves: Responsabilidad social empresarial, inclusión, modelo de gestión cooperativista, interdependencia, sociedad, sinergia, valor de lo intangible, retribución, contribución, corresponsabilidad, ciudadanos, actores sociales, empresarios, estructura organizacional, valores compartidos, grupos de interés, rendición de cuentas, proactividad, desarrollo sostenible, sostenibilidad, sustentabilidad, gobierno corporativo.

CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY (CSR), SUSTAINABLE INTEGRATION STRATEGY

ABSTRACT

The corporate social responsibility model requires rethinking the traditional model of corporations and channeling their efforts to achieve mutual benefits, to the establish symmetrical relationships, cooperative management, inclusion, reciprocity, and interdependence; this is to say, rethink the company's function as an organization integrated to society, in which it is possible to protect all of the "groups of interest", that is: stockholders, employees, families, workers in general, community and environment.

Corporate Social Responsibility is not a synonym of philanthropy; on the contrary, it is a management model

that is built from shared values and co responsibility; this management is focused on the group of interest, in search of reaching the desired harmony between producing, learning and serving; in order to attain this, it is indispensable to work in a collective and inclusive manner, encouraging association and synergy.

A socially responsible management, will be one capable of converting convictions into commitments, and commitments into culture, this is to say into a way of thinking, feeling and acting within the organization, giving the enterprises an integration development focus.

The challenge in the creation of socially responsible enterprises requires maintaining a proactive attitude that will generate positive impacts for the enterprise, such as confidence, recognition, creation of dignifying jobs, the improvement of services and products, the improvement of quality, and the generation of goods and services according to the needs.

In this way, the enterprise is integrated harmoniously to society and the perception that it is a social predator disappears.

Keyword's: Corporate social responsibility, inclusion, cooperative management model, interdependence, society, synergy, intangible value's, retribution, contribution, corresponsability, citizen's, social actor's, business men, organizational structure, shared value's, interest group's, profit accountability, proactively, sustainable development, sustainability, corporate government.

El mundo hoy es pensado y vivido a partir del paradigma de la comunicación, el intercambio, la globalización, la inmediatez, la integración, la internacionalización. Condiciones que ineludiblemente nos conducen a pensar en la necesidad de tender puentes que permitan entablar relaciones compartidas auténticas, simétricas, relaciones que propendan al beneficio mutuo, para lo cual es necesario replantearse desde la perspectiva empresarial, los modelos de gestión tradicionales sustentados en las ventajas competitivas o ventajas comparativas sola y exclusivamente; y pensar en la inclusión de un modelo de gestión “cooperativista”, el mismo que permita que la empresa se integre a la sociedad, a partir de la construcción de una realidad tripartita: Estado, empresa, sociedad civil. Pues, la empresa se encuentra inmersa “en” la sociedad y requiere trabajar articulada con el Estado para cumplir con su propósito como una de las instancias que integra la misma; para lograr dicho objetivo, será necesario construir relaciones basadas en la inclusión, la reciprocidad, la interdependencia con el fin de lograr que estas tiendan al equilibrio entre “valor económico” y “valor social”.

Se trata de establecer una sinergia en la cual cada una de las partes obtendrá lo que requiere para alcanzar su realización plena cumpliendo con su finalidad; perspectiva que fortalecerá las relaciones empresariales y comerciales a nivel local, regional e internacional.

En este contexto surge la iniciativa de la “Responsabilidad Social Empresarial” (RSE) modelo que hace referencia al “deber ser” de la empresa como parte integrante de la sociedad; se trata de una noción conceptual y estratégica que se ha ido consolidando paulatinamente en el mundo entero a partir de iniciativas que emergieron en Estados

Unidos y Europa, cuando a partir de los años 20, algunos empresarios comenzaron a adoptar políticas aisladas de filantropía, las mismas que fueron poniendo en la palestra la discusión del tema, hasta que, aproximadamente en los años 70 se evidencian intenciones serias de incluir en las estrategias de la gestión empresarial RS cuya difusión mayor se la debe al auge de la tecnología y las comunicaciones.

Es entonces en este contexto en el cual se empieza a tomar conciencia del valor de lo “intangible” en el mundo empresarial. Esta maduración conceptual se vio acelerada, indudablemente, por acontecimientos vergonzosos para el mundo empresarial, algunos de ellos “emblemáticos” como los protagonizados por las gigantes Enron y World Trade Center (Velásquez, 2006).

El Concepto de RSE se encuentra fundamentado en las ideas de: **retribución** por parte de la empresa hacia la sociedad en la cual opera, **contribución** frente al desequilibrio ocasionado por su accionar tanto en el ámbito social como ambiental, y **corresponsabilidad** frente a la evidente imposibilidad por parte del Estado de resolver toda inequidad dentro de un país.

De ellas quizá la más certera y la más amplia conceptualmente es la de corresponsabilidad, pues ello implica que exista en primera instancia un análisis-diagnóstico, un diálogo y un consenso frente al accionar de las empresas, su impacto positivo y negativo; a partir de lo cual será posible construir políticas serias y estables que permitan un desempeño responsable, equilibrado de la empresa con la sociedad y por ende con todos los miembros de la comunidad, es decir, con los ciudadanos.

La responsabilidad social empresarial implica también encaminar la empresa, su filosofía y su modelo de gestión hacia su verdadera finalidad sin dejar de lado su necesidad, es decir, se trata de ejercer a partir de la estructura organizacional de la empresa **valores compartidos**, beneficios para todo el grupo de interés; identificación y satisfacción plena de las necesidades de los miembros de la sociedad; promover la transparencia, la rendición de cuentas, responder hacia adentro y rendir cuentas hacia afuera, ser más proactiva que reactiva; y no sola y exclusivamente procurar su rentabilidad. Se trata de lograr la **armonía deseable entre producir, aprender y servir**.

La responsabilidad social empresarial representa un nuevo desafío para la empresa; pues exige una actitud proactiva y no reactiva, que trae como consecuencia impactos positivos de diversa índole y en diferentes ámbitos; entre ellos los más importantes son: la confianza, la preferencia, el reconocimiento, la generación de condiciones de trabajo digno, la reducción de residuos, el mejoramiento en el servicio y el producto, el mejoramiento del producto y la calidad, y la generación de bienes y servicios más acordes con las necesidades.

La empresa así se constituye en parte de la sociedad, y no en una depredadora social.

Integración de la Responsabilidad Social en el Sistema de Gestión de la Empresa:

El proceso a partir del cual la empresa asume la necesidad de implementar estrategias y políticas encaminadas a garantizar el desarrollo sostenible, para lo cual se requiere

de una reorientación hacia el “grupo de interés”, se inicia en el análisis de la realidad y del reconocimiento del “deber ser” de la empresa, y debe continuar con la planificación de su ejecución, así como de su sostenibilidad.

Para lograrlo en primera instancia es necesario contar con la interacción entre: enfoque de negocio, políticas definidas, compromisos éticos; para lo cual se requiere incluir dentro del sistema integrado de gestión en la empresa aspectos como:

- Integrar la estrategia corporativa con la operativa
- Integrar acciones que conformen el proceso productivo dentro de la empresa (eficacia y eficiencia, impacto ambiental, prevención de riesgos laborales).

Entre los objetivos del sistema de gestión se encuentran:

- Crear una arquitectura de gestión que sustente la interrelación entre políticas, estrategias, comportamientos y procesos de la empresa
- Enfocar las actividades de la organización a partir de los principios del desarrollo sostenible y valores compartidos.
- Identificar carencias reales y posibles
- Promover el establecimiento de una visión compartida dentro de la organización, es decir, valores compartidos
- Convertirse en herramienta de autoevaluación para medir el nivel en el que se encuentra la empresa en su camino a la excelencia
- Consolidar el comportamiento ético

El cumplimiento de dichos objetivos dependerá de que la empresa asuma los principios del desarrollo sostenible,

los integre a su visión de empresa, los fortalezca constantemente y los ejecute como parte de la misma; es decir, integrar a su gestión principios de desarrollo sostenible como:

- Satisfacer las necesidades de las partes involucradas, sin que se comprometa la sustentabilidad de las futuras generaciones
- Integrar en la gestión diaria la dimensión económica, social y ambiental
- Considerar y aceptar las propuestas de RSE como centro de la estrategia de gestión de la organización

Enunciados los objetivos, así como los principios en los que se sustenta un modelo de empresa socialmente responsable es tiempo de hacer referencia a los beneficios que trae la integración del desarrollo sostenible en la organización; de esta manera es posible tangibilizar los resultados de una gestión empresarial responsable, que indudablemente redundarán en el beneficio de la empresa, del grupo de interés y de la sociedad civil.

Implementación del sistema integrado de gestión:

Para implementar el sistema integrado de gestión en primer lugar es necesario identificar las partes interesadas relevantes relacionadas con el proyecto y su implicación con los factores de éxito, a través de:

1. Visión corporativa del proyecto (liderazgo de alta dirección)
2. Visión operativa del proyecto (aplicación de las políticas en las unidades de negocio)

La implementación del sistema de gestión permite identificar los proyectos alineados con los objetivos estratégicos de desarrollo sostenible, la interrelación de su efecto con las unidades de negocio, facilitar las medidas de la eficacia y la eficiencia del sistema; para lograr se requiere partir de una base sólida, a partir de:

- Acción social interna
- Gobierno corporativo
- Vertiente ambiental
- Acción social externa
- Nuevas tecnologías

De manera paralela el proceso de implementación del sistema integrado de gestión ética y socialmente responsable, requiere de:

1. Interesarse en desarrollar políticas de RSE
2. Analizar la situación actual
3. Desarrollar el Plan de Trabajo
4. Implementar el sistema de gestión

El éxito de la implementación de un modelo de gestión así concebido se sustentará en:

- Uso del sistema en todos los niveles de la organización
- Cultura empresarial basada en los principios del desarrollo sostenible
- Valores éticos compartidos
- Gestión por procesos
- Sistemas de indicadores

Beneficios de la integración del desarrollo sostenible en la organización:

- a) Incremento del valor de la marca

- b) Mayor acceso a financiación
- c) Recursos laborales más seguros y fidelizados
- d) Buen gobierno de empresa corporativa
- e) Personal motivado
- f) Clientes fidelizados
- g) Partes interesadas confiadas
- h) Buena imagen pública

Áreas sobre las que se sustenta el desarrollo del sistema de gestión:

- Valores, comportamientos de una organización, base de las actuaciones y por tanto, de las actitudes esperadas. Los valores ayudan a conseguir, a través del comportamiento, los objetivos propuestos como visión de empresa. Los valores éticos de la empresa son la base desde la que se aborda el enfoque al desarrollo sostenible. Los valores deben orientarse hacia: el estándar ético de la empresa, las orientaciones estratégicas y los valores profesionales.
- **Conceptos fundamentales:**
 - Orientación a las partes interesadas**, se trata de establecer una cultura basada en relaciones, permitiendo que se eleve el nivel de eficiencia y eficacia de todos los procesos de la organización, orientados todos ellos a la consecución del objetivo previsto alineados con los valores éticos asumidos entre las partes interesadas:
 - a. Consustancias, accionistas e inversionistas, socios estratégicos
 - b. Contractuales, clientes, proveedores y subcontratistas, instituciones financieras
 - c. Contextual, administración pública, creador

de opinión y creadores de conocimiento, comunidades, sociedad, competencia

- **Gestión por procesos y hechos**, conjunto de sistemas, comportamientos, procesos y datos, interdependientes e interrelacionados. Así se tendrá en cuenta dentro de los procesos la dimensión económica, social y ambiental, información fiable y basada en datos respecto de los resultados actuales y previstos..
- **Orientación a resultados**, la empresa debe estar atenta a los cambios que pudieran darse frente a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, con el fin de medir y anticiparse a dichas necesidades y expectativas; la información recogida ayuda a desarrollar y alcanzar un conjunto equilibrado de resultados para las partes interesadas.
- **Aprendizaje, innovación y mejora continua**, pretende mutar de una empresa tradicional a una empresa sostenible; crear innovación y oportunidades de mejora. Se trata también de innovar comportamientos. **Se trata de una innovación constante, recogiendo y compartiendo el conocimiento de las personas que integran la empresa para maximizar el aprendizaje en toda la organización.**
- **Estructura del sistema de gestión:**
 - **Gobierno de empresa**, incluye elementos esenciales (misión, visión, políticas, estrategias, liderazgo, gestión del cambio e innovación –del proceso, del producto, tecnológica, en la cultura empresarial-)
 - **Política y Estrategia**, se trata de establecer políticas y estrategias que partiendo de la misión

buscan alcanzar su visión, dentro de esto es necesario tener en cuenta expectativas de las partes interesadas, valores compartidos de la organización, investigación de la tendencia de futuro que afecta al desarrollo sostenible, integración de objetivos de desarrollo sostenible en los planes estratégicos y objetivos, comunicación con las partes interesadas.

- **Elementos fundamentales**, que permiten dirigir y operar con éxito las estrategias definidas por las organizaciones: gestión por procesos y sistema de indicadores. La transparencia debe ser verificable desde los indicadores operativos; a partir del sistema de indicadores nos permite percibir en qué nivel estamos respecto de los objetivos.

La gestión así concebida engendra una “ventaja competitiva” puesto que en la ejecución se logrará afianzar su reputación, pues serán los valores compartidos la guía a partir de la cual se ejecute la gestión ética y socialmente responsable.

Organismos que enfrentan de manera exitosa el desafío de integrar Responsabilidad Social en el Sistema de Gestión de la Empresa:

La implementación de un modelo de empresa socialmente responsable, constituye un desafío para el modelo contemporáneo de empresa. Desafío que lo han enfrentado diversos organismos a nivel nacional, como CERES (www.redceres.org); regional, como red EMPRESA (www.empresa.org) e internacional como ONU a través de su Programa “Pacto Global” (www.unglobalcompact.org),

iniciativa impulsada en 1999 por Kofi Annan, Secretario General de Naciones Unidas quien propuso por primera vez la idea del *Global Compact* (GC) o Pacto Mundial ante el Foro Económico Mundial de Davos, con el objetivo de impulsar la “adopción de principios y valores compartidos que den un rostro humano al mercado mundial”, promoviendo la construcción de los pilares sociales y ambientales necesarios para mantener la nueva economía global. Tras una serie de reuniones preparatorias entre empresas, representantes de distintas agencias de las Naciones Unidas, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil la fase operativa del *Global Compact* fue oficialmente lanzada en julio de 2000 y actualmente, varios cientos de empresas de todo el mundo lo han suscrito.

El *Global Compact* (GC) está integrado por nueve principios no vinculantes, agrupados en torno a tres ámbitos:

1. Derechos Humanos
2. Normas Laborales
3. Ambiente,

E inspirados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Principios de Río sobre Ambiente y Desarrollo.

El desafío que enfrenta hoy la RSE en el escenario internacional, a partir del apoyo de organismos encargados de difundir su misión, visión y estrategias es trabajar de manera conjunta y cooperativa entre organizaciones internacionales con el fin de enfrentar los nuevos retos del milenio, contribuir a mitigar la pobreza e inequidad, impulsar la productividad y el empleo. Efectos que se pueden lograr a partir de un compromiso auténtico de la

empresa con el entorno global, pues se trata de un aliado para lograr cohesión, sostenibilidad y desarrollo a nivel regional y mundial.

El Dr. Bernardo Kilksberg, en uno de sus más recientes artículos: “Hora de reinventar la RSE”, sostiene que “la idea de responsabilidad social empresarial (RSE) se está ampliando y complejizando. Según el ISO 26000 comprende: gobierno organizacional, derechos humanos, prácticas laborales, medioambiente, prácticas de operación justas, relaciones con los consumidores, e involucramiento con la comunidad y el desarrollo”, evidencias que nos permiten concluir que la implementación de la RSE “no es un costo sino una oportunidad” (Kilksberg, 2011)

Para concluir, por encima de las limitaciones y oportunidades, de las debilidades y fortalezas que propone un modelo de gestión socialmente responsable, cabe reconocer en ésta propuesta una posibilidad innovadora de establecer una sinergia interesante, capaz de convertir las convicciones en compromisos y los compromisos en cultura, es decir, en una forma de pensar, sentir y hacer.

Es así que pensar en la implementación de RSE como parte de las organizaciones, orientándolas hacia un enfoque de desarrollo integral requiere de la suma de voluntades, la sinergia entre actitud y aptitud, la superación de una estructura jerárquica que lo impone todo por ley o decreto.

En este sentido es importante tener en cuenta que las Universidades tienen un rol protagónico y una responsabilidad impostergable al respecto; pues son las encargadas de que el conocimiento se convierta en recurso capaz de satisfacer las necesidades humanas en

los diferentes ámbitos, de tal manera que el conocimiento se transforme en desarrollo social y económico sostenible; pues si su rol se limita a la transmisión de saberes, aislándolos de la factibilidad para operar o funcionar dentro de un entorno determinado la labor resultaría “estéril”.

En este sentido queda planteado el reto que tiene la Universidad, cuando hoy se habla ya de una Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como partícipe de una formación integral que permitirá hacer frente a los problemas globales, al tiempo que solventar las necesidades locales, partiendo de una visión que incluya el desarrollo social y el capital humano.

BIBLIOGRAFÍA:

Correa, M. E. (2004). *Responsabilidad Social Corporativa en América Latina: una visión empresarial*. Santiago de Chile: Cepal.

Velásquez, M. G. (2006). *Ética en los Negocios. Conceptos y Casos*. México: Pearson Educación.

Ogalla Segura, Francisco (2006) *La Integración de la Responsabilidad Social en el Sistema de Gestión de la Empresa*. Madrid: Editora Foretica

www.empresa.org. (s.f.).

www.redceres.org. (s.f.).

www.unglobalcompact.org. (s.f.).

www.redunirse.org

LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (N.I.I.F), IMPACTO EN EL GOBIERNO CORPORATIVO Y EN LOS IMPUESTOS

Orellana Iván

Ingeniero Comercial por la Universidad del Azuay

Contador Público Autorizado por la

Universidad del Azuay

Máster en Administración de Empresas (MBA) por la

Universidad del Azuay

Profesor de la Universidad del Azuay

Correspondencia: ivano@uazuay.edu.ec

Resumen:

La importancia de disponer de un conjunto de normas comunes para preparar la información contable financiera, cuantitativa y cualitativa, facilita las inversiones globales a nivel mundial, proporciona mayor transparencia a los mercados de capitales generando más confianza en los inversionistas quienes demandan así una menor tasa de costo de capital y por lo tanto se promueve el crecimiento y desarrollo de ambas partes. La existencia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) logrará generar un lenguaje común en los negocios.

La obligación que tienen las empresas ecuatorianas a partir del año 2.012 de preparar sus estados financieros según N.I.I.F, constituye suficiente motivación para interesarnos en conocer el impacto de la adopción de éstas en reemplazo de las normas contables vigentes actualmente, las principales diferencias existentes entre ellas, su importancia en el marco de un buen gobierno corporativo de las empresas así como el alcance sobre los tributos.

Palabras Claves: N.I.I.F. (Normas Internacionales de Información Financiera-IFRS), Buen Gobierno Corporativo (BGC), Impuestos, Información Contable Financiera, Principios Contables, I.A.S.B. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), N.I.C.(Normas Internacionales de Contabilidad), PYME (Pequeña y Mediana Entidad).

THE INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARD (I.F.R.S.), IMPACT ON THE CORPORATE GOVERNMENT AND TAXES

Abstract

The importance of having a set of common regulations to prepare financial accounting information, quantitative and qualitative, facilitates global worldwide investments, provides more transparency to investment markets, generating more confidence in the investors who demand a lower investment rate and therefore promotes growth and development for both parts. The existence and adoption of the International Financial Reporting Standard (I.F.R.S.) will generate a common language in business.

The obligation of Ecuadorian enterprises since the year 2012 to prepare their financial statements according to I.F.R.S., is sufficient motivation to create interest in learning the impact of the adoption of these regulations in replacement of the current accounting regulations, the main differences between them, its importance in the framework of a good corporative government as well as the tribute scope.

Keyword's: International financial reporting standards IFRS, corporative good government, tax's, accounting's beginning, International Accounting Standards Board (IASB), International accounting council normative, Small and medium enterprises.

Evolución de las normas internacionales de contabilidad

La Contabilidad ha tenido gran trascendencia en la historia de la humanidad, el desarrollo de los “Principios Contables” ayudaron al surgimiento del capitalismo a nivel mundial, La Contabilidad considerada inicialmente como una rama de las matemáticas aplicadas por Fray Luca Pacioli gran matemático italiano, quien publicó en 1494 la obra: “La Summa”, la primera enciclopedia de matemáticas, y “La Divina Proporción” junto a Leonardo da Vinci, pero se lo recuerda sobre todo por el surgimiento de **“los principios contables como el de la Partida Doble”**.

En el año 1973 en México, se reunieron representantes de varios países y formaron el Comité de Estándares Contables Internacionales (IASC), que tiene su sede en Londres, el objetivo era empezar a unificar los criterios contables a nivel mundial. En el 2.001 considerando el proceso de globalización y el incremento de negocios internacionales se toman las siguientes decisiones:

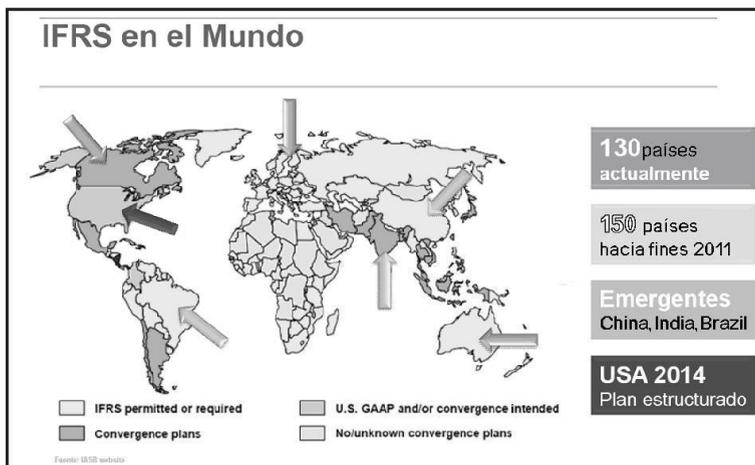
- Modificar el comité IASC (Comité de Estándares Contables Internacionales) por el IASB (Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad),
- Desarrollar un nuevo set de estándares contables de calidad, transparencia y comparabilidad para el mercado mundial de capitales,
- Promover el uso y aplicación estricto de estos estándares por todo el mundo,
- Aplicar el concepto de los estándares de contabilidad a la información, por lo que se empiezan a transformar de NIC a NIIF.

I A S C (disuelto en Enero de 2.001)	I A S B (Vigente)
IASC Comité de Normas Internacionales de Contabilidad	IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
SIC: Comité de Interpretación de Normas	CINIIF: Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
NIC: Normas Internacionales de Contabilidad	NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera
INIC: Interpretación de Normas Internacionales de Contabilidad	INIIF: Interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera

El desarrollo y la tendencia a la estandarización de la información financiera toma mayor importancia a partir del año 2.000, por la ocurrencia de varios escándalos por fraude contable en el mundo, casos como los de las empresas: ENRON, XEROX, PARMALAT, STANFORD International Back, GLOBAL CROSSING, WORLDCOM, entre otras, dieron la vuelta al mundo por alterar su información financiera para engañar a los inversionistas, al estado, a los empleados y al público en general, con la intención de captar recursos en efectivo para financiar sus operaciones.

El proceso de globalización, el incremento de negocios internacionales y el desarrollar mejores sistemas de control, hacen imprescindible contar con información homogénea e incentivar los mercados de capitales. Por

esto varios países requieren o permiten el uso de Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), observándose en la actualidad una nueva ola de adopción: Brasil, Canadá, Corea, México, Estados Unidos, Japón, etc., con esto se lograría un conjunto único de Estándares Contables Mundiales.



Fuente: ERNST & YOUNG

La utilización de un mismo lenguaje para comunicarse a nivel mundial aumenta la confianza en la empresa y mejora su capacidad para obtener financiamiento, además mejora su comunicación interna, que es valiosa, para tomar decisiones, generando mayor certeza y uniformidad en la interpretación contable.

El futuro de la información financiera viene siendo comandada actualmente por dos organismos: En EEUU el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (**FASB** por sus siglas en inglés) que emite los Principios de

Contabilidad Generalmente Aceptados (**US GAAP** por sus siglas en inglés) y La Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (**IASB** por sus siglas en inglés) que emite las Normas Internacionales de Información Financiera (**IFRS** por sus siglas en inglés) cuya aplicación está vigente en varios países alrededor del mundo con un impacto en los mercados de capital global.

Según lo que expuso el Presidente de International Accounting Standards Board (**IASB**) Sir Davit Tweedie en su discurso del 10 de marzo de 2011 en la Cámara de Comercio de Estados Unidos, estos dos caminos están por converger para lo cual se ha implementado un cronograma que va hasta el año 2014, siendo necesario que la SEC (Securities and Exchange Commission) tome la decisión de usar las N.I.I.F para empresas que cotizan en el mercado de los Estados Unidos, con lo cual se lograría tener un conjunto único de estándares contables mundiales, constituyéndose en las principales referencias teóricas sobre Normativa Contable Internacional cuyo alcance de aplicación llega a cualquier compañía sea comercial, industrial o de servicios, incluyendo el sector financiero; sean estas del sector privado, empresas públicas y PYME (pequeña y mediana entidades)



Fuente: **ERNST & YOUNG**

El comunicar información financiera que no sea fácilmente entendida por los usuarios de todo el mundo probablemente no servirá a la empresa para conseguir nuevos negocios o capital. La utilización de un mismo lenguaje para comunicarse con los grupos de interesados de todo el mundo aumenta la confianza en la empresa y mejora su capacidad para obtener financiación. Asimismo permite a los grupos multinacionales aplicar una contabilidad común en todas sus filiales, lo que puede mejorar las comunicaciones internas así como la calidad de la información que se elabora para la dirección y el proceso de toma de decisiones. Al mismo tiempo las NIIF pueden facilitar las adquisiciones y las desinversiones, como consecuencia de una mayor certeza y uniformidad en la interpretación de la contabilidad.

Las NIIF en el Ecuador

El Ecuador con el propósito de modernizar los sistemas contables y ponerse a tono con la economía global, decidió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F) y Norma Internacional de Auditoría y Aseguramiento (N.I.A.A). Esto afectará a las actividades de contabilidad y auditoría, pero podrán implementarse de manera exitosa con la comprensión, participación y apoyo de la alta gerencia.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.Q.ICI.004 del 21 de Agosto de 2006 publicada en el RO-348 del 4 de Septiembre del mismo año dispuso la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 01 de Enero de 2009, en la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008 publicada en el RO-498 del 31 de Diciembre del mismo año se estableció el cronograma de implementación por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, determinando tres grupos cuyos años de transición son 2009-2010 y 2011, así como los años de implementación son 2010-2011 y 2012 respectivamente. Vale anotar también que la Superintendencia de Compañías el 12 de Enero de 2011 mediante resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 limita el tercer grupo de personas jurídicas que deben implementar las NIIF de acuerdo a: Ventas menores de us\$5.000.000, activos menores de us\$4.000.000 o hasta 200 empleados) para ser calificadas como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), dichas empresas deben implementar las NIIF para PYMES, las demás personas jurídicas necesitan implementar las NIIF completas, así como todas aquellas

que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores o actúe como contribuyente u organizador en un contrato fiduciario.

Las empresas ecuatorianas mantienen información financiera relevante pero cada una trabaja con criterios que no son homogéneos, por esto implementar N.I.I.F. traerá cambios en los principios que rigen la información financiera con estándares de carácter mundial, pudiendo en algunos casos afectar su rentabilidad si no hay una correcta planificación, aun más, cuando hay influencia tributaria, económica y política que afectan la presentación de información de la manera que las N.I.I.F lo exigen, este proceso significa un importante reto para las compañías en la preparación de sus reportes financieros, predicción de los impactos y en la revelación de la información.

En el camino se han presentado algunos inconvenientes, a continuación se describen los más importantes:

1. Las normas ecuatorianas no se han actualizado desde su adopción, por lo que se puede decir que son obsoletas. Actualmente hay 29 NIC vigentes de un total de 41, también 8 NIIF vigentes de 13, así como 11 interpretaciones de NIC (SIC) y 13 interpretaciones de NIIF (CINIIF); mientras que de las NEC están vigentes 26 de un total de 27, lo que ha generado una gran brecha en normativa y aplicación contable.
2. Gran parte de las empresas ecuatorianas mantienen información financiera relevante, pero cada una trabaja con criterios e información que no es homogénea.
3. Igualmente algunas empresas no le dan la importancia debida a este tema, observan este

cambio como un simple ejercicio contable, de transición y cambio de números al final del ejercicio económico o simplemente como un requisito legal, siendo en realidad un cambio en los principios que rigen a la información financiera, un nuevo sistema con estándares de carácter mundial. Cambios que llegarán en algunos casos a afectar su rentabilidad sin la correcta planificación.

4. La Contabilidad se ha vuelto mecánica, se piensa equivocadamente que tan solo con un software de gestión administrativa se puede conseguir la información financiera necesaria para la toma de decisiones.
5. Hay influencia tributaria, económica y política que afectan la presentación de la información financiera de la manera que las NIIF desean hacerlo.
6. Algunas empresas manejan más de un escenario de información financiera ya sea para pagar menos impuestos, para conseguir financiamiento o para conseguir inversionistas, hasta llegar al punto de no tener clara la situación financiera real de la compañía.
7. Al ser un tema que ha tomado mayor importancia desde el 2001 a nivel mundial y en el Ecuador a partir de 2009 no existe abundante material teórico práctico que apoye a la correcta implementación de estas normas en las empresas.
8. No hay cultura bursátil en el Ecuador, la emisión de bonos o titularizaciones ha sido aplicada por muy pocas empresas como un mecanismo para financiar su crecimiento y operación a buenos costos.

Por lo expuesto el cambio en normativa contable se convierte en un cambio de paradigma y de cultura

empresarial, lo cual tardará algún tiempo en consolidarse para ser aplicada debidamente y con la importancia necesaria.

El gobierno corporativo y la información financiera

El conjunto de prácticas formales e informales que rigen las relaciones entre los administradores y todos aquellos que interactúan con las empresas son conocidas como gobierno corporativo, son parte del entorno institucional (legislativo, regulatorio y de prácticas) de los países e inciden sobre la capacidad de los negocios de generar o agregar valor de forma transparente y sostenible, dando un sentido de responsabilidad lógica de eficiencia y productividad.

Las buenas prácticas de gobierno corporativo se convierten en un mecanismo de gobernabilidad para ser competitivo, buscando disminuir los problemas de incentivos y comportamiento entre los Accionistas (controladores y minoritarios), con la dirección y con diferentes grupos de interés, permitiendo el desarrollo de acuerdos más eficientes entre la propiedad, dirección y administración, por tanto permite mejorar la disposición a invertir recursos en estas sociedades.

En general existe una relación significativa y positiva entre la calidad del buen gobierno corporativo de las empresas y la calidad y cantidad de información que éstas revelan, relacionándolo con la capacidad de las empresas para predecir los impactos que ha tenido la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), esto considerando que los mecanismos de

gobierno corporativo están asociados con la probabilidad y la magnitud de los errores de estimación de impacto, realizados por la administración.

En este contexto y con el objetivo de apoyar el esfuerzo de las empresas en general de formar a su personal en N.I.I.F., las prácticas conducentes a un buen gobierno corporativo en las empresas contribuyen a disminuir la asimetría de la información y aumentar la confianza de los inversionistas, y con ello mejorar la eficiencia en los mercados de capitales. La evidencia empírica ha demostrado que la entrega de más y mejor información, por parte de las empresas, es una señal positiva para el mercado de valores.

Impactos:



Fuente: **ERNST & YOUNG**

Como se puede observar en este cuadro preparado por la empresa auditora ERNST & YOUNG la adopción de NIIF en las empresas tiene efectos en varias de sus áreas. A continuación un ejemplo que servirá para demostrar los impactos:

Empresa TOTAL

Estado de resultados integral

del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(en miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América)

	N.E.C.	Ajustes	NIIF
VENTAS	\$ 230.00		\$ 230.00
COSTO DE VENTAS	\$ 164.00		\$ 164.00
UTILIDAD BRUTA	\$ 66.00	\$0.00	\$ 66.00
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 44.00	\$ 10.78	\$ 50.78
<i>Gastos de operación</i>	\$ 40.00		\$ 40.00
<i>Ajuste provisión de incobrables</i>		\$ 0.13	\$ 0.13
<i>Ajuste deterioro de inventarios</i>		\$ 0.65	\$ 0.65
<i>Ajuste política de depreciación</i>		\$ 1.20	\$ 1.20
<i>Provisión por garantía en ventas</i>		\$ 6.90	\$ 6.90
<i>Provisión por juicios pendientes</i>		\$ 0.40	\$ 0.40
<i>Provisión por jubilación patronal</i>		\$ 1.50	\$ 1.50
DEPRECIACIÓN	\$ 3.00		\$ 3.00
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 23.00	(\$ 10.78)	\$ 12.22
GASTOS FINANCIEROS	\$ 15.00	\$ 0.00	\$ 15.00
UTILIDAD NETA AIT	\$ 8.00	(\$ 10.78)	(\$ 2.78)
15% UTILIDAD TRABAJADORES	\$ 1.20		\$ 0.00
25% IMPUESTO A LA RENTA	\$ 1.70		\$ 1.63
UTILIDAD NETA DIT	\$ 5.10	(\$ 10.78)	(\$5.68)

Impactos determinados en el ejemplo:

- **Sistema de información y reporte de gerencia**, los ajustes presentan un resultado más real sobre la gestión de la empresa, transformando su utilidad de \$5.10 en una pérdida de (\$5.68).
- **Relaciones con inversionistas**, pueden apreciar un resultado ajustado para tomar mejores decisiones sobre las inversiones que van a realizar.
- **Compensación a ejecutivos y empleados (Planes de beneficios a empleados)**, en el caso de aplicar únicamente normas ecuatorianas la empresa debe cancelar \$1.2 por concepto del 15% de utilidad a trabajadores, mientras que luego de aplicar todos los ajustes la distribución va a ser menor o nula.
- **Indicadores de desempeño**.- Los indicadores serán obtenidos sobre reportes o balances ajustados por lo que tenderán en principio a empobrecerse en relación a los que se obtenían con NEC. Otro factor importante a ser considerado es que los dividendos cancelados a los accionistas van a partir de un resultado ajustado a una aparente realidad, lo que promueve una menor distribución o nula como en el ejemplo.
- **Productos financieros estructurados y contabilidad financiera**.- La información que proviene de aplicar las NIIF es abundante, está compuesta de 4 estados financieros básicos como lo son: Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, además de notas explicativas que ayudarán a un mejor detalle, mejor lectura y mejor interpretación de estos estados financieros.

- ***Planeación de impuestos***. - los estados financieros debido a que los ajustes por aplicación de NIIF en la mayoría de casos no son deducibles de impuestos, deben estar regulados con una cuenta de conciliación que recibe el nombre de: “***Activos o pasivos por impuestos diferidos***”.

El buen gobierno corporativo y las empresas familiares

El buen gobierno corporativo (BGC) busca crear una serie de mecanismos que permitan institucionalizar la empresa familiar para manejar efectivamente temas de sucesión, propiedad, posesión, administración, manejo y estructura del negocio. Las empresas que practican el BGC mejoran su desenvolvimiento en el mercado con relación a la competencia.

Cuando existen compañías familiares los problemas resultan, en muchas ocasiones, más difíciles de solucionar ya que las personas acostumbran a confundir el ámbito profesional con el familiar. Según especialistas, las personas no logran separar el ambiente laboral del familiar, por lo que una empresa podría tener serios problemas e incluso quebrar, teniendo como alternativa la democratización del capital o dejar de tener el capital cerrado.

Según cifras del buen gobierno corporativo (BGC) en el Ecuador, el 95% de las empresas a nivel global pertenece a familias, pero solo el 15% sobrevive a la tercera generación, por lo que las interrelaciones que se generan dentro de la compañía pueden determinar el futuro positivo o negativo de las empresas.

El BGC se debe aplicar tanto en pequeñas, medianas y grandes industrias para obtener mejor ambiente laboral, más inversión nacional y extranjera, y un estilo de gerencia adecuado. Por lo que las empresas deben dedicar tiempo para practicarlo y dejar de un lado las antiguas formas de gerencia. El transparentar la información genera una ventaja o elemento competitivo, además de convertirse en una herramienta de control interno porque con información clara se puede hacer una correcta rendición de cuentas.

Las N.I.I.F y el impacto tributario.

La implementación de las NIIF tiene importancia significativa y se convierte en vital para todos los negocios, porque les permitirá un mejor cumplimiento legal, minimizar errores e innecesarias pérdidas de recursos, así como maximizar los beneficios por la oportuna y eficiente utilización de la información.

Debemos considerar que son distintos los propósitos tributarios de las normativas contables, las leyes tributarias tiene propósitos macroeconómicos, buscan la redistribución de la riqueza, así como la corrección de fallas en el mercado, cubrir los déficit, política monetaria, política fiscal, balanza comercial, etc.; mientras que las normas contables tienen propósitos microeconómicos como: obtención y distribución de los resultados, desempeño y posición financiera, generación de efectivo, cambios en la posición financiera, etc.

Según la normativa ecuatoriana contable actual se tiende a sobrevaluar las utilidades, porque no es permitido registrar contingencias y provisiones para riesgos, provocando que los resultados obtenidos no sean reales. Ahora con las

NIIF podemos reflejar estas provisiones pero no pueden ser consideradas como gasto para efectos tributarios, lo que significa que la tasa impositiva es más alta que el 25% establecida en nuestro país, que sumada al 15% de utilidad de trabajadores no genera una tasa impositiva nominal del 36.25%

Para poder demostrar con un ejemplo lo que se indica en el párrafo anterior, se aclararán los siguientes conceptos:

- **Resultado contable** es la ganancia neta o la pérdida neta del ejercicio antes de deducir el gasto por el impuesto sobre las ganancias. (Para nuestros efectos es la utilidad contable antes de impuestos y trabajadores UNAIT).
- **Ganancia (pérdida) fiscal** es la ganancia (pérdida) de un ejercicio, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar).
- **Gasto (ingreso)** por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.
- **Impuesto corriente** es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia (pérdida) fiscal del ejercicio.
- **Pasivos por impuestos diferidos** son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.
- **Anticipo de impuesto a la renta**, valor calculado en base a la declaración del impuesto a la renta de un año y que será cancelado en el transcurso del siguiente año

de manera anticipada, pero que se convierte en pago definitivo del impuesto a la renta en el caso de que la empresa no alcance un mínimo de resultado que cubra dicho anticipo.

Ejemplo sobre el impacto de las NIIF en los tributos:

Estado de resultados integral del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(en miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América)

	N.E.C.	Ajustes	NIIF
UTILIDAD NETA (UNIT)	\$ 16.00	(\$ 10.78)	\$ 5.22
15% UTILIDAD TRABAJADORES	\$ 2.40		\$ 0.78
25% IMPUESTO A LA RENTA	\$ 3.40		\$ 3.80
UTILIDAD NETA DIT	\$ 10.20	(\$ 10.78)	(\$ 0.58)
Liquidación del impuesto			
Impuesto a la renta por pagar	\$ 3.40		\$ 3.80
(-) Anticipo de impuesto a la renta	(\$ 3.50)		(\$ 3.50)
(-) Retenciones en la fuente que le han efectuado	(\$ 0.10)		(\$ 0.10)
Valor a cancelar por impuesto a la renta	(\$ 0.20)		\$ 0.20
Tasa impositiva (incluye imp. renta y utilidad trabajadores)	36.25%		87.81%

Las NIIF permiten una serie de ajustes para colocar en una situación más cercana a la realidad, tanto en su posición financiera como la operación de la empresa, pero la legislación tributaria no permite descontar estos valores como deducibles en su declaración del impuesto a la renta anual.

Bajo esta premisa si tomamos la columna NEC (normas ecuatorianas de contabilidad) vemos el esquema contable

con el que hemos estado trabajando para realizar la declaración del impuesto a la renta, así también distribuyendo el 15% de utilidad a los trabajadores, e incluso los socios o accionistas han estado tomando decisiones sobre el destino y distribución de las utilidades después de impuestos y trabajadores, que en el ejemplo queda un valor de \$10.20.

Otro dato a considerar en la columna NEC es que el anticipo cancelado de \$3.5 se vuelve pago definitivo, porque el SRI no devolverá el pago en exceso realizado por (\$0.20), lo que produce que la tasa impositiva en este escenario sea del 36.88%

Con la aplicación de las NIIF los ajustes pertinentes a provisiones para reflejar un resultado más justo, hacen que la utilidad neta antes de la base imponible quede en \$5.22, disminuyendo la participación de trabajadores a \$0.78 de \$2.4 calculada según NEC, pero como estos ajustes no son deducibles de impuestos y adicionalmente baja la participación de los trabajadores el impuesto a la renta sube de \$3.4 a \$3.8 debiendo cancelar luego de descontar los anticipos y las retenciones en la fuente del impuesto a la renta el valor de \$0.20, generando una tasa impositiva más cercana a la realidad del 87.81%.

Bibliografía

- Principios de Contabilidad, Colegio de Contadores del Ecuador Recopilado por: CPA. Eco. Miguel Pesantez A.
- MEIGS – Williams – Haka – Bettner, “Contabilidad la base para decisiones gerenciales”, undécima edición, impreso por Quebecor World Bogota S.A. Colombia 2000. 657.0218 / Ms78a
- MESÉN Figueroa Vernor; Aplicaciones Prácticas de las Normas Internacionales de Información Financiera; primera edición, Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2.007. ISBN 978-9977-66-187-2
- Federación Internacional de Contabilidad, ed. (2.005) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), México, D.F.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standard Board (IASB)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Internacional Accounting Standard Board (IASB)
- Sistemas de Interpretación Contable (SIC – CINIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standard Board (IASB)
- Revista Gestión No. 199 de Enero de 2011 / Ecuador
- Hansen – Holm (2009), NIIF Teoría y Práctica, Distribuidora de Textos del Pacífico S. A. Ecuador
- ERNST & YOUNG. presentación de Impacto NIIF en Gobierno corporativo, 22 de Julio de 2011

- <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/buen-gobierno-corporativo-para-negocios-familiares-466889.html>
- <http://www.supersociedades.gov.co/web/NIC/DR.%20FELIPE%20JANICA.pdf>
- <http://www.elmercurio.com.ec/hemeroteca-virtual?noticia=96648>
- <http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/20210/10/10/86292.php>
- <http://www.niif.co/actualidad/el-futuro-de-la-informacion-financiera/>
- <http://www.ifrs.org/IFRSsIFRS.htm>

Las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA)

Cubero Teodoro

Economista por la Universidad de Cuenca
Máster en Administración de Empresas, MBA por la
Universidad del Azuay

Subdecano de la Facultad de Ciencias de la
Administración

Director de la Maestría en Contabilidad y Finanzas
Correspondencia: tcubero@uazuay.edu.ec.

Resumen

La implantación de las NIAA en Ecuador representa un avance significativo para el País, proporciona un alto nivel de seguridad y de confianza a los diferentes usuarios de la información financiera y por ende de credibilidad de sus contenidos, evaluando adecuadamente el riesgo de auditoría y el sistema de control interno, que da inicio desde los aspectos previos a la contratación, siguiendo con la planeación hasta concluir con el informe.

En este marco la Universidad del Azuay está generando conocimiento, destrezas y habilidades necesarias, con resultados de aprendizaje significativos en el perfil de los profesionales contadores y auditores, comprometidos con la sociedad y con estas nuevas normativas.

Con la aplicación de las NIAA en el Ecuador se logrará fortalecer las prácticas de contabilidad y auditoría en el sector privado, entregar información de calidad capaz de ser comprobable a nivel mundial, mejorar la transparencia financiera en el sector empresarial, promover la competitividad y la integración económica del Ecuador a nivel regional e internacional y mejorar el clima de inversión.

Palabras claves: Normas, estándares, principios, aseguramiento, IFAC, control interno, riesgos, seguridad razonable, estrategias, procedimientos, comparable, competitividad empresarial, conocimiento, destrezas, habilidades, resultados de aprendizaje, evaluación, dictamen, ambientes, TI evidencia, criterio profesional, mejores prácticas, control, transparencia, compromiso, ética, bien común.

Abstract

The implementation of the IAAS in Ecuador represents a significant progress for the Country; it provides a high level of security and confidence to the different users of financial information and therefore the credibility of its contents, by adequately evaluating the risk of auditing and the internal control system, which begins with the aspects previous to contracting, followed by planning and ending with the inform.

Within this framework the University of Azuay is providing knowledge, skills and the necessary abilities, obtaining significant learning outcomes in the profile of the professional accountants and auditors, who are committed to society and these new regulations.

With the application of the IAAS in Ecuador it will be possible to strengthen the accounting and auditing practice in the private sector, to provide quality information that can be confirmed worldwide, to improve financial transparency in the business sector, to promote competition and the economic integration of Ecuador, both at a regional level and internationally, and to improve the investment atmosphere.

Keyword's: norm's, standards, principles, assurance, IFAC, internal control, dangers, rational security, strategy's, procedure's, comparable, competitiveness enterprise, knowledge, dexterity's, abilities, apprenticeship results, evaluation, dictum, environment's, TI, evidence, professional criterion, practical's raise, control, transparency, obligation, ethics, common wellbeing.

1.- Introducción

La IFAC (*Internacional Federation of Accountants*, fundada en 1977) es la organización que aglutina a los Contadores Públicos de todo el Mundo, y sus objetivos son los de proteger el interés público a través de la exigencia de altas prácticas de calidad profesional.

La IFAC creó un Comité denominado IAASB (*Internacional Auditing and Assurance Standards Board*), antes denominado *Internacional Auditing Practices Committee (IAPC)* con el fin de implantar la uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados a través de la emisión de pronunciamientos en una variedad de funciones de auditoría y aseguramiento.

El IAASB emite las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs o ISA en inglés), utilizadas para reportar acerca de la confiabilidad de la información preparada bajo normas de contabilidad (normalmente información histórica), también emite Estándares Internacionales para trabajos de aseguramiento (ISAE), Control de Calidad (ISQC), y servicios relacionados (ISRS).

Asimismo emite las denominadas Declaraciones o Prácticas (IAPSS) para proveer asistencia técnica en la implementación de los Estándares y promover las buenas prácticas.

En este contexto, mediante resolución No. 06.Q.ICI.003 de 21 de agosto de 2006, el Superintendente de Compañías, resolvió disponer la adopción de las normas internacionales de auditoría y aseguramiento “NIAA”, a partir del 1 de enero de 2009.

Al respecto, es muy importante resaltar algunos aspectos referentes a esta normativa profesional que se aplica y deben aplicarse en la mayoría de países miembros de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC).

Las NIAA son un conjunto de principios, reglas, estándares o procedimientos que obligatoriamente debe seguir o aplicar el Ingeniero en Contabilidad y Auditoría que se dedique a labores de auditoría de estados financieros, con la finalidad de evaluar de una manera razonable y confiable la situación financiera de una entidad, para, en base de ello, emitir una opinión en forma independiente con criterio y juicio profesional acertado.

Anteriormente se denominaban Normas Internacionales de Auditoría “NIA”, no obstante la nueva normativa tiene un rango superior ya que introduce el acápite “Aseguramiento”, (NIAA) por cuanto uno de los principales propósitos del auditor es evaluar el sistema de control interno de las entidades, así como el nivel de riesgos de la auditoría, debiendo por lo tanto este profesional verificar si dicho sistema genera un grado de seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos institucionales, proporcionando un alto índice de confianza a los diferentes usuarios de los estados financieros, y por consiguiente la correspondiente credibilidad de sus contenidos.

La debida aplicación de las NIAA permite evaluar de una manera razonable y confiable la situación financiera de una entidad, ampliando la competitividad empresarial en los actuales mercados integrados y globalizados, emitiendo una opinión en forma independiente con criterio y juicio profesional acertado. Requerimientos que, a no dudarlo, exigen cambios en la organización y en la profesión.

La aplicación de las NIAA al igual que las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), hará posible generar información de calidad, capaz de ser comparable a nivel mundial, lo cual permitirá ampliar la competitividad empresarial en los mercados internacionales.

Las nuevas NIIF's implican cambios en la cultura de las empresas y en la visión tradicional de la contabilidad, exigiendo cambios en la organización, no solo estructural sino también en el régimen de toma de decisiones. Así también las NIAA generan nuevas estrategias y procedimientos en la profesión del contador, que necesariamente deben ser observadas y aplicadas.

2.- Las NIIF y NIAA y su aplicación académica en la universidad

En esta perspectiva la Escuela de Contabilidad Superior de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay, en la reforma efectuada en el año 2008 al pensum de estudios de la carrera, incorporó la asignatura NIIF/NIC y NIAA, así como se efectuaron ajustes a los contenidos de las materias de contabilidad y auditoría, alineándose en consecuencia a estos nuevos estándares de la profesión del Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

Igualmente en los cursos de graduación de esta carrera sus principales módulos son los de NIIF y Control Interno, de manera que los nuevos profesionales obtengan conocimiento, destrezas y habilidades necesarias, con resultados de aprendizaje significativos para su perfil, a tal punto que sus egresados, tanto en sus tesis de graduación o en sus monografías, desarrollan trabajos de investigación relacionados con estas nuevas normativas.

Más aún, en la Maestría en Contabilidad y Finanzas con Mención en Gerencia y Planeamiento Tributario, que ha tenido una gran demanda y aceptación en las tres versiones ofrecidas por la Universidad del Azuay, igualmente, dentro de su pensum de estudios se incluyen entre los módulos más importantes, los de NIIF y NIAA, generando conocimiento, destrezas y habilidades para la implantación efectiva de estas normas en las empresas de nuestro país, lo cual denota su rigurosidad y actualización académica.

3.- El Aseguramiento en la auditoría

Para que el auditor genere aseguramiento en una entidad es menester que defina las siguientes actividades:

a.- Evaluación previa:

Si un cliente (Entidad) solicita una oferta de auditoría, antes de su presentación debe realizarse una evaluación general al entorno del negocio, mediante el cual en forma documentada (escrita) se definirá la solvencia del sistema de control interno, midiendo posibles riesgos que serán analizados por un profesional contable que cuente con la suficiente experiencia.

b.- Presentación de la oferta:

Luego de la evaluación previa, el auditor está en capacidad de presentar la oferta de sus servicios, con conocimiento razonable de las operaciones de su potencial cliente. Como norma indispensable, no sólo de ética profesional sino además de responsabilidad, jamás se debe ofrecer servicios en forma telefónica, e-mail, fax, etc., sin percatarse

ni conocer los elementos básicos que le permitan formarse un criterio técnico de las características del negocio.

c.- Aceptación de un cliente:

El auditor puede aceptar o rechazar a un cliente, si sus operaciones presentan algún tipo de riesgo que le vincule con el objetivo básico de la auditoría de estados financieros, cual es la opinión. Ello por cuanto existen clientes que pueden haber deteriorado su sistema de control interno o que no han adoptado las medidas correctivas necesarias para su mejoramiento.

d.- Desarrollo de la auditoría:

El proceso de la auditoría financiera consta de tres etapas bien definidas: Planeación, ejecución y comunicación de resultados.

La primera se subdivide en planificación preliminar y específica y la última incluye el informe con la opinión del auditor. La etapa de planeación resulta de vital importancia para el desarrollo adecuado de la auditoría; comprende el programa general para la planificación, el memorando de planificación, la identificación de las cuentas de los estados financieros y las fuentes de información significativa, el cuestionario de control interno, estructura orgánica, objetivos del negocio, principales actividades, operaciones e instalaciones, principales políticas y estrategias del negocio, recursos financieros, funcionarios principales, políticas contables, sistemas de información computarizados, estado actual de problemas detectados en auditorías anteriores, identificación de componentes importantes, desarrollo de la matriz de riesgo de auditoría,

determinación de la materialidad, hasta la formulación de los programas de auditoría por cada componente.

e.- Evaluación de riesgos en el desarrollo de la auditoría financiera:

Es necesario señalar que en la etapa de planeación de la auditoría y en las demás fases del examen, el auditor pondrá mucho cuidado para evaluar los riesgos; para lo cual la supervisión mantendrá estándares altos de revisión, de manera que la medición y obtención de la certeza razonable sea la apropiada, pertinente y documentada, con el fin de asegurar la calidad deseada y lograr el objetivo de la auditoría.

f.- Obtención de niveles de certeza:

La certeza bajo el marco de las NIAA debe entenderse como el nivel de satisfacción en el que se basa el auditor con el propósito de confiar en las aseveraciones realizadas por la administración de la empresa auditada destinada a ser utilizada por los usuarios.

El auditor, como resultado de sus pruebas, pondera las evidencias obtenidas en base a los procedimientos aplicados, posición que le habilita para expresar sus comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Es indudable que existen limitaciones inherentes en cualquier sistema de contabilidad y de control interno, las que deberá analizar y evaluar el auditor con el fin de medir el grado de repercusión que éstas tienen en la presentación de los estados financieros.

En los trabajos de auditoría financiera, el auditor está en la obligación de proporcionar un alto nivel de certeza razonable -de ninguna manera absoluta- de que las aseveraciones presentadas por la administración de la entidad, en los estados financieros, sujeta a auditoría, está libre de representaciones erróneas e inexactas de carácter sustancial o de importancia significativa, esta circunstancia es expresada positivamente por el auditor en el dictamen u opinión.

g.- Contratos de aseguramiento:

Las NIAA específicas sobre Contratos de Aseguramiento (*Internacional Standard on Assurance Engagements (ISAE)*, en inglés), difunden el marco conceptual enfocado a los trabajos de aseguramiento cuya intención es la de proveer un nivel de seguridad, bien sea alto o moderado, según los convenios previos entre las partes contratantes.

Además define los principios básicos y establece guías esenciales para que sean observados por los contadores públicos al desarrollar esta práctica profesional independiente, cuyo objetivo es proveer un nivel alto de seguridad y no define los principios básicos para los contratos que tienen como finalidad proporcionar niveles de seguridad moderados.

Por consiguiente, según las NIAA se aplica a un contrato específico de aseguramiento y no aplica a una auditoría o revisión de estados financieros en un contexto específico cuyo desarrollo tiene otro objetivo.

h.- Controles de calidad:

El auditor debe acatar las normas de control de calidad emitidas por las autoridades de control de cada país, estando en consecuencia en la obligación de implementar por escrito las normas o procedimientos de controles de calidad que aplicará para el desempeño profesional.

Al referirnos a los estándares de calidad que deben observarse por parte de los auditores creemos que los siguientes son indispensables:

- Los auditores deben adherirse a los requisitos establecidos en la NIAA, en el Código de Ética para contadores públicos profesionales; de igual forma están obligados a regirse por las propias normas éticas del país donde desempeñan sus funciones.
- Deben acatar disposiciones legales vigentes en cada país, en este caso el Ecuador y las normas de calidad que nos regulan, tales como las que emite la Superintendencia de Compañías.
- Si bien las normas de calidad emitidas por la IFAC, pueden variar según la legislación de cada país, no obstante es menester procurar que los miembros del equipo de auditores sean idóneos, independientes, honestos y dignos de confianza, medidos a toda prueba en los aspectos de **confidencialidad y reserva profesional** sobre la información de terceros.
- Garantía segura y firme de que el personal de auditores asignado es supervisado adecuadamente.
- Deben existir procedimientos razonables para la contratación y promoción del personal profesional.
- La adhesión de los miembros de la unidad de auditoría a los programas de desarrollo profesional.

4.- Las NIAA

Como hemos señalado anteriormente, las NIIF/NIC, deben ser aplicadas a partir del 1 de enero de 2009, pero ¿Quién nos asegurará que las entidades las implementen de la manera esperada?

La respuesta lógica es que las auditorías deben asegurar en el futuro, de manera razonable, que las entidades hayan implementado e implementen las NIIF/NIC.

Por lo tanto ¿Qué cualidades deben tener los auditores que ejercen esta profesión?

¿Todos los profesionales que auditan estarán preparados para opinar de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad y de auditoría?

Al respecto no es suficiente que un contador diga que cumple con las NIIF. Es imperativo que un auditor dé la credibilidad necesaria, para cuyo propósito lógicamente debemos aplicar las NIAA.

Como sabemos las NIAA son un conjunto de reglas, principios y procedimientos que debe seguir el auditor para que pueda evaluar de manera íntegra y confiable la situación de una entidad.

Las NIAA son estándares que se aplican a la auditoría de estados financieros y de otra información y de servicios relacionados. Están divididos en nueve grupos, los mismos que son:

- 100 - 199 Asuntos introductorios
- 200 - 299 Principios generales y responsabilidades
- 300 – 399 Planeación
- 400 – 499 Evaluación de riesgos y control interno
- 500 – 599 Evidencia de auditoría
- 600 – 699 Uso del trabajo de otros
- 700 – 799 Conclusiones y dictamen de auditoría
- 800 – 899 Áreas especializadas
- 900 – 999 Servicios relacionados
- 1000-1100 Declaraciones internacionales de auditoría

Las NIAA son importantes para la profesión del contador y auditor por cuanto:

- Conducen el trabajo del auditor.
- Indican los procedimientos que debe seguir el auditor en el desarrollo de su trabajo.
- Ayudan a la evaluación del sistema de control interno al momento de la auditoría.
- Proporciona conceptos y aspectos relacionados con la evaluación de cualquier riesgo que se pueda presentar así como la solución a ellos.
- Nos brinda un criterio de orden para desarrollar los procedimientos.
- Mediante estas normas el profesional auditor ejecutará eficazmente su trabajo y la preparación del informe.
- Proveen de un marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de auditoría.
- Indican al auditor los principios generales y responsabilidades que debe seguir.
- Muestran la evidencia que debe tener el profesional para la auditoría.
- Describe las declaraciones internacionales sobre prácticas de auditoría que comprenden

- procedimientos y descripción de los ambientes TI.
- Ayuda a visualizar y saber cómo utilizar el trabajo de otros profesionales.
 - Indica cómo realizar un debido dictamen sobre los estados financieros, compararlos y también analizar otra información en documentos que contienen estados financieros auditados.
 - Muestra cómo es la auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora.
 - Indica el planeamiento, materialidad, evaluación de riesgos y control interno.

5.- ¿Cuál es la Misión de la profesión en el contexto actual?

- Considero que la misión del profesional contador y auditor en la actualidad es asumir el desafío realizando la auditoría para estimular las mejores prácticas de supervisión y control.
- Implementar reglas claras que garanticen una administración transparente y responsable frente a los grupos de interés en las empresas.

Para lo cual se requiere de empresas con responsabilidad social; de un gobierno que cumpla y haga cumplir las leyes y; profesionales con compromiso ético con el bien común.

6.- Bibliografía

IFAC. Normas internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

Normas Internacionales de Auditoría.

Mantilla Samuel Alberto. (2008). Auditoría Financiera de Pymes. Bogotá. Ecoe Ediciones.

USAID, IAI, “SI SE PUEDE”, Marco Integrado de Control de los Recursos y los Riesgos-Ecuador CORRE, 2004.

MEJIA, Rubí, Administración de Riesgos, Un enfoque empresarial, Primera edición, Universidad EAFIT, Colombia, 2006.

Estupiñán Gaitán, Rodrigo. (2006). Administración o Gestión del Riesgo ERM y la Auditoría Interna. Bogotá. Ecoe Ediciones.

Cano Castaño Donaliza, Lugo Danilo y Cano Castaño Miguel (autor Emeritus). (2009). Auditoría Financiera Forense. Bogotá. Ecoe Ediciones.

Consulta vía Internet sobre el tema.

Superintendencia de Compañías,
www.supercias.gob.ec

AICPA American Institute of Certified Public Accountants
www.aicpa.org

IFAC International Federation of Accountants.
www.ifac.org

El mejoramiento continuo en la Universidad del Azuay y sus perspectivas a futuro.

**Laso Ramiro,
Ochoa Paúl**

Miembros del Comité Técnico de Autoevaluación y
Acreditación

Profesores de la Universidad del Azuay
Correspondencia: pochoa@uazuay.edu.ec

Resumen

Las actuales exigencias de la sociedad y del reciente marco jurídico vigente para las Instituciones de Educación Superior del país, hacen necesario un proceso de análisis y reflexión sobre lo realizado hasta el momento y lo que se requiere hacer para alcanzar o superar los niveles requeridos. El presente artículo plantea algunas propuestas que podrían aportar a la identificación de estos elementos.

Palabras Claves: Mejoramiento continuo, Universidad del Azuay, acreditación, carreras, calidad.

The Continuous Improvement of Universidad del Azuay and its future perspectives

Abstract

Nowadays, society's demands and the recent judicial framework in force for the Institutions of Superior Education in the country make it necessary to carry out an analysis and reflection on what has been accomplished up to the moment and what is required to do in order to achieve or surpass the levels that are required for these types of Institutions. The present article offers some proposals that could contribute to identify these elements.

Keyword's: continuous improvement, University of Azuay, accreditation, carriers, quality.

1. Introducción

La permanente necesidad de impulsar el mejoramiento de la Universidad del Azuay ha llevado a que, principalmente en los últimos 15 años, se hayan desarrollado -de manera sistematizada- algunos procesos que dan cuenta de la calidad alcanzada.

Entre los más importantes se pueden mencionar: La acreditación institucional obtenida en 2006 (proceso CONEA), que la ubica como la primera Universidad acreditada en la historia académica del Ecuador; el proceso de evaluación de profesores (desde 1995) que es uno de los pioneros en el país; el reconocimiento de Universidad Categoría “A” obtenido en la evaluación establecida en la Constitución de 2008 (mandato 14). Todo ello en un contexto que evidencia la confianza que la comunidad universitaria y la sociedad tienen para con la institución.

Por otro lado las disposiciones establecidas en la Ley de Educación Superior (2010) y su Reglamento (2011), hacen necesario un análisis de las nuevas exigencias y proyecciones que se espera de las instituciones de Educación Superior, a tono con la realidad de cada una de ellas y de la sociedad. Particularmente para la Universidad del Azuay la identificación de estos referentes que se requiere estructurar, hacen necesaria una reflexión a la que aspira aportar el presente artículo.

2. El proceso de mejoramiento continuo de la Universidad del Azuay

La Universidad del Azuay tuvo la ventaja de iniciarse como Universidad independiente, con una importante experiencia previa, asumida como sede de la Universidad Católica de Guayaquil, y luego de la Pontificia de Quito, tanto en el campo académico como en el administrativo; por ello, desde su fundación, ha trabajado conscientemente por superar y mejorar los niveles alcanzados en los diferentes ámbitos propios de una institución de educación superior. Su Misión, Visión y Principios, relacionados con valores y con ideales humanistas, han permitido la generación de una cultura institucional, en la que es ya una constante el aprendizaje permanente y la cultura de evaluación.

Una muestra clara de lo afirmado es la presencia histórica de un sistema de evaluación para alcanzar cada vez mejores niveles en las funciones de gestión, investigación, academia, estudiantes y entorno de aprendizaje, es decir, una evaluación que oriente las decisiones y acciones de la institución tanto hacia la corrección y su correspondiente mejoramiento, como a la rendición social de cuentas.

Esto supuso el inicio de procesos que dieran cuenta de su realidad a lo largo del tiempo; y por ello, ya desde mediados de los noventa, se trabajó con expertos internacionales en temas de evaluación y calidad universitaria, y se iniciaron los procesos sistemáticos de evaluación a sus docentes. La primera versión del Reglamento de Evaluación a los Docentes se aprobó el 31 de enero de 1995.

En el Ecuador el concepto de mejoramiento de la calidad institucional surgió en 1995, cuando el Consejo Nacional

de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP), dio el primer paso para organizar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, como concreción o puesta en práctica de la recomendación surgida en el proyecto “Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI”.

La Universidad del Azuay se integró a las acciones que se realizaban para consolidar el nuevo concepto de evaluación y calidad universitaria en las instituciones de educación superior del Ecuador, y analizó y sugirió cambios a la primera versión de la guía para la autoevaluación institucional, elaborada en el año 1997. Esta participación activa y comprometida con los objetivos nacionales repercutió en el desarrollo institucional y generó diversos proyectos internos de mejoramiento.

Diversas reuniones de planificación han servido para el análisis integral de la calidad de sus servicios y la propuesta de líneas de acción para mejorarlas. Reuniones que contaron con la participación de los tres estamentos que conforman una institución de educación superior: profesores, alumnos y empleados y trabajadores. Así, las realizadas en Huertos Uzhupud en el año 1990; en el Parador Turístico de Gualaceo, en julio de 1997 y en mayo de 2000. La planificación estratégica propuesta a finales de 2002 se orienta ya claramente al cumplimiento de los referentes de calidad del entonces recién creado sistema de evaluación y acreditación nacional. Con el mismo propósito (Baños octubre de 2007), se genera la planificación estratégica institucional vigente para el periodo 2008-2011, la cual incorpora procesos que permiten asegurar la calidad del desempeño institucional.

La UDA, coherente con su quehacer histórico y responsable frente a la comunidad universitaria y a la sociedad ecuatoriana, define con claridad su posición institucional y entra a participar decididamente en los procesos de autoevaluación, mejoramiento y acreditación.

Esta manera de ser y de hacer Universidad ha permitido superar las dificultades que siempre existen en el quehacer de una institución tan compleja como lo es una de educación superior, y también ha logrado que el proceso de mejoramiento sea producto de la participación de autoridades, docentes, estudiantes y empleados y trabajadores comprometidos con la visión de la Universidad y con sus objetivos institucionales.

La Universidad del Azuay asume el compromiso de ejecutar el proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento de la calidad institucional aplicando el modelo CONEA vigente para esa época, lo que le permitió constituirse, en junio de 2006, en la primera Universidad Acreditada del Ecuador.

Con el mismo modelo, en el periodo lectivo septiembre de 2008 - enero de 2009, se desarrolló una reedición del proceso de autoevaluación institucional, con fines de seguimiento, justamente en el punto medio de los 5 años establecidos a la acreditación otorgada.

Al mismo tiempo y por esa época, la Asamblea Nacional Constituyente, por medio del mandato constituyente No. 14, del 22 de julio de 2008, en su primera disposición transitoria estableció que:

“El Consejo Nacional de Educación Superior -CONESUP- obligatoriamente, en el plazo de un año, deberá determinar la situación académica y jurídica de todas las entidades educativas bajo su control en base al cumplimiento de sus disposiciones y de las normas que sobre educación superior, se encuentran vigentes en el país.

Será obligación que en el mismo período, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación - CONEA, entregue al CONESUP y a la Función Legislativa, un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento; según lo determinado en el artículo 91 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Los informes con los resultados finales del CONESUP y CONEA, deberán ser enviados para su conocimiento y, de ser el caso, para su resolución definitiva, a la Función Legislativa.”

En efecto, los procesos de evaluación implementados por ambas instituciones se desarrollaron durante el año 2009 y sus conclusiones, para el caso de la Universidad del Azuay, fueron las siguientes:

2.1 Informe CONESUP

El proceso de evaluación realizado por el CONESUP, está integrado por dos componentes, el Jurídico y el Académico, la Universidad del Azuay reportó la información requerida y recibió a la comisión de evaluadores en abril de 2009. La evaluación consideró al desempeño de la Universidad como “Altamente Positiva”.

2.2 Informe CONEA – Mandato 14

El informe “Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador”, presentado por el CONEA en noviembre de 2009, luego de la evaluación realizada a las Universidades, por medio de información entregada previa a la visita de una comisión evaluadora, reportó en su documento, 5 tipologías de Universidades, asignando a la Universidad del Azuay, la categoría A, según el siguiente planteamiento (CONEA, 2009):

“Corresponde a las universidades que registran las condiciones para que su planta docente se construya como una comunidad científica y profesional con reconocimiento y legitimidad en su medio, y que, en algunos casos, ya lo están logrando. Estas condiciones hacen relación a la existencia de un núcleo docente estable cuya formación académica, tiempo de dedicación a la enseñanza, soporte a los estudiantes y a labores docentes y de investigación se sitúan manifiestamente sobre el promedio del conjunto de universidades del país. Entre ellas están aquellas que garantizan los derechos de las y los docentes, cuyas obligaciones están normadas por estatutos y reglamentos claramente establecidos, aunque en algunos casos practicados de manera discrecional, sobre todo en lo que se refiere a la participación de la docencia en la gobernanza universitaria. De todas maneras, se puede observar la existencia de una planta docente con un sentido de pertenencia a una comunidad universitaria y comprometida,

en cierto grado, con el entorno social a través de acciones y programas de vinculación con la colectividad.

En esta categoría están también las universidades que muestran políticas y estrategias diferenciadas, o mejor dicho, más definidas que en las otras categorías, en cuanto a su relación con las y los estudiantes y su entorno de aprendizaje. Respecto al primero, se observan prácticas que norman el acceso, los deberes y derechos, la titulación y estímulos y becas a los estudiantes. Al no haberse definido un Sistema Nacional de Admisión y Nivelación, estas universidades registran ciertos mecanismos de admisión y nivelación propios, con el fin de mejorar la calidad académica, aunque, en todo caso, cabe señalar que en general registran grandes limitaciones. Respecto a las políticas de becas y estímulos a las y los estudiantes, estas instituciones, estarían más cerca del cumplimiento de las exigencias de la ley. Por otra parte, el soporte académico para los procesos de aprendizaje (bibliotecas, laboratorios y otras facilidades didácticas) es notoriamente superior al promedio nacional en términos de suficiencia, funcionalidad y adecuación de la oferta académica, y renovación periódica de los mismos, aun cuando se registren dentro de este grupo asimetrías entre universidades mayormente modernizadas y tecnologizadas y otras que registran procesos de transición hacia esos niveles. En todo caso, se evidencia una preocupación de estas instituciones, de acuerdo a sus posibilidades, por ofrecer a sus estudiantes entornos de aprendizaje adecuados y acordes a

las exigencias de los avances del conocimiento. Cabe, a este propósito, recordar la máxima de que, en tratándose de la calidad educativa, no solo debe evaluarse a una universidad por lo que tiene, sino por “lo que hace con lo que tiene”.

Las actividades de investigación, el grado de involucramiento de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación, los recursos asignados, así como la definición de líneas y políticas de investigación, es el tercer factor sobre el cual las universidades pertenecientes a esta categoría muestran un desempeño notablemente superior al resto de IES. Al respecto, es necesario tener presente dos acotaciones. En primer lugar, es necesario relativizar el término “desempeño en investigación” y situarlo en el contexto de la universidad ecuatoriana. La pertenencia de una institución superior a esta primera categoría no significa que ella haya alcanzado niveles de excelencia en la práctica y resultados de procesos investigativos. Hay que aceptar el hecho de que la investigación universitaria en el Ecuador es todavía incipiente y hasta precaria. Lo que distingue a este grupo de universidades es la institucionalización y consolidación, en curso, de grupos o unidades académicas, en algunos casos multidisciplinarios, cuyos esfuerzos están orientados a la innovación, o, por lo menos, a la aplicación del conocimiento en la solución de los problemas que afectan a la realidad nacional; esfuerzo que, por otra parte, se traduce en un mejoramiento del nivel de la calidad de su enseñanza. El porcentaje de docentes con asignación de tareas investigativas,

el financiamiento de proyectos, ya sea propio de la institución o proveniente de otras fuentes, los logros alcanzados, ya sea en términos de resultados tangibles o en términos de producción científica, proporcionan las principales pautas que permiten ubicar a un número de universidades en esta categoría.

La segunda acotación se refiere al reconocimiento de que no se puede exigir que todas las instituciones de enseñanza superior dediquen esfuerzos y recursos a actividades de investigación, en el sentido tradicional de actividades orientadas hacia la producción de innovaciones, o “productos prácticos” que tienen como criterio el valor económico y la utilidad social inmediata. Sin embargo, existe una actividad de investigación ligada a la docencia que repercute directamente en la calidad de la enseñanza. Se trata de una investigación de tipo catedrática que tiene como objeto la actualización y profundización de la propia docencia y cuyas líneas se articulan con el currículo de las disciplinas académicas. Es este tipo de investigación, del que no puede prescindir ninguna institución universitaria, el que ha servido como criterio esencial para la presente evaluación.

Un último aspecto considerado en el desempeño sobre el criterio investigación tiene que ver con las políticas universitarias dirigidas hacia la consolidación de un núcleo docente de soporte y continuidad para el desarrollo de los procesos de investigación. El fortalecimiento de una masa crítica de docentes para el desarrollo de la investigación

pasa por su capacitación y perfeccionamiento a través del otorgamiento de pasantías, becas de investigación y licencias sabáticas. En este punto, hay que reconocer un pobre nivel de desempeño de las universidades en relación al cumplimiento de las normas establecidas en la Ley. De todas maneras, y sin llegar a los estándares estipulados en la LOES, las universidades de esta categoría muestran un nivel de cumplimiento muy por encima de los niveles promedio del conjunto de IES.

El cuarto ámbito de evaluación de desempeño se refiere a la gestión y administración de las IES. Como se detalla más adelante, el enfoque adoptado en el presente análisis corresponde al de la universidad como una organización profesional, estructurada para llevar a cabo un trabajo de expertos, en un entorno relativamente estable, con énfasis en la estandarización de competencias y servicios compartamentalizados, llevados a cabo por especialistas más bien autónomos e influyentes, con una administración que sirve de soporte, antes que de comando y control. Si a estas características se añade la dimensión de la educación superior como un bien público entonces se comprende mejor el alcance de los tres grandes criterios utilizados para la categorización de las IES: políticas institucionales, gestión interna e infraestructura. Respecto a las primeras, las universidades pertenecientes a esta categoría, nuevamente, se distinguen del resto de IES por sus políticas de acción afirmativa o prácticas inscritas en ésta, que, cabe advertir, no cubren aún a todos los grupos discriminados de la sociedad,

registrando, por lo mismo, limitaciones todavía en el conjunto de la categoría. Asimismo, en este grupo constan aquellas IES que realizan un seguimiento al desempeño social de sus egresados. Estas prácticas evidencian una proyección social consistente con la misión de la universidad. Respecto a la gestión interna, el comportamiento, aun de aquellas incluidas en esta categoría, es más heterogéneo, debiéndose señalar un desempeño insuficiente de las universidades particulares autofinanciadas y la mayoría de las cofinanciadas en la transparencia de la gestión de sus presupuestos y en la consolidación de su patrimonio, según lo dispone la Ley. Por último, las universidades de esta categoría ofrecen a la comunidad universitaria una infraestructura funcional que responde a las necesidades de su oferta académica y de su población docente y estudiantil.

Las universidades y escuelas politécnicas cuya evaluación de desempeño corresponde a las características anteriormente descritas son las que se mencionan a continuación.

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL
CHIMBORAZO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE QUITO
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
UNIVERSIDAD DEL AZUAY
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA”
(Informe CONEA, noviembre 2009)

2.3 Procesos SNIESE, SIPeIP y Acreditación de carreras

Las actuales políticas del Estado han propiciado desde sus organismos, La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador (CEAACES), la implementación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIESE). El mismo que tiene por objetivo: *“recopilar información referente al sistema de educación superior y ponerla a disposición de toda la ciudadanía, permitiendo un adecuado seguimiento, evaluación, gestión y planificación de este nivel de educación por parte de sus principales actores y organismos reguladores”* (SENPLADES 2011).

Para reportar la información requerida se desarrollaron (en 2010 y 2011) procesos de consolidación y validación de la información correspondiente a estructura académica de carreras, profesores e investigadores, datos de la Sede, estudiantes de tercero y cuarto nivel y datos institucionales.

En lo que se relaciona a los procesos de desarrollo de la acreditación por carreras, todavía en fase de definición y formalización por parte del CEAACES, la Universidad ha desarrollado actividades preliminares en torno a lo que potencialmente podría ser el modelo definitivo (fundamentado en Resultados de aprendizaje). Entre las más importantes podemos señalar:

- Preparación y ajuste de la documentación necesaria para desarrollar el proceso con los Directores de Escuela y las Juntas de cada Carrera: Como continuación de la tarea ya iniciada en diciembre de 2010, se procedió a elaborar los formatos y el material de trabajo en base al modelo borrador que al momento se cuenta para la acreditación de carreras CONEA 2010, por medio de los siguientes instructivos:
 - Instructivo elaboración de Objetivos Educativos de las Carreras
 - Instructivo para la preparación de contenidos curriculares y objetivos de cada materia en correspondencia con los resultados del aprendizaje y objetivos educativos (Denominación, Misión, Visión, Perfil Publicado) de la carrera.
 - Sugerencias para la preparación de contenidos curriculares y objetivos de cada materia en correspondencia con los resultados del aprendizaje y objetivos educativos (Denominación, Misión, Visión, Perfil Publicado) de la carrera.
 - Instructivo para la elaboración del sílabo,
 - Ejemplo de aplicación del instructivo para la elaboración del sílabo.
 - Instructivo para la elaboración del Plan de estudios de la carrera.
 - Instructivo para la elaboración del Plan de Mejoramiento de la Carrera por parte de la Junta Académica

- Reuniones de la Comisión de Evaluación para revisión y análisis de los procedimientos y

documentos elaborados: La Comisión planteó los procedimientos a seguir para la aplicación de la hoja de ruta, revisando los documentos elaborados por el Comité Técnico y realizando los ajustes necesarios.

- Pruebas piloto del modelo preparado: Con la finalidad de contar con una validación de los procedimientos propuestos, en los meses de mayo y junio, la Comisión invitó a cuatro Directores de Escuela para que, junto con el Comité Técnico, realicen una revisión y validación del modelo.
- Reuniones de trabajo con los directores de Escuela: Una vez que el modelo fue validado, se mantuvieron reuniones de trabajo con los Directores de Escuela, para la explicación y apoyo en la ejecución de la propuesta.

Por otro lado, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que las instituciones y organismos, reporten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) sus instrumentos de planificación institucional, de acuerdo a las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos, mediante el “El Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública -SIPeIP-”. Para atender este requerimiento la Universidad desarrolló un proceso de identificación de objetivos institucionales que se corresponden con el Plan Nacional del Buen Vivir, y reportó los valores presupuestados en lo que se refiere al componente de fondos públicos.

3. Conclusiones y recomendaciones

Los procesos de autoevaluación realizados hasta el momento han permitido establecer oportunidades de mejoramiento y alcanzar niveles de reconocimiento por parte de los organismos como CONEA y CONESUP, que se han traducido en un fortalecimiento de la imagen de la universidad frente a toda la sociedad.

La apertura institucional a todos los procesos de mejoramiento tiene un soporte vital en el importante apoyo de los directivos de la Universidad del Azuay en los últimos años, lo cual se ha manifestado en la presencia, proyección y visión que ha tenido el Dr. Mario Jaramillo Paredes como Rector de la Universidad, con el apoyo de la Comisión de Evaluación Interna.

Existen suficientes datos e indicadores relativos al desempeño de nuestra Universidad, los cuales deberían considerarse como líneas de base para establecer metas a mediano y largo alcance, proponiendo valores específicos que se desearían alcanzar para dichos indicadores y para monitorear su dinámica a lo largo del tiempo.

Los planes de mejoramiento son los medios idóneos para orientar el desarrollo de la Universidad atendiendo a los requerimientos de la constitución, la Ley de Educación Superior y su Reglamento, las propias exigencias de la Universidad y sobre todo de la sociedad. Particularmente para su elaboración y ejecución podrían señalarse como elementos gravitantes los siguientes:

- Personal Docente y Administrativo:
 - Es indispensable plantear acciones concretas para mejorar el nivel de dedicación y formación de los docentes, en el primer caso llevando a que, de acuerdo con la ley, el 60 % de los profesores titulares tengan una dedicación de trabajo a la Universidad a tiempo completo (40 horas), para actividades académicas, administrativas, investigación y vinculación con la sociedad, y en el segundo caso para llevar a que al menos el 70% de los profesores titulares tengan una formación a nivel de Phd, con el fin de alcanzar la categoría de universidad de docencia con investigación.
 - Con respecto a la relación laboral de los docentes con la institución, se debe establecer un sistema de vinculación institucional por medio de nombramiento, en el mismo que se indique el tiempo de dedicación, la unidad académica a la que pertenece, la remuneración.
 - En relación al personal administrativo, se requiere establecer y aplicar sistemas de escalafón, formación e incentivos.

- Estudiantes: Planteamiento de procesos que determinen
 - Admisión: en concordancia con las disposiciones del SENESCYT se tendrán que proponer sistemas de admisión, nivelación y seguimiento a egresados.
 - Tutorías: implementación de seguimiento académico personalizado a todos los estudiantes de pregrado y postgrado.
 - Creación de entornos de aprendizaje adecuados

para el desarrollo de su formación (acceso a internet, aulas virtuales, investigación, residencia, alimentación, movilidad académica nacional e internacional, biblioteca, actividades culturales, deportivas, sociales)

- Bienestar Estudiantil: Focalización de las ayudas (becas o financiamiento) para los estudiantes históricamente excluidos o discriminados (minoría étnica, discapacidad, mujer rural), así como estudiantes regulares que requieren apoyo por situación económica, atención médica, odontológica, psicológica, orientación vocacional, seguro médico y crédito educativo de la Universidad.
- Investigación: Elaboración y ejecución de un programa de investigación y transferencia tecnológica, que considere:
 - o Mayor participación de los docentes tanto en cantidad como en dedicación, que tenga correspondencia con los niveles de formación de los investigadores.
 - o Mejoramiento de la producción científica resultado de cada proyecto, de manera que se procure la publicación en revistas internacionales indexadas, internacionales no indexadas y nacionales indexadas.
 - o Propiciar la participación académica de los investigadores en la presentación de ponencias en congresos nacionales y sobre todo internacionales.
 - o Dotación y gestión de financiamiento extranjero, público, privado, ONG's.
 - o Fortalecimiento de líneas de investigación definidas según áreas de conocimiento.

- Fomentar el establecimiento de patentes que resulten de los productos generados por los proyectos.
- Gobierno de la Institución: Un modelo de gestión que establezca el planteamiento de políticas que dirijan el cumplimiento de la visión y misión institucional, hacia los requerimientos de desarrollo de la sociedad. Para ejecutar estas políticas se tendrán que formular planes, programas y proyectos, que tengan establecidos responsables, tiempos de cumplimiento y medios de verificación de cada una de sus actividades, así como de los recursos requeridos, conduciendo su gestión de manera desconcentrada; todo ello desarrollado con procesos de seguimiento y apoyo debidamente documentados con la determinación clara de niveles de cumplimiento y planes de contingencia.
- Vinculación con la sociedad: Fortalecimiento de los procesos de vinculación con la sociedad en todos los ámbitos: cursos de formación continua, servicios de salud y psicológicos, consultorios jurídicos, extensión cultural; en los que se propicie la participación de estudiantes, profesores e investigadores en temáticas que estén articuladas con los procesos de desarrollo local.
- Infraestructura: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que permita la integración de los entornos de aprendizaje y de gestión: Internet (sistemas de registro y consulta académica, cuenta de correo electrónico, matrícula en línea,

biblioteca virtual, aula virtual y otros), laboratorios actualizados, aulas con equipamiento multimedia.

Así, de esta manera, somos conscientes de los niveles de calidad que ha alcanzado la Universidad, pero también, somos responsables del mejoramiento continuo que se pueda establecer a futuro.

REFERENCIAS

Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación, 2011. Informe de actividades 2011. Universidad del Azuay.

CONEA, 2009. “Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador”.

http://www.senescyt.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=5abcdec7-071b-4c34-a26f-7222773334ba&groupId=10156.

[Fecha de consulta: diciembre 2011]

SENESCYT, 2010. “Ley Orgánica de Educación Superior”.

http://www.senescyt.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=29ad2ecf-15aa-4110-9d82-e5994ca36d72&groupId=10156.

[Fecha de consulta: diciembre 2011]

SENESCYT, 2011. “Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior”.

http://www.senescyt.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=af9b6a6c-f900-4f9a-b3e2-48615a412d15&groupId=10156.

[Fecha de consulta: diciembre 2011]

SENPLADES, 2011. “Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador”.

<http://www.senplades.gob.ec/web/senplades-portal/SNIESE>

[Fecha de consulta: diciembre 2011]

SENPLADES, 2011. “El Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública – SIPeIP”,

<http://www.senplades.gob.ec/web/senplades-portal/sipeip>

[Fecha de consulta: diciembre 2011]

EL LABERINTO, HISTORIA DE LA RENOVACIÓN POLÍTICA

Ugalde Andrés

Economista por la Universidad del Azuay
Master en Administración y Dirección de Empresas
por la Universidad Pablo de Olavide
Sevilla - España

Profesor de la Universidad del Azuay
Correspondencia: augalde@uazuay.edu.ec

Resumen

En este nuevo milenio, la política deberá evolucionar y el cupo del Estado deberá dejar de ser un dogma. El debate deberá girar en torno a la calidad de vida y si esta se asegura mejor mediante un aumento del consumo privado o mediante una mejora en la actuación del Estado, buscando un programa político capaz de reconciliar la eficiencia económica y la seguridad social, donde la individualidad y la solidaridad no sean conceptos opuestos. Como no lo son, de hecho, la modernización económica y la protección social.

En medio de las profundas fuerzas que están remodelando la sociedad global, entre ellas la demanda de autonomía individual y la emergencia de una ciudadanía más reflexiva ¿Cuál es el nuevo panorama político de la socialdemocracia? ¿Cuál es el verdadero sentido de pertenecer a la izquierda? Estos son algunos puntos sobre los que el presente trabajo busca reflexionar.

Palabras claves: Democracia, socialdemocracia, estado, izquierda, ciudadanía, renovación, política.

Abstract

In this new millennium, the politics most evolve and the State size should be no longer a dogmatic topic of discussion. The new debate should be turning around new subjects such as quality of life and if this is better achieved through consume increasing or State performance improvement in the search of a politic program that could find a reconciliatory way for the economic efficiency and the social security, where individualism and solidarity will be no longer opposite concepts, as, in fact, modernization and social protection, are not.

Between this deep forces that keep shaping the global society, among them the individual autonomy demand and the emergency of a higher reflexive society. Which is the new politic possibilities for social democracy? Which is the true mining of belonging to a socialistic tendency? This, among others, are the points of reflex ion that this work pretends.

Keyword's: Democracy, social democracy, state, society, renovation, politics.

DESARROLLO.

Hoy más que nunca, las ideologías políticas han perdido su repercusión en la vida práctica y en la real conducción de la economía, así como los líderes políticos están perdiendo su capacidad para dirigirnos. Entonces, para conseguir la reactivación de las ideologías políticas, se va haciendo necesaria una dinámica que se adapte a las exigencias de nuestro tiempo y a las posibilidades reales de conducción social. En esta encrucijada y privados así de los viejos parámetros de referencia, los gobiernos de izquierda están haciendo política sobre la marcha, valga decir, están vaciando a la misma política de dirección y objetivos.

Ahora es innegable que la izquierda ha estado siempre unida al socialismo y, al menos como sistema socioeconómico, el socialismo ya no existe. Verdad inapelable. Sin embargo, ese “espectro que recorría Europa” hace ciento cincuenta años en palabras de Marx, aún nos sigue rondando. Cuestión lógica por lo demás, si pensamos que, en el plano netamente filosófico, el socialismo propone la forma más perfecta de gobierno que el hombre ha podido concebir. Luego, aun aceptando su fracaso en la ejecución práctica, no podemos, simplemente, desechar los valores y los ideales de izquierda, puesto que son parámetros esenciales de la vida de la comunidad y del desarrollo social.

Haciendo un poco de historia se podría decir que los orígenes del socialismo están ligados a las primeras luces de la sociedad moderna o sociedad industrial (mediados del siglo XVIII), al igual que su tradicional antagonista, el conservadurismo. Así, el socialismo fue en primer lugar una corriente de pensamiento opuesta al individualismo (el

interés por criticar al capitalismo vino después), como un impulso ético-filosófico, que a partir de Marx toma la forma de una doctrina socioeconómica. Es entonces que se lo concibe como una ideología que expone los limitantes del capitalismo y busca humanizarlo o acabar con él; por lo que la idea de humanizarlo en función de la equidad y las demandas sociales, se convierte en el fin último de las ideologías de izquierda. Y si el socialismo ha muerto es precisamente porque esas demandas han fracasado.

Durante el cuarto de siglo posterior a la II Guerra Mundial, la planificación socialista parecía ser algo institucionalizado; todos se volvieron planificadores a partir de la dramática caída del *laissez-faire*. Fue entonces cuando, como una iniciativa de los países del Oeste, para crear una sociedad planificadora que, a su vez, restringiera el despotismo de las naciones comunistas, se dieron los primeros estados Social Demócratas (socialismo moderado o parlamentario); instaurando como su carta de presentación el Estado de Bienestar. Así, el Estado tendría la función de suministrar ciertos bienes o servicios estratégicos que los mercados privados no pueden abastecer, o abastecen parcialmente. El componente ideológico que justificaba este proceso se basa en el planteamiento de que una fuerte intervención estatal en el mercado es algo deseable puesto que el poder público, en una sociedad democrática, representa la voluntad colectiva y por lo tanto corrige los factores de desigualdad. En efecto, los mecanismos de mercado son reemplazados por la toma de decisiones colectivas involucrando al gobierno, la sociedad civil y los sectores empresariales.

Las posteriores crisis de las ideologías y los gobiernos de izquierda o centro izquierda empezaron por las serias

disfuncionalidades económicas que mostraban los países soviéticos, subestimando la capacidad del capitalismo para innovar y adaptarse generando una influencia creciente; ignorando la importancia de los mercados como proveedores de información y coartando la libertad de actuación y expresión de la sociedad. Errores que se mostraron en toda su magnitud en los intensos procesos de globalización a partir de los años setenta. Desde entonces, la socialdemocracia, que había gozado de un periodo de exclusividad donde los ideales del libre mercado parecían ser un tema superado, se vio desafiada por las filosofías del neoliberalismo encabezadas por Reagan y Thatcher. Los valiosos componentes que hablan de una socialdemocracia clásica donde la intervención estatal es necesaria inclusive dentro del núcleo familiar para socorrer a aquellas familias necesitadas abasteciendo los servicios a los cuales los individuos, por una u otra razón, son incapaces de acceder por sí mismos, se vieron traídas a menos por la exclusión de los grupos voluntarios que, con frecuencia, hacen mayor mal que bien pues tienden a ser erráticos y poco eficientes en comparación con el volumen y la fuerza que puede proveer la organización del Estado.

Los grandes pensadores, como punto de referencia (nos referimos básicamente a Marx en el siglo XIX y a Keynes en el periodo entreguerras) postulaban que el capitalismo tenía ciertas cualidades irracionales aunque aceptaban sin vacilar la productividad que conlleva; ambos también estaban de acuerdo en que dichas cualidades del capitalismo podían ser controladas para “salvar al capitalismo de sí mismo”. Así, ambos pensadores prestaban poca atención a la oferta en la ecuación económica y postulaban como el capitalismo de mercado podía ser controlado mediante la gestión de la demanda y la creación de economías mixtas,

lo que estaba bastante acorde con los planteamientos socialdemócratas de la época. Mas aún, en la práctica se dio que uno de los factores característicos de la economía mixta es la nacionalización de algunos sectores económicos que eran retirados del mercado por ser considerados estratégicos para el desarrollo por un lado, lo que implicaba posibles monopolios y por lo tanto la necesidad de que se mantenga como un bien público, y por otro lado por las claras ineficiencias que el mismo mercado mostraba al respecto.

Así, para la socialdemocracia clásica la función estatal era la de “nivelar” la calidad de vida y la distribución del ingreso. Esta búsqueda de la igualdad social ha sido el factor rector de la socialdemocracia desde su aparición; es de esta doctrina de igualdad de la que nace, en los años de la posguerra el llamado “Estado de Bienestar”, de corte claramente socialista democrático que, básicamente, tenía dos objetivos: crear una sociedad más igualitaria y proteger al individuo durante su ciclo vital. Es con este modelo y con el apoyo de la clase trabajadora y los partidos laboristas que se dan las primeras victorias electorales socialdemócratas.

La socialdemocracia es un término amplio y ambiguo, incluyendo a la gran mayoría de grupos de izquierda, reformistas, laboristas debido al proceso mediante el cual la socialdemocracia clásica, como respuesta al creciente neoliberalismo y a los problemas del socialismo, empezó a evolucionar, al igual que el Estado del Bienestar. Así, se convirtieron en regímenes que otorgan gran protagonismo a los servicios sociales consolidados, a las altas bases tributarias de orientación universal, pero que tienden ya a dar ciertas prestaciones en función a los niveles de ingreso.

La socialdemocracia clásica entendía al libre mercado como el causante de los grandes desajustes de la sociedad, tal como predijo Marx, y pensaba que estos desajustes podían ser controlados y superados a través de la intervención del Estado; el mismo que debe suministrar los bienes públicos que el mercado no puede aportar o puede pero parcialmente. El fundamento de este intervencionismo es la convicción de que una fuerte presencia estatal en la economía y la sociedad es, siempre, muy positiva, ya que, en una sociedad democrática, el poder público representa la voluntad colectiva.

John Maynard Keynes, la inspiración económica del Estado del Bienestar, compartía muchos de los puntos de vista de Marx con respecto al capitalismo, y era un franco propulsor de los sistemas de economía mixta y de ubicar a la demanda, no a la oferta como centro de gravedad del sistema económico, tal como propugnaban los socialdemócratas.

Y desde luego, inspirándose en los planteamientos Keynesianos, la búsqueda de la igualdad y la equidad ha sido uno de los puntales de la socialdemocracia. Así, este modelo estatal socialdemócrata o “Estado de Bienestar” fue considerado el punto medular de un largo proceso de evolución de la democracia y los derechos de ciudadanía; y la expectativa, tal cual lo pronostica Marshall (Giddens, A. 1998: 21), era que los sistemas de bienestar se expandan progresivamente hasta converger en el desarrollo económico y la realización de los derechos sociales y los derechos humanos. Es por esto que el Estado de bienestar, tradicionalmente ha tenido una fuerte base en la clase trabajadora, la misma que ha sido la

principal fuente de apoyo electoral a través de la historia de la socialdemocracia.

Sin embargo, las primeras derrotas socialdemócratas a finales de los setenta en Europa, llamaron la atención sobre un par de temas críticos a enfrentar: primero estaban las crecientes preocupaciones ecológicas a las que la socialdemocracia, aunque sin estar en contra, tuvo que adaptarse muy trabajosamente por su fuerte orientación corporativista, su orientación al pleno empleo y su énfasis aplastante en el Estado. En segundo lugar estuvo su falta de actitud global pues este tema tomó a la socialdemocracia más preocupada por crear una red de solidaridad entre partidos políticos similares que por los temas políticos globales, lo que le produjo un rezago importante al no poder salir del mundo bipolar dibujado por las economías antagónicas al modelo de bienestar como los Estados Unidos y las economías dirigistas y totalitaristas del comunismo.

LA PERSPECTIVA CLÁSICA NEOLIBERAL

Se trata de una tendencia caracterizada por su hostilidad hacia modelos de “gobiernos extensos”, cuya aversión se basa en el planteamiento ideológico de que un Estado demasiado grande se convierte en el enemigo de la independencia y la libertad y postula por el contrario la naturaleza superior de los mercados. Debe permitirse florecer a los agentes económicos de la sociedad, los cuales solo lo harán si están libres de cualquier intervención estatal por los valores intrínsecos del ser humano como la honestidad y el sentido del deber.

Al respecto del modelo de Estado de Bienestar socialdemócrata planteaban que destruye el orden civil, frente a los mercados, que prosperan en base a la iniciativa individual. En efecto, los mercados son “máquinas” de perpetuo funcionamiento y el Estado a este respecto puede, en el mejor de los casos, proveer un marco legal. Tendencia ideológica que fue apoyada básicamente por el conservadurismo norteamericano y por el Thatcherismo en Inglaterra. Esta promoción de las fuerzas liberadas del mercado se une a una estricta defensa de las instituciones tradicionales, dos en especial: la familia y la nación, centros de gravedad del orden social.

Esta tendencia es, también, tradicionalmente indiferente a la desigualdad; es decir, la idea de que la desigualdad social es censurable o nociva, es una posición más bien ingenua. Por esto se ha declarado en contra del igualitarismo, sobre todo el practicado en los Estados Soviéticos, por crear una sociedad monótona que solo se puede aplicar mediante una dictadura. Aunque existen aquellos más cercanos al liberalismo que consideran la igualdad de oportunidades como algo tan deseable como necesario; incluso estos sostienen que una sociedad donde el mercado opera libremente, aunque genere grandes abismos, sigue siendo deseable mientras las personas con capacidad puedan alcanzar posiciones adecuadas a sus facultades.

Así, la oposición al Estado del Bienestar es el rasgo más marcado del neoliberalismo; en vista de que este modelo es visto como el origen de la mayoría de los males asociados a la ineficiencia de los mercados. Entonces, por bienestar no deben entenderse las prestaciones estatales, sino la maximización del crecimiento económico y la riqueza global derivada de los milagros de un mercado libre.

POSICIONES CLÁSICAS COMPARADAS.

En los tiempos actuales es fácil caer bajo la impresión de que el neoliberalismo ha triunfado definitivamente y en todo el mundo; al fin y al cabo la socialdemocracia está en medio de una crisis causada por su profunda confusión ideológica. Si hace cincuenta años todo el mundo era planificador, ahora nadie parece serlo, considerable trastocamiento que representa un golpe importante, ya que durante al menos tres cuartos de siglo, los militantes de la izquierda se supusieron a ellos mismos a la vanguardia de la historia.

Es por esto que los partidos y agrupaciones de centro izquierda, conscientes de este nuevo desafío, han empezado, al menos desde los años 80 a responder activamente. La necesidad de cortar las cadenas con el pasado cobró mayor vigor en 1989 con el colapso del comunismo en la Europa oriental, evento que cortó las amarras y permitió a la mayoría de los partidos comunistas occidentales redefinir el norte y los procedimientos para acercarse a la socialdemocracia.

El truco fue poner mayor énfasis en la libertad individual y la elección personal. Se abandonaron las pretensiones de incrementar la titularidad pública del aparato productivo nacional, se redujo la dependencia hacia los sindicatos y se introdujo la agenda ecológica. Sin embargo su diferencia con la derecha radica en que “dio un paso más allá”, al dirigirse hacia la organización física, social y distributiva de la producción y enfocarse en las condiciones culturales de consumo. No se puede dejar de reconocer que en el ámbito político, así como la socialdemocracia se enfrenta

a una revitalizada ideología neoliberal, también se cuenta en la arena política mundial a un gran movimiento verde, del que no nos podemos desentender. De esto puede resultar una importante alianza estratégica, puesto que, en el mundo de la política, el desarrollo y la protección ambiental ya no son un juego de suma cero, sino todo lo contrario; ahora la protección ambiental se considera una fuente de crecimiento económico.

Estos cambios han sido dictados por los esquemas de apoyo político a los que todos los partidos han debido reaccionar. Las relaciones de clase, claro fundamento del voto, han terminado por desdibujarse; la entrada a bocajarro de la mujer en la política ha desestabilizado los antiguos esquemas políticos; la formación del gran partido de los no votantes, los grandes movimientos políticos de corte étnico o religioso y, por último, el cambio radical que se ha dado en toda la estructura de valores, tanto por el cambio generacional como por influencias externas, que hace que ya nada se ajuste a la dicotomía izquierda – derecha; evolucionando hacia una gama de posiciones mucho más compleja, dando paso a contrastes entre libertarios y autoritarios, entre modernos y tradicionales; y en general dejándose llevar por nuevas influencias como el estilo de liderazgo.

Con todo, el neoliberalismo, más que permanecer incuestionado, también se halla en una posición problemática y la razón es que sus dos mitades (el fundamentalismo de mercado y el conservadurismo) están en tensión. Al fin, han llegado a un punto histórico donde se ha reparado en que la devoción a la familia y la nación por un lado, y al libre mercado por otro, contienen una contradicción de por sí (Giddens, A. 1998: 26).

En efecto, el conservadurismo (cauteloso y pragmático ante la evolución económica) cuya esencia es la continuidad de los mecanismos tradicionales que contienen la sabiduría del pasado, es cada vez menos compatible con la actitud del libre mercado que cifra sus esperanzas en el crecimiento económico ilimitado resultante de la liberalización total de fuerzas del mercado. Así, el individualismo productivo se detiene abruptamente en la frontera de la familia y la identidad que deben permanecer intactas, puesto que nada hay tan “disolvente” de la tradición como la evolución permanente de las fuerzas del mercado, cuyo dinamismo erosiona y socava las estructuras tradicionales de autoridad y los cimientos del Estado – Nación, fraccionando las comunidades a nivel local y creando nuevas incertidumbres en la mismísima base social sobre la cual los mercados han sido construidos.

LOS PRIMEROS PASOS EN LA EVOLUCIÓN: LA NUEVA SOCIALDEMOCRACIA.

Los primeros intentos sistemáticos de renovar la socialdemocracia se dieron en 1987 con el Informe Político del Partido Laborista inglés donde se empezó a poner mayor énfasis en la libertad individual y la elección personal. Se comenzó por abandonar algunos supuestos de la economía de demanda keynesiana y se introdujeron los primeros asuntos ecológicos al nuevo programa político. Estos procesos de reforma continuaron con la incorporación a las agendas socialdemócratas de las cuestiones relativas a la productividad económica, las políticas participativas como parte de su esencia y el desarrollo comunitario. Así, defender las democracias y los intereses individuales ya no resultaba contradictorio

con los postulados socialistas democráticos y los partidos se volvieron entidades “abiertas” donde diversos grupos podían interactuar y presionar por sus demandas. Por último, con la declaración de Bad Godesberg y el partido socialdemócrata alemán, se rompieron los últimos paradigmas:

El cupo del Estado ya no es un dogma, el punto decisivo es ver si la calidad de vida se asegura mejor mediante un aumento del consumo privado o mediante una mejora en la actuación del Estado. El nuevo programa político habla de la necesidad de reconciliar la eficiencia económica y la seguridad social, donde la individualidad y la solidaridad no deben ser conceptos opuestos. Como no lo son, de hecho, la modernización económica y la protección social.

LA CUESTIÓN DE LA DEMOCRACIA.

Históricamente los neoliberales quieren reducir el Estado; los socialistas buscan expandirlo. La socialdemocracia busca reconstruirlo, ir más allá del gobierno “enemigo” o del gobierno “solución” (Giddens, A. 1998: 86). Los gobiernos actuales, tanto a nivel nacional como seccional, deben buscar nuevas fuentes de legitimidad, distintas a las del pasado, en el reconocimiento de los mercados globales, la extensión de la democratización y la inclusión de las nuevas minorías.

Ciertamente el apego a la democracia no proviene sólo, o incluso principalmente, del triunfo de las instituciones democrático-liberales sobre otras, sino de fuerzas más profundas que están remodelando la sociedad global, entre ellas la demanda de autonomía individual y la emergencia

de una ciudadanía más reflexiva (Giddens, A. 1998:87). Más aún, no es un secreto que durante las tres últimas décadas la confianza de la gente en los políticos ha caído dramáticamente, sin embargo, su fe en la democracia no lo ha hecho así.

Entonces la cuestión no es si más o menos gobierno, sino reconocer que dicho gobierno debe adaptarse a las nuevas circunstancias y su legitimidad dependerá de la frecuencia con la que sea positivamente renovado. En este sentido, la nueva política propone dos planteamientos:

- La doble democratización. No es un nuevo concepto el que la democracia pasa por un proceso de descentralización de doble dirección (contrario al planteamiento unidireccional de delegación de poder), donde el impulso de la devolución de poder hacia abajo sigue una lógica de democratización “hacia arriba”. Así, en lugar de debilitar la autoridad del Estado, este doble movimiento lo reafirma haciéndolo más sensible a influencias que, en otro caso, le desbordarían por todas partes.
- La ampliación de la esfera del Estado a papeles públicos dirigidos a una mayor transparencia e imparcialidad, junto a la introducción de nuevos mecanismos de control de corrupción en un mundo donde gobiernos y ciudadanos comparten un entorno único de información por lo que las formas de hacer las cosas se someten a escrutinios más amplios y se dilata la gama de lo que es considerado corrupto o inaceptable.

EL DESTINO DE LA SOCIAL DEMOCRACIA.

Es por esto que la socialdemocracia, lejos de volverse un actor marginal del espectro político, ha entrado en un proceso de creación de nuevas identidades, en un ambiente social y cultural mucho más diverso. Vale preguntarse ¿Cuál es el nuevo panorama político de la socialdemocracia?, puesto que al haber estado ligada siempre al socialismo, ¿Qué alternativas debe adoptar en un mundo en el que el socialismo se ha desplomado y el capitalismo no encuentra oponente? ¿Cuál es el verdadero sentido de pertenecer a la izquierda? ¿Qué debe incorporar, hoy por hoy, la agenda del Estado de Bienestar?

Para empezar podría sumar a su filosofía los temas relativos a proporcionar una guía para integrar a la sociedad en el proceso de globalización (principalmente a través de la educación), con una actitud positiva y renunciando al tradicional proteccionismo; sin concebir, no obstante, la globalización como un apoyo universal al libre comercio, sino manteniendo como preocupación central la justicia social y la libertad (entendida como autonomía de acción) en un proceso de redefinición de derechos y obligaciones (sumando la responsabilidad).

Luego, la democracia. Pues es la única ruta para establecer la autoridad en una sociedad donde, incluso la tradición está perdiendo valor. Las nuevas generaciones y sus valores no corroen la actividad democrática, como muchos opinan, pero sí reclaman que sea reconstruida sobre una base participativa.

La relación con la naturaleza (la agenda ecológica) y la modernización no pueden ser temas que se confronten; es decir instituir un proceso de modernización sensible a los problemas y limitaciones con los que cuenta. La ciencia y la tecnología no pueden dejarse fuera del ámbito de la democracia, por la influencia directa sobre la vida de la colectividad.

Por último, los nuevos estados en la socialdemocracia moderna deberán mantener los principios que, históricamente les han dado forma y, sumar los que la adaptarán a los nuevos tiempos: la libertad, la justicia social (el respeto a los derechos humanos es condición necesaria para los cambios estructurales de la sociedad), la democracia, el humanismo (El Estado debe ser un medio para la consecución de las metas del hombre y no un fin en sí mismo y el ser humano debe ser el centro y la razón de ser de las instituciones políticas), los derechos humanos (incluidos los nuevos derechos, que son el derecho a la paz, al ambiente sano, a la planificación familiar, los derechos de la mujer, de la juventud y de los indígenas y la inferencia humanitaria de la comunidad internacional), el desarrollo humano (mucho más que el desarrollo económico, más que la simple acumulación de bienes monetarios y agrupa los bienes tangibles e intangibles que, en conjunto, determina la calidad de vida de un pueblo), la educación, (como el instrumento fundamental para alcanzar el desarrollo de una sociedad moderna, democrática y libre), el laicismo estatal, la ciencia y tecnología (puesto que la ruptura de las relaciones de dependencia deben comenzar por el desarrollo de una capacidad propia de creación, evaluación, selección y adaptación de tecnología), la propiedad, (los bienes económicos están llamados a desempeñar una función social y los propietarios de ellos

deben cumplir su responsabilidad frente a la colectividad incluida la reforma agraria), la seguridad social (basada en el Estado de Bienestar “de la cuna a la tumba”), la defensa del consumidor (deben dictarse leyes y crearse mecanismos administrativos de defensa del consumidor, de control eficiente de la calidad de los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado, de vigilancia de precios de los bienes de consumo masivo y de participación de la población consumidora para que pueda proteger sus intereses), el desarrollo equilibrado (eliminando el dualismo de la sociedad ecuatoriana, caracterizada por centros económicamente avanzados y una periferia atrasada), el Estado moderno (perfeccionamiento y racionalización de sus sistemas administrativos, reforma administrativa del Estado, pero rechaza la privatización de los bienes estratégicos), Estado y mercado (sistema de economía mixta), la producción (desarrollo industrial, agrícola y transferencia de tecnología para ampliar la producción y la productividad a fin de abastecer el mercado interno y abrir posibilidades de competitividad en los mercados mundiales), la gobernabilidad, la lucha contra la corrupción, la paz social, el ambiente, el crecimiento demográfico, la política de empleo (la consecución del pleno empleo debe ser una de las metas más importantes de la política económica del gobierno), la integración económica (la tendencia hacia la globalización y hacia la formación de grandes bloques económicos), la política internacional, (deben intensificarse las relaciones Sur-Sur, esto es, entre los países en proceso de desarrollo; que deben ellos unificarse y coordinar acciones para resistir el poder de los países industriales), la inversión extranjera y las corporaciones transnacionales (permitidas pero consideradas en función de los intereses y la conveniencia de la sociedad a la que se dirijan, priorizando los criterios sociales).

BIBLIOGRAFÍA

- Nye, Josep, 1997, “In Government we don’t trust”, Foreign Policy. EEUU.
- Osborne David y Ted Gaebler, 1992, “Reinventing Government”. Reading, Addison – Wesley. Londres.
- Giddens, Anthoty, 1998. “La Tercera Vía. La Renovación de la Socialdemocracia”. Taurus. España.
- SCREPANTI, Ernesto; ZAMAGUI, Stefano. 2006. “Panorama de historia del pensamiento económico”. Editorial ARIEL - Economía.